

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS PARA LA *GESTIÓN CULTURAL AMBIENTAL*
COMO APORTE AL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE RISARALDA
Y AL PLAN DE MANEJO DEL PROYECTO PAISAJE CULTURAL CAFETERO
COLOMBIANO

Marinela María Ocampo Restrepo
Grupo de Gestión Ambiental Cultural y Educación Ambiental

Trabajo para Optar al Título de Administradora Ambiental

Director: Carlos Eduardo López Castaño
Antropólogo Ph.D

Universidad Tecnológica de Pereira
Facultad de Ciencias Ambientales
Administración Ambiental
PEREIRA, 2010

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS PARA LA *GESTIÓN CULTURAL AMBIENTAL*
COMO APORTE AL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE RISARALDA
Y AL PLAN DE MANEJO DEL PROYECTO PAISAJE CULTURAL CAFETERO
COLOMBIANO

Marinela María Ocampo Restrepo
Grupo de Gestión Ambiental Cultural y Educación Ambiental

Trabajo para Optar al Título de Administradora Ambiental

Director: Carlos Eduardo López Castaño
Antropólogo, Ph.D

Universidad Tecnológica de Pereira
Facultad de Ciencias Ambientales
Programa de Administración Ambiental
PEREIRA, 2010

| CONTENIDO | PÀGINA |
|---|--------|
| AGRADECIMIENTOS | 3 |
| ABSTRACT | 4 |
| RESUMEN | 5 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 6 |
| 2. PROBLEMÁTICA DE LA GESTIÓN CULTURAL, EL PATRIMONIO Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL | 9 |
| 2.1 <i>Contextualización</i> | 9 |
| 2.1.1 <i>Causas de la situación</i> | 10 |
| 2.2 <i>Problemas</i> | 12 |
| 2.3 <i>Aportes desde la Administración Ambiental</i> | 13 |
| 2.4 OBJETIVOS | 16 |
| 2.4.1 Objetivo general | 16 |
| 2.4.2 Objetivos Específicos | 16 |
| 3. MARCOS REFERENCIA | 17 |
| 3.1 <i>Marco Conceptual</i> | 17 |
| 3.2 <i>Marco Legal</i> | 24 |
| 3.3 <i>Marco de referencia</i> | 30 |
| A. <i>Caracterización general del departamento de Risaralda</i> | 30 |
| B. <i>Subregiones Naturales</i> | 31 |
| C. <i>Algunas características Geomorfológicas</i> | 32 |
| D. <i>Características climáticas</i> | 32 |
| E. <i>Principales ofertas de interés cultural y ambiental en Risaralda</i> | 33 |
| 4. MÉTODO O ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS, CRITERIOS DE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD | 38 |
| 4.1 <i>La investigación Holística</i> | 38 |
| 4.2 <i>Diseño metodológico</i> | 42 |
| 4.3 <i>Diseño metodología</i> | 43 |
| 5.Resultados | 45 |
| 5.1 Resultados para Primer Objetivo Específico: “Reconocer el estado del Patrimonio Cultural-particularmente el arqueológico y arquitectónico- en el marco de la educación ambiental de Risaralda” | 45 |
| 5.2 Resultados para Segundo Objetivo Específico: “Analizar la problemática ambiental y oportunidades en relación al patrimonio y educación ambiental, a la luz de las políticas sectoriales de cultura, educación, territorio y ambiente” | 50 |
| 5.2.1 <i>Revisión de Planes de Ordenamiento Territorial, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial, Esquema de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo Municipal, Plan de Desarrollo Departamental y Agendas Ambientales del departamento de Risaralda.</i> | 56 |
| 5.2.2 <i>La Gestión Ambiental Cultural desde los Actores</i> | |
| 5.2.3. <i>Encuesta aplicada a propósito de indagar sobre la vinculación en los procesos de</i> | 57 |

| | |
|--|-----|
| <i>gestión cultural ambiental en los municipios</i> | |
| 5.2.4. <i>Entrevista realizada a actores municipales a propósito de indagar sobre la gestión cultural ambiental</i> | 62 |
| 5.2.4.1 Análisis DOFA | 64 |
| 5.2.5. <i>Problemática Ambiental y Cultura</i> | 72 |
| 5.2.6. <i>Oportunidades Identificadas en el Departamento en la Gestión Cultural Ambiental</i> | 72 |
| | 73 |
| 5.3 Resultados para Tercer Objetivo Específico: “Diseñar lineamientos estratégicos desde la gestión cultural ambiental que potencien el patrimonio cultural como aporte al Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda y al Plan de Manejo Paisaje Cultural Cafetero Colombiano” | 77 |
| 5.3.1. <i>Lineamientos pedagógicos-metodológicos y didácticos para la gestión cultural ambiental.</i> | |
| | 81 |
| 5.3.1.1. Desde la fundamentación conceptual | |
| A. PEDAGOGÍA | |
| B. METODOLOGIA | |
| C. DIDÁCTICA | 81 |
| 5.3.1.1.1 <i>Estrategias</i> | 81 |
| | 82 |
| 5.3.2 Lineamientos sobre una comunicación educativa efectiva para el desarrollo desde la cultura ambiental a nivel interinstitucional, intersectorial y comunal | 84 |
| 5.3.2.1 <i>Desde la comunicación</i> | 86 |
| 5.3.2.1.1. <i>Comunicación</i> | 87 |
| 5.3.2.2 <i>Estrategias</i> | |
| A. Periódico Mural Del Patrimonio Cultural Y Natural | 87 |
| B. Tecnologías De La Información Y La Comunicación, TICs, Para El Patrimonio | 87 |
| 5.3.3 Lineamiento de gestión para el desarrollo de una cultura ambiental participativa | 90 |
| 5.3.3.1 <i>Desde la Gestión</i> | 90 |
| 5.3.3.1.1 <i>Estrategias</i> | 92 |
| A. Conformación De Equipo Dinamizador | |
| B. Trabajo Interinstitucional | 94 |
| 5.4 FUENTES DE FINANCIACIÓN | |
| 5.4.1 <i>Fuentes de origen internacional</i> | 94 |
| 5.4.2 <i>Fuentes de origen nacional</i> | 94 |
| 5.4.3 <i>Fuentes de Origen Regional</i> | 94 |
| 5.4.4 <i>Fuentes de origen local</i> | 95 |
| 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 97 |
| 6.1 <i>Conclusiones</i> | 97 |
| 6.2 <i>Recomendaciones</i> | 98 |
| 7. BIBLIOGRAFÍA | 98 |
| ANEXOS | 98 |
| | 100 |
| | 100 |
| | 100 |
| | 101 |

El gran enigma del conocimiento lo inaugura el lenguaje, el orden simbólico, la cultura, la poesía y la locura. Deshacer el enredo del pensamiento que proviene de la tierra y la materia, abre la pregunta sobre la naturaleza, la vida y la cultura. Pues mas allá de saber si la naturaleza incluye al hombre, pregunta crucial está en saber si lo crucial está en saber si lo simbólico, que sin duda emerge de la naturaleza física y no de un don divino, u una vez que brota a la vida, se subsume en la naturaleza o constituye un nuevo orden ontológico, en el que se inscribe ineludiblemente toda comprensión del mundo (Augusto Ángel Maya, 2002)

Necesitamos construir paradigmas endógenos enraizados en nuestras propias circunstancias, que reflejen la compleja realidad que tenemos y vivimos (Mora y Orlando Fals Borda, 2002)

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme discernimiento y fortaleza día a día,

A mi gran y dulce amor incondicional, María Doris Restrepo Parra, por su comprensión y dedicación constante en mi vida.

A Juan Carlos Aguirre por su apoyo y colaboración continúa en mi preparación como profesional.

A mis amigos y a la vida por permitirme compartir experiencias y conocimientos.

A los profesores Martha Cecilia Cano Echeverri, Carolina Díaz Giraldo, Carolina Saldarriaga Ramírez por su apoyo.

En especial a los profesores Uriel Hernández Arenas, Carlos Ignacio Jiménez y Carlos Eduardo López Castaño por su dedicación constante y compartir de sus conocimientos en mi etapa de investigación, en la formación y aprendizaje investigativo-acción, desde el Grupo de Gestión Ambiental Cultural y Educación Ambiental.

ABSTRACT

This work was done in order to propose strategic guidelines for environmental management as a contribution to cultural Ten-Year Plan for Environmental Education in Risaralda strengthening and enabling interagency and intersectoral coordination in the program area 14 - architectural and archaeological heritage, and the Management Plan Coffee Cultural Landscape Project as an input to the instrument of protection, planning and management - Cultural Landscape Management Plan Cafetero, project led by the Ministry of Culture, the Federation of Coffee Growers of Colombia, the Governor's Alma Mater and the CARs.

These guidelines are the result of the investigative process which was carried out according to the methodology with a participatory approach, proposal, initially made a diagnosis of the different municipal development plans, Plans of Land Management and Environmental Agendas municipalities Risaralda in the light of sectoral policies on Education, Environment, Culture and Territory in the framework of environmental education in front of the cultural heritage, in addition to achieving the objectives, are considered some holotypes posed by the "Research holistic" within each time research, for it within the diagnosis was also necessary, visits to some of the managers and actors involved in the subject in each municipality (education, core directors, Houses of Culture, Libraries, Museums, teachers, students and ordinary people, with the aim to recognize the processes developed in environmental education as cultural and architectural heritage and archeology.

These inputs allow us to test, evaluate and analyze the data collected in interviews, life histories and questionnaires, after the application of these tools, we worked with the SWOT matrix, which identified weaknesses, opportunities, strengths and weaknesses. This process facilitated the identification of problems and therefore the recognition of environmental issues in the department of Risaralda, on the issue of architectural and archaeological heritage in the context of environmental education. As a result of this process methodological guidelines for the management of strategic

environmental and cultural contribution to the Ten-Year Plan for Environmental Education in Risaralda and Management Plan Project Coffee Cultural Landscape, that empower people to positive values and attitudes to heritage cultural, architectural and archaeological, at Community level, interagency and intersectoral.

KEYWORDS: environmental education, environmental cultural management, cultural heritage and environmental knowledge, cultural landscape coffee.

RESUMEN

Este trabajo se realizó con miras a proponer lineamientos *estratégicos de gestión cultural ambiental como aporte al Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda* que permitan el fortalecimiento y coordinación interinstitucional e intersectorial en el área programática 14 – patrimonio cultural arquitectónico y arqueológico, y *al Plan de Manejo del proyecto Paisaje Cultural Cafetero* como un insumo al instrumento de protección, planeación y gestión del – Plan de Manejo Paisaje Cultural Cafetero, proyecto liderado por el Ministerio de Cultura, la Federación de Cafeteros de Colombia, las Gobernaciones, Alma Mater y las CARs-.

Estos lineamientos son el resultado del proceso investigativo que se llevó a cabo de acuerdo a la metodología con enfoque participativo, propuesta; inicialmente se hizo un diagnóstico a los diferentes Planes de Desarrollo Municipales, Planes de Ordenamiento Territorial, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial, Esquema de Ordenamiento Territorial y Agendas Ambientales de los municipios de Risaralda, a la luz de las políticas sectoriales de Educación, Ambiente, Cultura y Territorio en el marco de la educación ambiental frente al patrimonio cultural, además para alcanzar los objetivos planteados, se consideraron algunos holotipos que plantea la “Investigación holística” dentro de cada momento de la investigación, para ello dentro del diagnóstico fue necesario realizar también, visitas a algunos de los actores encargados e involucrados en el tema en cada municipio (secretarías de Educación, directores de núcleo, Casas de la Cultura, Bibliotecas, Museos, docentes, estudiantes y personas del común, con el ánimo de reconocer los procesos adelantados en educación ambiental en cuanto al patrimonio cultural- arquitectónico y arqueológico-.

Estos insumos permitieron contrastar, evaluar y analizar los datos recopilados en entrevistas, historias de vida y cuestionarios; después de la aplicación de estas herramientas, se trabajó con la matriz DOFA, donde se identificaron debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas. Este proceso facilitó la identificación de los problemas relacionados y por ende el reconocimiento de la problemática ambiental del departamento de Risaralda, en el tema de patrimonio arquitectónico y arqueológico en el marco de la educación ambiental. Como resultado de este proceso metodológico se lineamientos estratégicos para la *gestión cultural ambiental como aporte al Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda y al Plan de Manejo del Proyecto Paisaje Cultural Cafetero*, que permitan empoderar a las personas hacia actitudes y valoraciones positivas para con el patrimonio cultural- arquitectónico y arqueológico- a nivel comunitario, interinstitucional y intersectorial.

PALABRAS CLAVES: Educación ambiental, gestión cultural ambiental, patrimonio cultural y saberes ambientales, paisaje cultural cafetero.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se inscribe en el marco del trabajo investigativo que se viene adelantando en el Proyecto Paisaje Cultural Cafetero - Inventario, Caracterización y Gestión del Patrimonio Arqueológico: Aportes a la Formulación e Implementación del Plan de Manejo Arqueológico en Áreas del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano, Departamento de Risaralda, realizado por el de Grupo de Investigación Gestión en Cultura y Educación Ambiental, de la Universidad Tecnológica de Pereira, iniciado en año 2009.

Se incorpora igualmente en el marco de las estrategias centrales del *Plan de Acción 2007-2011 de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER)*¹, y el *Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda (PDEAR) 2005-2014*, el cual plantea 14 áreas programáticas, entre las que se encuentra el tema de patrimonio cultural arquitectónico y arqueológico con sus respectivas líneas de acción; Plan liderado por el *Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Risaralda*.

A partir del reconocimiento de este tema dentro del *Plan Decenal de Educación Ambiental 2005-2014*, surgió la propuesta de diseñar lineamientos estratégicos para la gestión cultural ambiental como una herramienta de apoyo al desarrollo de las líneas de acción (fortalecimiento y coordinación interinstitucional e intersectorial; participación y organización; divulgación y comunicación; formación y capacitación), del Área Programática 14, respondiendo a la necesidad de generar una cultura frente a la gestión cultural ambiental del patrimonio arquitectónico y arqueológico de nuestro territorio desde la educación ambiental.

En su formulación se necesitó conocer el estado actual del Patrimonio Cultural en el marco de la educación ambiental de Risaralda, considerando insumos como los Planes

¹CARDER 2007. **El Fortalecimiento del SINA** se seguirá adelantando a través de la coordinación de la gestión ambiental local (Mesas Ambientales Municipales), regional (Agenda de desarrollo sostenible de la Ecorregión Eje Cafetero) y sectorial (convenios y agendas con sectores productivos), así como el fortalecimiento de una cultura ambiental. Y **El Ordenamiento Ambiental del Territorio** seguirá siendo otra estrategia fundamental del Plan de Acción. La incorporación de la dimensión ambiental en los planes de ordenamiento y en los procesos de planificación intermedia, el apoyo a la elaboración de los planes de los grupos étnico- territoriales, la incorporación de la gestión del riesgo en los procesos de planificación, el ordenamiento de cuencas hidrográficas, el ordenamiento minero ambiental, el ordenamiento forestal, entre otros, constituyen expresiones concretas de la implementación de esta estrategia.

de Ordenamiento Territorial (POTs), Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (PBOT), Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de cada municipio del departamento, los Planes de Desarrollo de los Municipios, las Agendas Ambientales y Plan de Desarrollo Departamental de Risaralda.

Además se llevó a cabo la aplicación de entrevistas y encuestas a los diferentes actores involucrados en el tema, directores de núcleo, docentes, estudiantes, directores de casas de la cultura, rectores; de igual forma en la fase de diagnóstico se implementó la técnica de observación participante², durante las visitas a los diferentes actores, y en la participación de los eventos.

A la luz de las políticas sectoriales de cultura, educación, territorio y ambiente se realizó la contrastación entre información secundaria y primaria, lo que permitió la identificación de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que presentan los municipios en el tema de patrimonio cultural arquitectónico y arqueológico, en el marco de la educación ambiental. Así como la evaluación de aplicación de las líneas de acción del Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda (PDEAR 2005-2014), del área programática 14 en los municipios. Se buscaba visualizar que tipo de procesos se estaban adelantando y que se ha logrado al respecto en cuanto a la Educación ambiental, gestión cultural ambiental, patrimonio cultural y saberes ambientales, en el marco del paisaje cultural cafetero. Considerando que la educación ambiental cumple un papel fundamental en la conservación y transformación de las actitudes del individuo, son ellos quienes mediante sus interacciones entre sí y con el entorno, los que determinan la destrucción o manejo sustentable del patrimonio cultural del territorio, territorio que es evolutivo y dinámico, y legado de nuestros antepasados y sus dinámicas socioculturales a través del tiempo.

El Patrimonio Arquitectónico ha sido creado por los pobladores de la zona (arquitectura regional de bahareque, que se expresa en los saberes tradicionales del diseño y construcción de sus viviendas) y el Patrimonio Arqueológico que desde hace más o menos diez mil años, se tiene conocimiento de la presencia humana en el eje cafetero, evidenciado en los hallazgos de orfebrería y la cerámica, además en los portes desde la

² La cual tiene como objetivo fundamental, la descripción de grupos sociales y escenas culturales mediante la vivencia de las experiencias de las personas implicadas en un grupo o institución, con el fin de captar cómo definen su propia realidad y los constructos que organizan su mundo. Así, la observación directa de eventos relevantes ha de realizarse durante la interacción social en el escenario con los sujetos del estudio, unida a entrevistas formales e informales, registros sistemáticos, recogida de documentos y materiales, de forma flexible según la dirección que tome el estudio. La observación participante permite describir la realidad social, las percepciones y vivencias de las personas implicadas y el significado de sus acciones, por lo que pensamos que es apropiada para la realización de nuestra investigación.

domesticación de las plantas alimenticias y animales hasta la evolución de prácticas agrícolas como la producción del café (PCC 2010); el cual necesita ser conservado y desarrollar los valores productivos, sociales, culturales y ambientales del territorio como se menciona en el Proyecto del Plan de Manejo Paisaje Cultural Cafetero, 2010.

A partir de la información que se obtuvo en las entrevistas y encuestas, y la recolectada en la revisión de la información secundaria, fue posible utilizar la matriz DOFA, donde se identificaron debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas frente al tema de gestión cultural ambiental en los 14 municipios de Risaralda; permitiendo la identificación de los problemas ambientales emergentes, y por ende la problemática ambiental asociada a la educación ambiental –patrimonio cultural arquitectónico y arqueológico- en Risaralda.

Estos resultados facilitaron elaborar la propuesta de lineamientos estratégicos para la gestión cultural ambiental como aporte al Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda (PDEAR 2005-2014) y al proyecto Plan de Manejo de Paisaje Cultural Cafetero Colombiano como lo son:

- 1) Lineamientos sobre una comunicación educativa efectiva para el desarrollo desde la cultura ambiental a nivel interinstitucional, intersectorial y comunal.
- 2) Lineamientos pedagógicos-metodológicos y didácticos para la gestión cultural ambiental.
- 3) Lineamientos desde la gestión para el desarrollo de una cultura ambiental

Lineamientos que permitirán el desarrollo de las líneas de fortalecimiento y coordinación interinstitucional e intersectorial; participación y organización; divulgación y comunicación; formación y capacitación del Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda (PDEAR 2005-2014).

2. PROBLEMÁTICA DE LA GESTIÓN CULTURAL, EL PATRIMONIO Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

2.1. Contextualización

El departamento de Risaralda ha establecido un Plan Decenal de Educación Ambiental (PDEAR 2005-2014) piloto a nivel nacional, logrando destacados avances frente a otros departamentos; sin embargo, a pesar de que se han trazado lineamientos, políticas y estrategias en el (PDEAR) no se han definido acciones concretas para cumplir con el área relacionada con el patrimonio cultural.

Pese a que distintas entidades llevan por décadas un trabajo notable en términos de incorporar estudios de recursos naturales a la visión de educación ambiental (por ejemplo la CARDER, Parques Nacionales, la Facultad de Ciencias Ambientales UTP, entre otros), aún son notorios los vacíos en acercamientos socio-ambientales y culturales. Además, importantes proyectos como el de *Paisaje Cultural Cafetero como Patrimonio de la Humanidad* (PCC), recientemente presentado ante la UNESCO -por el Ministerio de Cultura y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia-, apenas comienzan a hacer aportes en esta dimensión, pero se hacen indispensables distintos estudios de base.

Es evidente la falta de formación sobre el tema del Patrimonio en el marco de la educación ambiental; evidenciándose en la poca participación de las comunidades locales, esto acompañado de la falta de capacitación, comunicación y divulgación para que haya un acceso y manejo adecuado de la información ambiental, lo que repercute en el poco fortalecimiento en la cultura ambiental ciudadana. Es cierto que son muy pocas las investigaciones sobre patrimonio cultural y la sistematización y divulgación de experiencias en el ámbito de las relaciones seres humanos y ambiente, en su proyección a la educación ambiental, lo que significa, la falta de investigación para el mejoramiento ambiental a partir de los saberes de las comunidades y aprovechamiento

del patrimonio cultural ancestral como potencial cultural ambiental. Esta falencia se refleja en el poco fomento de la capacitación y formación permanente en gestión cultural ambiental en Risaralda, a los diferentes actores SINA.

2.1.1 Causas de la situación son:

A nivel conceptual

- Ausencia de una conceptualización clara con respecto al ambiente y a la educación ambiental.
- Dificultad en el cambio de mentalidad requerido, para hacer posible la apropiación de una conceptualización a propósito de la construcción del conocimiento, del dialogo de saberes y de la comprensión de la problemática ambiental, tanto en los diversos ámbitos y escenarios educativos (ausencia de un ejercicio interdisciplinario permanente de los docentes y de los dinamizadores ambientales).
- Concentración de los trabajos educativos – ambientales en aspectos puramente ecológicos (naturaleza), dejando de lado los aspectos culturales y sociales , como el patrimonio cultural, que hacen parte integral de la problemática ambiental.
- Descoordinación en las acciones que adelantan las diferentes instituciones, grupos u organizaciones, con competencias y responsabilidades tanto en lo ambiental como en la educación ambiental

A nivel de contextualización

- Descontextualización de las acciones en materia de educación ambiental, debido a que en la mayoría de los casos dichas acciones no parten de los diagnósticos ambientales locales ni se relacionan con los planes de desarrollo municipales, POTs, y Planes Trianules de las Corporaciones Autónomas; pues no se conciben y reconocen los territorios desde de una planificación territorial integral y real.
- Descoordinación en las acciones que adelantan las diferentes instituciones, grupos u organizaciones, con competencias y responsabilidades tanto en lo

ambiental como en la educación ambiental, lo que ha traído como consecuencia la duplicación de esfuerzos, la poca racionalización de los recursos existentes y la atomización de las actividades.

A nivel de proyección

- Debilidad o escasa implementación de proyectos o programas de capacitación – formación (sistémicos y secuenciales), orientados a la cualificación de los diferentes actores que conforman el SINA, en materia de aplicación de concepciones y de proyecciones diversas (contradictoria y en ocasiones opuestas), contribuyendo a la atomización y los bajos impactos en la construcción de una cultura ambiental en los territorios.
- A pesar de que los Lineamientos para la Política Nacional de Educación Ambiental (1994) han hecho posible el desarrollo de los proyectos ambientales escolares (PRAES), en las instituciones educativas del departamento, todavía no logran posicionarse de manera clara en su estructura curricular.
En ocasiones, a través de estos proyectos se propicia el desarrollo de actividades en educación formal por fuera de la escuela y en el contexto de las llamadas actividades extracurriculares. En este sentido, se nota una falta de claridad en la ubicación de los procesos pedagógicos- didácticos, como factores claves en el factor axiológico de la educación ambiental y en la transformación de la dinámica educativa departamental.
- Poco resultado en las acciones de capacitación que han emprendido en la universidad para incorporar la dimensión ambiental, desde la transversalidad de la temática, en sus procesos de formación, investigación y extensión (ejes fundamentales de su quehacer) y particularmente en los aspectos relacionados con los procesos de formación de docentes. Esto, por su puesto afecta el desarrollo que requiere la educación ambiental entendida como formación integral.
- Reconociendo los avances desde la implementación de los lineamientos de la política nacional de educación ambiental, promovida por el MEM y el MMA, es importante enfatizar que aún es necesario el fortalecimiento de equipos (actores) departamentales y locales de carácter interinstitucional e intersectorial (CIDEA). Que puedan contribuir en el proceso de descentralización de la educación ambiental, a través de su inclusión en las preocupaciones de los diferentes Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales.
- Debilidad en la formación de la sociedad civil, en cuanto a las normas, las políticas y los mecanismos de participación, relacionados con la problemática y las diversas dinámicas ambientales, se refiere.

Esta situación es reconocida además dentro de la Política Nacional de Educación Ambiental – SINA, y en el Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda 2005–

2014, formulado por el CIDEA (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental) y CARDER, donde se destacan potencialidades representativas como la cultura y el patrimonio para la educación ambiental, sin embargo pese a que se definieron las áreas programáticas dentro de este documento hay algunas sin desarrollar. Es muy preocupante, que pasando la mitad del tiempo proyectado, no se conozcan y hayan adelantado acciones concretas al respecto.

Teniendo en cuenta, que los aspectos culturales son muy amplios para el desarrollo de esta propuesta, se atenderá particularmente el área 14 definida en el Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda (PDEAR 2005–2014) relacionada con el patrimonio arqueológico y arquitectónico, tema en el que se viene articulando la propuesta de reconocer el paisaje cultural cafetero como patrimonio cultural de la humanidad.

Estos dos componentes patrimoniales culturales, relacionan perspectivas de cambios históricos desde tiempos inmemoriales y cómo los seres humanos se han relacionado con el ambiente. El tema ha sido estudiado por especialistas, pero falta incorporar estos saberes a nivel educativo y comunal.

2.2. Problemas:

- Falta de formación sobre el tema del Patrimonio en el marco de la educación ambiental.
- Poca participación de las comunidades locales.
- Falta de capacitación, comunicación y divulgación para que haya un acceso y manejo adecuado de la información ambiental.
- Poco fortalecimiento en la cultura ambiental ciudadana.
- Pocas investigaciones sobre patrimonio cultural, y la sistematización y divulgación de experiencias en el ámbito de las relaciones seres humanos y ambiente, en su proyección a la educación ambiental.
- Falta de investigación para el mejoramiento ambiental a partir de los saberes de las comunidades y aprovechamiento del patrimonio cultural ancestral como potencial cultural ambiental.
- Poca fomento de la capacitación y formación permanente en gestión cultural ambiental en Risaralda, a los diferentes actores SINA.
- Falta de formación sobre el tema del Patrimonio en el marco de la educación ambiental.

2.3. APORTES DESDE LA ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

Actualmente es claro que el desarrollo sustentable no es posible sin un verdadero desarrollo cultural, por lo tanto se debe propender por una gestión de la cultura (educación, comunicación, normas, participación ciudadana) que tenga impactos en lo ambiental, desde alternativas pertinentes con las necesidades ambientales más sentidas de un territorio. De este modo “la sustentabilidad requiere de la educación ambiental y de sus aportes, así como de la consolidación de la democracia. La sustentabilidad es un eje del desarrollo, entendido como mejoramiento de la calidad de vida en el marco de cada realidad local y regional” (Gutiérrez *et al.* 2006: 34). Existen distintas problemáticas ambientales reconocidas en los municipios, y su solución no depende de una aproximación monodisciplinar o de decisiones hegemónicas, sino de un enfoque integral con acercamientos interdisciplinarios. El desconocimiento y pérdida del patrimonio puede verse como una problemática ambiental concreta en nuestro territorio, lo que reclama para su solución, parafraseando a (Díaz 2007) “del reconocimiento de los factores estructurales (históricos, políticos, sociales y culturales) a fin de dar cuenta de sus causalidades; proceso que exige necesariamente la articulación de diversos saberes y disciplinas a la luz de la situación problemática que se pretende estudiar”³.

Es importante destacar procesos que se han iniciado en La Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira, liderados por el grupo de investigación en Gestión en Cultura y Educación Ambiental, que a partir de sus investigaciones presentan: el patrimonio cultural del territorio, la preservación del patrimonio, arqueología preventiva, generando aportes a la reconstrucción de nuestra historia a partir de la lectura del territorio y del patrimonio (López y Cano 2004, López et al. 2006, López y Hernández 2003). Ratificando que el patrimonio cultural es necesidad vital para todos los pueblos, y es nuestra responsabilidad protegerlo y transmitirlo en el mejor estado posible a nuestros hijos para que puedan disfrutar de él y comprender su pasado (ICANH 2009).

³ Cubillos, 2007. Donde la problemática ambiental no se puede reducir a la yuxtaposición de problemas ambientales puntuales que pueden pertenecer al dominio exclusivo de una disciplina pues, como manifestaciones de una problemática ambiental son “la ventana de acceso a la realidad que la trasciende para indagar sobre sus causas”. El estudio de una problemática ambiental exige una construcción desde situaciones concretas, en la medida que no es posible abordarla exclusivamente desde posiciones teóricas y mucho menos desde los intereses particulares de una sola disciplina.

Considerando lo anterior, se requiere la formulación de lineamientos estratégicos para la gestión cultural ambiental en los procesos de planificación territorial del departamento de Risaralda acordes con los parámetros que proclama la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable (Johannesburgo, 2002), “Década de la Educación para el desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas” (2004 - 2015) y lo que exige la Ley 388 de 1997, la Política de Nacional de Educación Ambiental, y el Plan Decenal de Educación Ambiental en Risaralda 2005 – 2014 (puesto que en sus objetivos plantea *orientar la formación y fortalecimiento de una cultura ambiental en la población Risaraldense, mediante la incorporación de la educación ambiental en los procesos de integración territorial, institucional, comunitaria y económica bajo los principios del desarrollo sostenible en concordancia con las políticas nacionales , internacionales, Territoriales, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial, Esquema de Ordenamiento Territorial y planes de desarrollo vigentes*).

Esta es una oportunidad de aportar a la construcción de las áreas programáticas formuladas dentro del Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda (PDEAR 2005-2014), desde la facultad de ciencias ambientales de la universidad tecnológica de Pereira, acorde con la proyección social de formación del Administrador Ambiental que impacten en forma real a la estructuración de la gestión ambiental cultural como elemento articulador del sistema de gestión ambiental municipal SIGAM, las mesa ambientales, Planes de Ordenamiento Municipales -POTs y Planes de Desarrollo Municipales. Más aún con el panorama de un proyecto suprarregional –con impacto internacional- como Paisaje Cultural Cafetero, nominado como Patrimonio de la Humanidad, en el cual el Plan de Manejo propuesto considera de gran importancia en uno de sus objetivos (3) *conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articularlo al desarrollo regional*.⁴

El Administrador Ambiental está en capacidad de formular y ejecutar planes, programas y proyectos que involucren la inclusión de la gestión cultural ambiental en la recuperación y conservación del patrimonio cultural arquitectónico y arqueológico del territorio, en la identificación de lineamientos estratégicos que aporten al desarrollo de las líneas de acción del área programática 14 del PDEAR. Evidenciándose en el objetivo del perfil del administrador ambiental “Formar un profesional que esté en

⁴ donde se consideran estrategias: 1) *fomentar la investigación, valoración y conservación del patrimonio cultural* 2) *promover la participación social, en el proceso de valoración, comunicación y difusión del patrimonio cultural y los valores sociales del paisaje cultural cafetero. Plan de Manejo Paisaje Cultural Cafetero. 2009*

capacidad de administrar científicamente la problemática ambiental y la oferta de recursos en el ámbito biofísico y sociocultural, hacia la generación de los criterios que promuevan un desarrollo regional y sostenible; donde además es un Gestor Ambiental que promueve a partir de sus valores, habilidades y destrezas, los nuevos conocimientos, axiología, estrategias y técnicas que exigen la nueva dimensión ambiental del desarrollo; abordándola como un objeto de estudio complejo; capaz de entender las problemáticas y oportunidades ambientales con una visión sistémica e interdisciplinaria; y con competencias no solo para la planificación pública, sino también en los campos de la organización, la ejecución y la auditoría ambiental en el plano de la administración privada.”

2.4. OBJETIVOS

2.4.1 Como Objetivo General para Desarrollar esta Investigación se Definió:

- Formular estrategias desde la *gestión cultural ambiental* como aporte al área de Patrimonio Cultural del Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda y al plan de manejo del proyecto Paisaje Cultural Cafetero Colombiano.

2.4.2 Objetivos Específicos

- Reconocer el estado del Patrimonio Cultural –particularmente el arqueológico y arquitectónico- en el marco de la educación ambiental de Risaralda.
- Analizar la problemática ambiental y oportunidades en relación al patrimonio y educación ambiental, a la luz de las políticas sectoriales de cultura, educación, territorio y ambiente.
- Diseñar lineamientos estratégicos desde la gestión cultural ambiental que potencien el patrimonio cultural como aporte al Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda y al Plan de Manejo Paisaje Cultural Cafetero Colombiano.

3. MARCOS DE REFERENCIA

3.1. Marco Conceptual

Este trabajo se hace dentro del marco de lo que proclama la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el año 1945. Ha tenido como objetivo promover la identificación, protección y preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo, considerado un tesoro universal. De igual forma bajo lo que postula la Red de Formación Ambiental para América Latina, lo “Ambiental” es una categoría eminentemente social, lo que nos permite considerar como lo plantea (Cubillos 2007), es la Cultura la que cumple ese papel articulador entre las acciones de gestión frente a las problemáticas ambientales en procura de la legitimidad y sustentabilidad social de todo proceso ambiental recordando, siempre, que dichas soluciones son ante todo un derecho social ganado por todos los agentes sociales no reducible a ningún valor, recurso, bien o capital.

Además se considera la Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable (Johannesburgo 2002), proclamación de la Década de la Educación para el desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas (2004 - 2015), donde se remarca que la educación es crucial para el desarrollo sustentable y el concepto adquiere una visión renovada incorporándose al mismo tres dimensiones de la sustentabilidad: económica, ecológica y social. “La educación que llega hasta todos los miembros de la sociedad, a través de nuevas modalidades, a fin de ofrecer oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Debemos estar dispuestos a remodelar la educación de forma de promover actitudes y comportamientos conducentes a una cultura de la sostenibilidad” (Federico Mayor, director general de la UNESCO, 1997).

En esencia, la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable se propone impulsar una educación solidaria que contribuya a una correcta percepción del estado del mundo, que sea capaz de generar actitudes y compromisos responsables, y que prepare a los ciudadanos para una toma de decisiones fundamentadas dirigidas al logro

de un desarrollo culturalmente plural, socialmente justo y ecológicamente sostenible, que supere las posiciones antropocéntricas clásicas y que esté orientada a la búsqueda de modelos más comprensivos e inteligentes de interacción con los ecosistemas⁵.

Lo cultural no solamente se encuentra en las manifestaciones folclóricas, artísticas, religiosas de los grupos sociales, también en sus valores mágico religiosos; en sus formas de organización; en sus maneras de relacionarse, complementar o transgredir los procesos de modernización; en sus propias estrategias educativas y comunicacionales; en sus pretensiones políticas e históricas, que no solamente se concentran en los campos de formación tradicionales; en la manera como se conviertan en sustento, cuna y fuente pertinente para solventar procesos sustentables alternativos.⁶ Es aquí donde cobra importancia rescatar el significado de patrimonio: todo aquello que nos pertenece, todo lo que hemos heredado o construido y que está profundamente arraigado a nuestra vida. Los objetos, las ideas, las creencias que integran nuestro patrimonio.

Reconocer nuestro patrimonio nos ayuda a entender quiénes somos, de dónde venimos, y a reflexionar sobre cómo queremos ser; nos invita a estimar aquellos objetos y valores que pertenecen a nuestra cultura; nos integra y fortalece como grupos, nos permite recordar la historia y adaptar la cultura a los nuevos tiempos; a la vez, nos impulsa a un desarrollo propio y no impuesto ni copiado.

Es propicio entonces aclarar, que el patrimonio cultural suele definirse como el legado del pasado, nuestro activo en el presente y la herencia que les dejaremos a las futuras generaciones, para que ellas puedan aprender, maravillarse y disfrutar de él. Proteger nuestro patrimonio cultural es un compromiso con la vida, donde nuestras costumbres, identidad y saberes ambientales deben ser recuperados y conservados de manera colectiva e individual.

⁵ www.oei.es/decada/accion004.htm.

⁶ Siendo así, la definición de la Cultura a la que aspiramos no se supedita a sólo un papel de adaptación social. Con fuentes como Vidart (1984), García Canclini (1989), Leff (1998), Escobar (1994) entre otras, reconocemos en la Cultura un papel liberador, trasgresor, una fuerza de resistencia. *La Cultura se convierte en la búsqueda de un nuevo sentido social, y es esta lucha la que surge cuando se intenta hacer patente el valor de miles de conocimientos diferentes y ancestrales, conocimientos de grupos sociales excluidos o marginales, aún los desconocidos recursos sociales y personales de nuestras culturas institucionales que, sin embargo, muestran su validez en el tiempo para producir procesos sustentables* (Cubillos 2009).

Según el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), el patrimonio está clasificado en: *Patrimonio cultural material, Patrimonio mixto, Patrimonio arqueológico, Patrimonio inmaterial o intangible, Patrimonio mundial*; y de acuerdo a lo que le concierne a este trabajo se retoma El patrimonio material, el cual está presente en el desarrollo de las comunidades y sus territorios, y es un instrumento que fortalece nuestra identidad. A través de nuestros bienes patrimoniales le mostramos al mundo el carácter de nuestra comunidad, región y nación. El patrimonio material está constituido por bienes y espacios que nos indican el lugar al cual pertenecemos y cómo somos. Por tanto, en ellos nos reconocemos e identificamos.

El patrimonio cultural material está conformado por bienes que tienen cuerpo físico y son representativos de nuestra cultura: edificaciones, sectores urbanos, sitios arqueológicos, parques naturales. Además El patrimonio arqueológico está conformado por los vestigios de sociedades humanas que desaparecieron del territorio: ruinas de ciudades, grandes edificaciones de piedra, tumbas, caminos, monumentos tallados, artefactos de metal, oro, hueso o cerámica, momias, instrumentos, armas, figuras religiosas y naufragios (patrimonio sumergido), entre muchos otros; fiel representante de nuestro rico pasado y transmisor de información útil sobre nuestro origen (ICANH 2009).

Es entonces la cultura una plataforma compleja que difícilmente puede ser entendida sin analizar la manera como las sociedades buscan estrategias adaptativas que les permitan mantener un cierto equilibrio con el medio externo. Estas múltiples relaciones de las distintas culturas con su medio son objeto preciso del análisis ambiental (Ángel 1999). Para tal efecto es preciso resaltar el trabajo que se ha venido adelantando en la región desde hace cerca de 5 años, distintos investigadores vienen participando directa e indirectamente en el proyecto *Paisaje Cultural Cafetero como Patrimonio de la Humanidad*, aportando insumos junto con otras entidades para su nominación ante la UNESCO⁷.

⁷ En el año 2008 se logró la publicación del libro *Paisaje Cultural Cafetero de Risaralda* (Osorio y Acevedo 2008) en el que se compilan los avances en distintas temáticas ambientales y culturales desarrolladas por el equipo de Risaralda. En particular en las aproximaciones desde la arqueología y la ecología histórica se viene desarrollando un proceso continuado de investigación y acción que se expuso en el artículo sobre las ocupaciones prehispánicas en el actual Departamento de Risaralda y sus impactos en el paisaje (López et al. 2008). En esa misma dirección, recientemente se acaba de firmar un Convenio entre el ICANH y la UTP con el fin de aportar a la construcción del Atlas Arqueológico de Risaralda.

“Sólo si entendemos el patrimonio como un capital de la sociedad, como una referencia obligada para reconocernos, para saber quiénes somos y por qué, tendremos la justificación para ocuparnos de su recuperación y la obligación solidaria de hacerlo, convirtiendo el patrimonio en un instrumento útil y rentable a la sociedad, haciendo posible una mejor calidad de vida para los ciudadanos.”⁸

La cultura es parte esencial de la vida social de todas las comunidades en cualquier estado y momento de su desarrollo, hace parte de todas aquellas manifestaciones vivas, recientes o antiguas de un pueblo que le dan su propia identidad; ésta, presenta una alta complejidad como elemento académico, e impulsa investigaciones que sólo son posibles si son abordadas de forma interdisciplinaria, y en ello radica su importancia para complementar las investigaciones del paradigma ambiental, igualmente interdisciplinario. Las investigaciones en cultura se convierten en un importante tema de las reflexiones académicas, institucionales y sectoriales frente al desarrollo sostenible, el uso de los recursos naturales, la posibilidad de armonizar el progreso con la conservación de los bienes patrimoniales de una región, la redefinición de políticas de intención y de los planes de manejo territoriales o los elementos que hacen parte de ellos. (Ulloa 2001) plantea al respecto “El elemento cultural no desconoce que la relación humano – naturaleza es un proceso continuo de interacciones recíprocas ligadas a la concepción de territorio, que es integral y se ve como una unidad, donde no se aísla un recurso biológico”; siendo el patrimonio en palabras de Edgar Bolívar (1999) “creación humana, porque no es algo que se encuentre en la naturaleza, no obstante puede considerarse como integrante del mismo paisaje, en cuanto se trata de la transformación de territorio por el hombre”⁹ así, “es necesario abordar un problema ambiental, teniendo claro referentes culturales y por tanto del patrimonio del grupo social involucrado, pues permiten tener una visión amplia para la toma de decisiones encaminadas a solucionarlo” (Ramírez y Chávez, 2004)¹⁰.

Frente al tema cultural, el estado colombiano en la constitución política de 1991, lo ha intervenido mediante la creación de leyes como la Ley 397, Ley General de Cultura de

⁸ Citado por Saldarriaga y Gañan, 2007. Programa de preservación del patrimonio cultural para Iberoamérica.

¹⁰ Citado por Saldarriaga y Gañan, 2007.

1997, la cual crea una estructura institucional encargada de la gestión cultural en el ámbito nacional llamada Ministerio de la Cultura.

La ex ministra de cultura María Consuelo Araujo, establece una clara definición anotando que: “La diversidad cultural colombiana ha generado numerosas manifestaciones, materiales e inmateriales, producto de la creatividad de sus habitantes a lo largo de muchos siglos, la cual debe ser conservada y protegida integralmente como nuestra más valiosa herencia, representada por objetos de uso cotidiano, religioso, científico y social, elaborados en diversos materiales, de autores conocidos o anónimos, de producción individual o colectiva, que testimonian distintos momentos de nuestra historia regional y nacional”.

Así mismo, en referencia al patrimonio cultural, López (2002) lo plantea citando a Ballart (1997) como "la identificación de algo propio por un conjunto de individuos". Por ser el hombre un ser social¹¹, los objetos parecen solo tener sentido en su realidad social, como herencia de grupo ligada a su entorno. Señalemos que el papel del entorno es fundamental, pues, este (natural y artificial) envuelve al individuo y al grupo, y de alguna manera lo rodea, protege y lo diferencia. En este sentido, también se debe señalar que el ser humano tiene una extraordinaria capacidad para transformar la naturaleza circundante, y lo ha hecho de manera cada vez más acelerada desde el período holocénico, incluso hasta llegar como en nuestros días a niveles críticos para el sistema natural.

En ambas visiones, es claramente notoria la mirada material que se ha asumido frente a la concepción de la cultura, la diversidad cultural y el patrimonio cultural, pese a esto, López (2002) apunta: “Los vínculos directos con el medio natural no se hacen esperar, pues se plantea lograr consenso al reconocer el patrimonio como todo lo que hay en el territorio producto humano, y que pese a los diversos orígenes (naturales) y procesos históricos, están estrechamente interrelacionados.”¹²

Pese a la perspectiva material que existe de la cultura, concurre además una descripción no material que resulta de analizarla frente a la idea de ambiente, (entendido como el espacio material que la contiene); así, entendemos para efectos del presente trabajo y a la luz de los planteamientos anteriormente mencionados, que la

¹¹ Ángel 1997, comenta al respecto “mas allá de la dimensión biológica de lo humano, la cultura es el referente básico para el estudio del comportamiento del hombre, en cuanto componente de una grupalidad o comunidad”.

¹² De acuerdo a esto, según Cano 2004 “la conservación de las manifestaciones del patrimonio cultural contribuye al sostenimiento de las condiciones ambientales del medio urbano y rural, constituyéndose en referencia y evidencia de la existencia del hombre en el espacio que habitamos”.

variable cultural le aporta al análisis naturaleza-cultura el carácter intangible y con ello, la posibilidad de estudiar la capacidad del hombre para generar cambios, transformaciones y adaptaciones frente a ese medio material. Generar una conexión entre los procesos de desarrollo de las entidades territoriales y el manejo, conservación y la recuperación del patrimonio natural y cultural, permitirá “considerar el patrimonio de manera más amplia, teniendo en cuenta que aparece como una construcción o invención social, cuya activación surge con una amplia proyección hacia el futuro y hacia la misma modernidad (Ballart 1997, Bolivar 1999, Pratts 1997, Villa 2000).¹³

Es por ello que cabe mencionar la importancia de los cuatro pilares de la educación, presentados en 1996 ante la UNESCO, informe de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, “*la educación encierra un tesoro*”: *aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser*”. Donde se permea una visión de la educación como un proceso a largo plazo de las diferentes etapas de la vida, que involucra todos los aspectos del ser humano, una manera integral y permanente. Pues son parte fundamental a tener en cuenta en los procesos formativos-investigativos, en torno a la educación ambiental y del reconocimiento de la cultura.

En el marco del *Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero*, -en construcción a partir de la entrega del expediente a la UNESCO- se requiere conocer qué se tiene en cuanto a patrimonio arqueológico, en qué estado se encuentran los bienes, qué usos se les viene dando, así como cuáles son las directrices y acciones para su protección, conservación, valoración y valorización (Minicultura y Fedecan 2003). Lo que significa que es necesario propiciar una educación ambiental, la cual debe ser considerada como el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno con base en el conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, para que a partir de la apropiación de de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente¹⁴.

De esta manera reconociendo el contexto en el cual se desarrolla el trabajo investigativo es necesario resaltar, de acuerdo a los resultados, que en el área de patrimonio cultural en el marco de la educación ambiental, se vienen generando en algunos de los

¹³ Citado por Saldarriaga y Gañan, 2007

¹⁴ Política Nacional de Educación Ambiental - SINA

municipios, procesos desde hace varios años; procesos que no son sostenibles por la desarticulación institucional y sectorial, desconocimiento del verdadero significado de conservar el patrimonio cultural- arquitectónico y arqueológico. Procesos que requieren de la gestión ambiental en los territorios vista y aplicada holísticamente; ya que no es posible gestionar el ambiente sin tener en cuenta los procesos culturales y que “la Gestión Ambiental es una construcción social y como tal debe ser el objeto de reflexión y estudio por parte de científicos sociales y humanos” (Carrizosa, 2001).

La Gestión Ambiental Cultural debe consolidarse como un espacio interdisciplinario que propone, reflexiones, acciones, herramientas, métodos y técnicas que permitan establecer de manera integral mecanismos para el manejo, protección recuperación y aprovechamiento de la dimensión natural y cultural, el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades y la sostenibilidad del entorno y la optimización de la relación humano - naturaleza.

El PNUMA¹⁵ en 1988 definió a la Gestión Ambiental como: “El conjunto de las actividades humanas que tienen por objeto el ordenamiento racional del ambiente. En consecuencia, la gestión ambiental comprende no sólo los actos materiales que suponen el manejo del medio ambiente, sino también todo aquello que tiene que ver con dicho manejo, como lo son por ejemplo los actos normativos con arreglo a los cuales debe llevarse a cabo dicho manejo”¹⁶. En este contexto la Gestión Cultural Ambiental cobra importancia y debe ser considerada como eje dinamizador de lineamientos estratégicos que permitan la evaluación, el análisis y la generación de propuestas integrales para los territorios, donde *la apertura que ofrece la Cultura a lo Ambiental permite abordarlo desde una visión comprometida con atender las raíces históricas, políticas y sociales de toda problemática ambiental* (Cubillos 2009).

De esta forma se hace necesario decir que el **medio ambiente natural es**: patrimonio natural: agua, suelo, atmosfera, biodiversidad. Comprensión del medio biológico y del medio ambiente natural. Seres vivos y hábitat. Recursos naturales. Ecosistemas. Interacciones, homeostasis, evolución. El **medio ambiente social**: el ser humano y su

15 PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE. La política nacional del ambiente y su marco jurídico institucional en América Latina, Venezuela, 1988

16 Citado por: Martha Cecilia Ochoa Osorio. Acerca de la Importancia del Concepto en el quehacer investigativo de la Gestión Cultural Ambiental. Conversatorio Gestión Cultural Ambiental Pereira, mayo de 2004

acción en el medio. Aspectos y problemas de orden histórico, socioeconómico y cultural. Ambiente rural y urbano. Grupos étnicos. Religión, localidad. Economía, relaciones de producción. El **medio ambiente institucional**: la administración del medio ambiente, legislación y organismos institucionales del medio ambiente. Gestión pedagógica del medio y por el medio. **Pedagogía ambiental**: reflexiones sobre prácticas y modelos pedagógicos de la educación y didáctica del medio ambiente. Generación nuevas posibilidades de enseñanza en el medio, con el medio y por el medio. **Medio ambiente cotidiano**: reconocimiento e interpretación del comportamiento humano frente al medio y a sus actitudes éticas en su medio próximo de vida. Interacciones entre los individuos: el afecto, la convivencia, la singularidad, la alteridad, la salud.

3.2. Marco Legal

En la **Constitución Política de Colombia de 1991, artículo 67** se resalta que: “la educación formara al colombiano en el respecto a los derechos humanos, la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”. Además de conformidad con los artículos 63 y 72 de la Constitución Política, los bienes del patrimonio arqueológico pertenecen a la Nación y son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Ley 99 de 1993, sobre Medio Ambiente en el artículo 22 se hace referencia al: “fomento y difusión de la experiencia ambiental de las culturas tradicionales. El Ministerio y los institutos de carácter científico fomentarán el desarrollo y difusión de los conocimientos, valores y tecnologías sobre el manejo ambiental y de recursos naturales de las culturas indígenas y demás grupos étnicos”.

Además en el artículo 76.- De las Comunidades Indígenas y Negras. La explotación de los recursos naturales deberá hacerse sin desmedro de la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas y de las negras tradicionales, de acuerdo con la Ley 70 de 1993 y el artículo 330 de la Constitución Nacional, y las decisiones sobre la materia se tomarán, previa consulta a los representantes de tales comunidades.

Y entre las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales establece que deben “Asesorar a las entidades territoriales en la formulación de planes de educación ambiental formal y ejecutar programas de educación ambiental no formal, conforme a las directrices de la política nacional”.

En la Ley 388 de 1997, de Ordenamiento Territorial en el artículo 1º. Plantea como objetivos: El establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio

de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes. En el artículo 3º, que es función pública del urbanismo: 3. Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural.

Dentro de sus consideraciones **la Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997**, en el Artículo 4º, determina que “ el patrimonio cultural de la nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que tienen una especie de interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular”.

De otro lado **Ley 1185 de 2008, Ley del Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material**, en el Artículo 2º, plantea que El Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación, está constituido por el conjunto de instancias públicas del nivel nacional y territorial que ejercen competencias sobre el patrimonio cultural de la Nación, por los bienes y manifestaciones del patrimonio cultural de la Nación, por los bienes de interés cultural y sus propietarios, usufructuarios a cualquier título y tenedores, por las manifestaciones incorporadas a la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial, por el conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación, información, y por las competencias y obligaciones públicas y de los particulares, articulados entre sí, que posibilitan la protección, salvaguardia, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural de la Nación. El SNPCN tiene por objeto contribuir a la valoración, preservación, salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad, divulgación y apropiación social del patrimonio cultural, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política en la legislación, en particular en la ley 397 de 1997, modificada por la ley 1185 de 2008 y bajo los principios de descentralización, diversidad, participación, coordinación y autonomía. En el artículo 7 1.3. Incorporación de los Planes Especiales de Manejo y Protección a los planes de ordenamiento territorial. Los Planes Especiales de Manejo y

Protección relativos a bienes inmuebles deberán ser incorporados por las autoridades territoriales en sus respectivos planes de ordenamiento territorial. El PEMP puede limitar los aspectos relativos al uso y edificabilidad del bien inmueble declarado de interés cultural y su área de influencia aunque el Plan de Ordenamiento Territorial ya hubiera sido aprobado por la respectiva autoridad territorial.

El decreto 763 de 2009, Por el cual se reglamentan parcialmente las leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al **Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material**", en el Artículo 2º, hace referencia que para promover la apropiación social del patrimonio cultural, el SNPCN propenderá por la implementación de programas y proyectos formativos y procesos de información a nivel nacional y regional, que incentiven la participación activa de las comunidades, instituciones, entes territoriales, colectividades y agentes culturales, en los procesos de valoración y reflexión sobre el patrimonio cultural. Y que para garantizar su operatividad y funcionamiento el SNPCN, artículo 3º, coordinará, relacionará e integrará con el Sistema Nacional de Cultura y con los diferentes actores e Instancias nacionales y territoriales Involucrados en los procesos de planificación y ejecución de acciones en favor del patrimonio cultural. Del mismo modo, de conformidad con el artículo 4 de la ley 397 de 1997, modificado por el artículo 1º de la ley 1185 de 2008, literal "a", para el logro de los objetivos del SNPC los planes de desarrollo de las entidades territoriales y los planes de las comunidades, grupos sociales y poblacionales incorporados a éstos, deberán armonizarse con el Plan Decenal de Cultura, con el Plan Nacional de Desarrollo y deben asignar los recursos para la salvaguardia, conservación, recuperación, protección, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural. Además en el Artículo 42 se consideran las competencias institucionales públicas que para los fines de este decreto, son entidades públicas del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación, el Ministerio de Cultura, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, el Archivo General de la Nación, el Instituto Caro y Cuervo, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, los Consejos Departamentales y Distritales de Patrimonio Cultural, los departamentos, los distritos y municipios, las autoridades indígenas, las autoridades de que trata la ley 70 de 1993 y, en general, las entidades estatales que a nivel nacional y territorial desarrollan, financian, fomentan o ejecutan actividades referentes al Patrimonio Cultural de la Nación. Consecuentemente en el Artículo 14 se plantea el objetivo de los Planes Especiales de Manejo y Protección – PEMP: los cuales son un instrumento de gestión del Patrimonio Cultural de la Nación, mediante el cual se establecen acciones necesarias con el objetivo de garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de

los BIC o de los bienes que pretendan declararse como tales si a juicio de la autoridad competente dicho Plan se requiere.

La Ley 70 de 1993, de Etnoeducación en su artículo 3º. En sus principios hace referencia a: 1. El reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural y el derecho a la igualdad de todas las culturas que conforman la nacionalidad colombiana; 2. El respeto a la integralidad y la dignidad de la vida cultural de las comunidades negras; 3. La participación de las comunidades negras y sus organizaciones sin detrimento de su autonomía, en las decisiones que las afectan y en las de toda la Nación en pie de igualdad, de conformidad con la ley; 4. La protección del medio ambiente. Y como mecanismo para la protección y desarrollo de los derechos y de la identidad cultural en el artículo 34. “La educación para las comunidades negras debe tener en cuenta el medio ambiente, el proceso productivo y toda la vida social y cultural de estas comunidades. En consecuencia, los programas curriculares asegurarán y reflejarán el respeto y el fomento de su patrimonio económico, natural, cultural y social, sus valores artísticos, sus medios de expresión y sus creencias religiosas. Los currículos deben partir de la cultura de las comunidades negras para desarrollar las diferentes actividades y destrezas en los individuos y en el grupo, necesarios para desenvolverse en su medio social.” Además en el artículo 39, se establece que el Estado velará para que en el sistema nacional educativo se conozca y se difunda el conocimiento de las prácticas culturales propias de las comunidades negras y sus aportes a la historia y a la cultura colombiana, a fin de que ofrezcan una información equitativa y formativa de las sociedades y culturas de estas comunidades.

Mientras la **Ley 30 de 1994 de Educación Superior en su Artículo 6º**, consagra como uno de sus objetivos de la educación superior y de sus instituciones la promoción para preservación de un medio ambiente sano y el fomento a la educación y la cultura ecológica.

En relación a la **Política Educativa Nacional, la Ley 115 de 1994** en el artículo 5º contempla como un fin de la educación “la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.

En la Política de educación ambiental en uno de sus objetivos plantea: “proporcionar instrumentos que permitan abrir espacios para la reflexión crítica, a propósito de la

necesidad de avanzar hacia modelos de desarrollo, que incorporen un concepto de sostenibilidad, no solamente natural sino también social y que por supuesto, ubiquen como fortaleza nuestra diversidad cultural, para alcanzar uno de los grandes propósitos de la Educación Ambiental en el país, como es la cualificación de las interacciones: sociedad naturaleza- cultura y la transformación adecuada de nuestras realidades ambientales”. Donde se consideran lineamientos conceptuales básicos –visión: El ambiente; El sistema ambiental; La Educación Ambiental; La aproximación sistémica y las diversas perspectivas para la Educación Ambiental; Criterios para la Educación Ambiental; Una concepción de sostenibilidad y Educación Ambiental; La Educación Ambiental como propuesta para la gestión y para la formación de nuevos ciudadanos y ciudadanas; La Educación Ambiental, la escuela y el entorno; La universidad, la formación y la Educación Ambiental; La Educación Ambiental y la investigación; La Educación Ambiental y el SINA.

Y unas estrategias y retos para el mismo:

1. Coordinación intersectorial e interinstitucional
2. Inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal
3. Inclusión de la dimensión ambiental en la educación no formal
4. Formación de educadores ambientales
5. Diseño, implementación, apoyo y promoción de estrategias y acciones de comunicación y divulgación
6. La Educación Ambiental en el SINA
7. Promoción del servicio militar ambiental
8. Promoción de la etnoeducación en la Educación Ambiental, impulso a proyectos ambientales con perspectiva de género y participación ciudadana

Es de resaltar que en lo referente a la educación Ambiental en el ámbito internacional, fueron planteados unos objetivos, “conferencia de Belgrado 1975” como los son:

- Conciencia: “ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos”, “Se requiere sensibilizar a las personas frente a la problemática ambiental, y que ellas comprendan algunos conocimientos particulares que tienen que ver con las relaciones sociedad-naturaleza”.
- Actitudes: “ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente, que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento”.

- Aptitudes: “ayudar a las personas y grupos sociales a desarrollar las actitudes necesarias para resolver problemas ambientales”.
- Capacidad de evaluación: ayudar a las personas y grupos sociales, a evaluar lo medios y los programas de Educación Ambiental, en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educativos”.
- Participación: ayudar a las personas y grupos sociales a que desarrollen su sentido de la responsabilidad, y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los programas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto”.

A nivel local, los gobernadores y alcaldes del periodo 2008-2011 son los gobernantes locales del Bicentenario del proceso de Independencia; donde el Plan de Desarrollo es una oportunidad para fortalecer las identidades ciudadanas nacional y local-regional mediante programas de cultura y de educación.

Se ha propuesto dedicar un objetivo estratégico del Plan de Desarrollo al sector de la cultura, y dentro de éste, un objetivo específico al componente de identidad cultural en concordancia con el **Plan Decenal de Educación, 2006-2016**: "Proyecto de nación, Formar en los niños, niñas y jóvenes el sentimiento de amor patrio, el respeto por los símbolos nacionales y las instituciones, y el conocimiento de la historia y la geografía nacional, (...)", incluyendo la identidad local y la identidad étnica en el proyecto de nación. También de acuerdo con el **Plan Decenal de Cultura, 2001-2010**: "La apreciación creativa de las memorias y proyección del patrimonio en la construcción plural de la Nación. El patrimonio tangible e intangible debe constituirse en referencia de identidades dinámicas que permitan diálogos entre ellas y la creación de proyectos de futuro de pueblos y comunidades dentro de la nación".

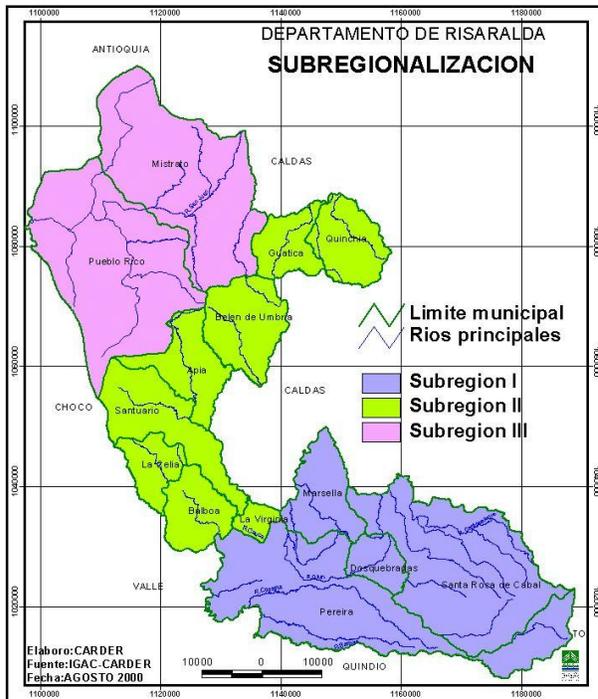
A nivel de departamento el Comité Técnico interinstitucional de Educación Ambiental de Risaralda, de acuerdo a lo proclamado en la Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable (Johannesburgo, 2002), “Década de la Educación para el desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas (2004 - 2015)”, formuló el **Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda (2005 - 2014)**, el cual deberá ser implementado por los actores del Sistema Nacional Ambiental. Este plan está integrado por catorce (14) áreas programáticas a saber:

1. Agroecología y Producción más Limpia

2. Gestión del riesgo
3. Conservación de la biodiversidad y las áreas naturales protegidas
4. Recurso hídrico y saneamiento básico
5. Desarrollo forestal
6. Etnoeducación y cultura
7. Fortalecimiento de la acción del SINA para educación ambiental
8. Educación formal y no formal
9. Ordenamiento territorial
10. Turismo sostenible
11. Minería sostenible
12. Calidad del aire
13. Recuperación del espacio público
- 14. Patrimonio cultural arquitectónico y arqueológico**

Además como objetivo del **Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda (PDEAR)**, la gestión ambiental cultural se reconoce como un aporte para la “Educación para el Desarrollo Sostenible de Risaralda, un proceso en construcción permanente”, *orientado a la formación y fortalecimiento de una cultura ambiental en la población Risaraldense, mediante la incorporación de la educación ambiental en los procesos de integración territorial, institucional, comunitaria y económica bajo los principios del desarrollo sostenible.* Procesos que deben estar soportados en la investigación, la participación y la coordinación interinstitucional e intersectorial. Es notorio que existe todo un ambiente político e institucional favorable el cual debe estar acompañado de lineamientos, estrategias, instrumentos, y herramientas adecuadas que permitan desarrollar, promover, empoderar y proyectar los programas de Educación Ambiental en los colegios, instituciones públicas y privadas, actores SINA, el COMEDA, CIEAR, las administraciones públicas, comunidad, desde el trabajo integrado y concertado.

3.3 Marco de Referencia



Mapa de Subregiones Risaralda
Fuente <http://www.carder.gov.co>

A. Caracterización general del departamento de Risaralda

El Departamento de Risaralda fue creado por la *Ley 70 de 1966*, se encuentra ubicado en la parte central de la región andina, al centro occidente del país e inmerso en el “triángulo de oro”, “Paisaje Cultural Cafetero Colombiano- patrimonio de la humanidad” zona definida como la de mayor importancia en el desarrollo socioeconómico de Colombia. Con un área aproximada de 3.600 Km², y aproximadamente representa el 0.3% del área total del país. Limita con siete departamentos, por el norte con los departamentos de Antioquia y Caldas, al oriente con Caldas y Tolima, al sur con Quindío y Valle del Cauca y al occidente con territorios del Pacífico Biogeográfico. Está conformado por 14 municipios con una población de 863.663 habitantes (DANE 2007, con base en datos del censo 2005, citado por CARDER, 2007).

Se debe resaltar que, la ubicación del departamento de Risaralda es muy ventajosa. En instancia, tiene parte de su territorio entre las hileras de cumbres de las Cordilleras Central y Occidental de Colombia, cuyas laderas descienden irregularmente hacia el hondo surco del Valle del Río Cauca. Ofrece así paisajes variados, situados a menos de 1000 m.s.n.m., hasta el superpáramo y aún más alto, alcanzando el dominio de las nieves perpetuas. En segundo lugar porque gran parte del territorio posee suelos productivos, formados a partir de rocas ígneas intrusivas o de rocas volcánicas extrusivas, meteorizadas y luego trasportadas por el viento desde las partes más elevadas de la Cordillera Central o del alto de los Mellizos (el límite con Antioquia y Caldas) y del Cerro de Caramanta (el límite de Risaralda, Antioquia y Chocó) en la Cordillera Occidental. El acarreo de materiales volcánicos ha sido también obra de muchas corrientes fluviales que descienden del este y el oeste en busca del Cauca. Y porque queda ubicada entre sectores colombianos ya bastante desarrollados o en activo proceso de adelanto, el departamento de Antioquia, al norte, y del Valle del Cauca, al sur, estos dos, los polos económicos más importantes de la nación (Gobernación de Risaralda, 1998).

B. Subregiones Naturales

En el Departamento de Risaralda se identifican tres Subregiones naturales que presentan entre sí significativas diferencias de carácter biofísico, socio-económico y cultural, presentando a su interior grandes similitudes en estos mismos aspectos. Las características de cada Subregión permiten identificar prioridades y formas de intervención institucional, de acuerdo con su problemática ambiental relevante y sus potencialidades (CARDER, 2007).

Subregión I, Vertiente Oriental del río Cauca

Corresponde a la vertiente Occidental de la cordillera Central, desde los 5.000 msnm, en el Nevado Santa Isabel, hasta los 900 msnm en el río Cauca. La Subregión está conformada por los municipios de Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa y Marsella, con una extensión de 1375 km², que corresponde al 38% del área departamental. Tiene como referentes hidrográficos principales a las cuencas de los ríos Otún, Consota, Barbas, San Francisco y Campoalegre (CARDER, 2007).

Subregión 2: Vertiente Occidental del río Cauca

Corresponde a la vertiente oriental de la Cordillera Occidental. Territorialmente a los municipios de La Virginia, Apía, Santuario, Balboa, La Celia, Guática, Belén de Umbría y Quinchía. Está definida por una extensión de 1014 Km², es decir, un 28% de la superficie departamental. Tiene como principales referentes hidrográficos a las cuencas de los ríos Risaralda, Opiramá y Quinchía. Su desarrollo socio-económico se basa en una importante actividad agropecuaria con énfasis en la caficultura, con la cual se relacionan las problemáticas ambientales más notorias de la zona. (CARDER, 2007)

Subregión 3: Vertiente del Pacífico Risaraldense:

Se encuentra ubicada sobre la vertiente occidental de la Cordillera Occidental, definida por los municipios de Mistrató y Pueblo Rico, con una extensión de 1.203 Km², que corresponden al 34% de la extensión departamental. Forma parte del Chocó Biogeográfico y se caracteriza por la gran riqueza ecológica de sus bosques húmedos tropicales y la diversidad cultural derivada de las tres etnias que conforman su población: indígenas, negros y mestizos. Se localiza en la cuenca alta del río San Juan, el que constituye su principal referente hidrográfico (CARDER, 2007).

C. Algunas características geomorfológicas e hidrográficas

El aspecto más sobresaliente de la configuración física del departamento de Risaralda se define a partir de su situación en el corazón del sistema andino colombiano, representado por la presencia de macizos montañosos pertenecientes a las cordilleras Occidental y Central, y por los valles interandinos formados por los ríos Cauca y Risaralda. El territorio del departamento de Risaralda se enmarca entre las cordilleras Occidental y Central y lo cruza el río Cauca; se observan tres unidades fisiográficas, una relativamente plana y ondulada que corresponde a las planicies formadas por los valles de los ríos Cauca y Risaralda, y dos unidades montañosas correspondientes al flanco oriental de la Cordillera Occidental y al flanco occidental de la Cordillera Central; en el departamento. Aunque la Cordillera Central es más alta que la Occidental, ésta tiene menos cobertura y sirve de límite con el departamento del Tolima. Se presentan grandes elevaciones, entre ellas el volcán del Quindío, con una altura máxima de 4.800 m.s.n.m y el nevado Santa Isabel con 5.100 m.s.n.m. otros accidentes importantes son los cerros Caramanta, Tatamá y el alto de Las Palomas. Los suelos han sido afectados por erupciones volcánicas que han formado capas de cenizas de cuya descomposición

se han producido suelos óptimos que constituyen la base del cinturón cafetero colombiano (IGAC, 1995, Gobernación de Risaralda 2000).

D. Características Climáticas

El departamento de Risaralda tiene grandes variaciones altimétricas y el relieve influye decisivamente en el régimen de distribución de las lluvias, temperatura, condiciones de humedad ambiental y acción de los vientos locales. La gran influencia del río Cauca, hacen que se presenten dos marcadas tendencias y dominancias climáticas: una muy húmeda en la vertiente occidental y otra húmeda con tendencia seca en la vertiente oriental, hacia el valle del río Cauca. La parte oriental del departamento (Cordillera Central) presenta un secuencial aumento de humedad, hasta los 2500-3000 m.s.n.m en donde vuelve a descender (IGAC, 1995). Presenta un régimen de lluvias bimodal en la vertiente occidental, parte baja de la cordillera Central donde se registran los valores más bajos, inferiores a 1.800 mm al año; en la vertiente occidental de la cordillera Occidental se presentan los mayores valores de precipitación, 5.000 mm anuales, debido a la gran masa boscosa que existe, sumada a la proximidad al área selvática chocona.

E. Principales Ofertas de Interés Cultural y Ambiental en Risaralda

Tabla 1: Sitios de interés cultural

| SITIO DE INTERÉS CULTURAL | NOMBRE DEL SITIO | MUNICIPIO |
|-------------------------------------|-------------------------|----------------------------|
| Biblioteca | José Eusebio Caro | Santa Rosa de Cabal |
| Casa de la cultura | | |
| Consejo municipal de cultura | | |
| Casa de cultura | | Dosquebradas |
| Biblioteca virtual | | Pereira |
| Biblioteca pública | | |

| | | |
|--|----------------------|--------------------|
| Casa de la juventud | | |
| Bolívar Desnudo | | |
| Instituto de cultura de Pereira | | |
| Monumento a los fundadores | | |
| Museo de ciencias naturales | Zoológico Matecaña | |
| Museo del oro | | |
| El viajero | | |
| Museo de Arte de Pereira | Juan María Marulanda | |
| Teatro municipal | Santiago Londoño | |
| Casa de la cultura | | |
| Biblioteca pública municipal | León de Greiff | |
| Corporación jardín botánico | Alejandro Humboldt | |
| Consejo municipal de cultura de la Virginia | | La Virginia |
| Casa de la cultura | | |
| Biblioteca pública | | |
| Biblioteca pública | Juan XXIII | |
| Casa de la cultura | | |
| Consejo municipal de cultura | | La Celia |
| Casa de la cultura | | |
| Biblioteca pública | | |
| Casa de la cultura de Santuario | | |

| | | |
|--|---|------------------------|
| Biblioteca publica | | |
| Planetarium | P.N.N Tatama | |
| Biblioteca pública | Isaías Naranjo Ríos | Apia |
| Casa de la cultura de Apia | | |
| Consejo municipal de cultura | | |
| Corporación musical para el arte y la cultura de Apia | Rubo Marín Pulgarín | Belén de Umbría |
| Museo | Museo histórico y arqueológico Eliseo Bolívar | |
| Biblioteca pública municipal | Carlos Bolívar Guevara | |
| Biblioteca | Colegio Juan hurtado | |
| Casa de la cultura de Belén de umbría | | Quinchía |
| Consejo municipal de cultura de Quinchía | | |
| Casa de la cultura | | |
| Museo | Museo arqueológico de arte y antigüedades | Guática |
| Casa de la cultura de Guática | Gamonia | |
| Biblioteca pública | | |
| Consejo municipal de cultura de Mistrató | | Mistrató |
| Casa de la cultura | | |
| Biblioteca pública de Mistrató. | | |

| | | |
|-------------------------------------|---------------|--------------------|
| Consejo municipal de cultura | | Pueblo Rico |
| Biblioteca pública | Abrahám Ayala | |
| Casa de la cultura | | |

Fuentes: Instituto Departamental de Cultura, Gobernación de Risaralda, 2007

Tabla 2: Sitios de interés Ambiental

| CATEGORÍA DEL ÁREA PROTEGIDA | NOMBRE | EXTENSIÓN m² | MUNICIPIO CON JURISDICCIÓN EN EL ÁREA |
|-------------------------------------|---------------------|------------------------------------|--|
| Parque regional natural. | P.R.N Ucumarí | 3.985,6 | Pereira Santa Rosa de Cabal |
| | P.R.N Alto del Nudo | 2.626,0 | Pereira Dosquebradas Marsella Santa Rosa de Cabal |
| | P.R.N La Marcada | 1.873,8 | Dosquebradas Santa Rosa de Cabal |

| | | | |
|---------------------------------|-----------------------------|----------|--|
| | P.R.N Cuchilla San Juan | 11.849,2 | Pueblo Rico. Apia. Belén de Umbría. Mistrató. |
| | P.R.N Barbas-Bremen | 4.040,0 | Pereira |
| Parque municipal natural | P.M.N Santa Emilia | 501,8 | Belén de Umbría |
| | P.M.N La Nona | 505,2 | Marsella |
| | P.M.N Planes de San Rafael | 103,4 | Santuario |
| Parque municipal natural | P.M.N Alto del Rey | 346,0 | Balboa |
| | P.M.N Rio Negro | 197,3 | Pueblo Rico |
| | P.M.N Cerro Gobía | 241,7 | Quinchía |
| | P.M.N Agualinda | 326,0 | Apia |
| | P.M.N Verdum | 345,0 | La Celia |
| | P.M.N Arrayanal | 509,0 | Mistrató |
| | P.M.N Campoalegre | 20.428,9 | Santa Rosa de Cabal |
| | P.M.N Cristalina La Mesa | 2.245,8 | Guática. |

| | | | |
|---------------------------------|--------------------------------------|--------------|--|
| Área de Manejo Especial. | A.M.E Cuencas ríos Agüita y Mistrato | 32.381,9 | Mistrató Pueblo Rico |
| | A.M.E Alto Amurrupe | 11.039,9 | Pueblo Rico |
| Parque Nacional Natural | P.N.N Nevados | 21.621,8 | Pereira Santa rosa de cabal |
| | P.N.N Tatama | 12.133,3 | Santuario Apia Pueblo rico La Celia |
| | S.F.F Otún Quimbaya | 420,6 | Pereira |

Fuentes: Gobernación de Risaralda, 2007

Sitios y contextos Arqueológicos de Risaralda

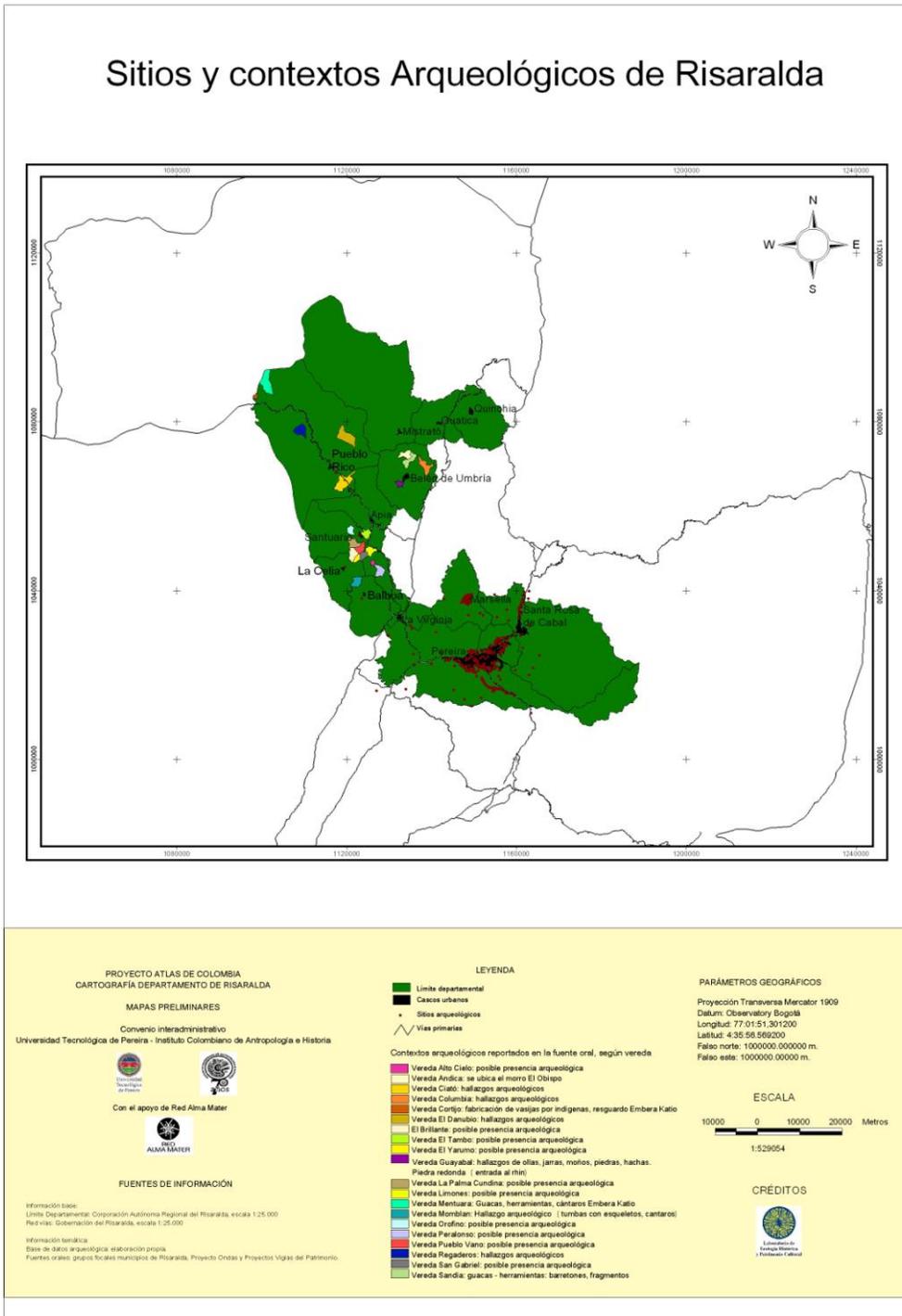


Figura: 6 Sitios y contextos arqueológicos de Risaralda, según el Proyecto Atlas de Colombia

Fuente: Proyecto Atlas de Colombia, UTP

4. MÉTODO O ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS, CRITERIOS DE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

4.1 *La Investigación Holística*

Este trabajo se realizó teniendo en cuenta acercamientos interdisciplinarios, en particular siguiendo algunos de los aportes que plantea el método de Jacqueline Hurtado sobre la Investigación holística. La investigación holística presenta la investigación como un diagnóstico de los diferentes modelos epistémicos; y la concibe como un proceso global, evolutivo, integrador, concatenado y sinérgico, con aspectos secuenciales y simultáneos. Trabaja los procesos que tienen que ver relacionados con la invención, con la formulación de propuestas novedosas, con la descripción y la clasificación, a demás considera la creación de teorías y modelos, la indagación acerca del futuro, la aplicación de soluciones, y la evaluación de proyectos, programas y acciones sociales, entre otras cosas (Hurtado 2000).

Algunos de los principios de la investigación holística trabajados en el proceso investigativo fueron:

a. Principio de continuidad: La holística plantea que la realidad, más que estar constituida por "cosas" con límites propios, es una totalidad única de campos de acción que se interfieren; por tanto, los "elementos" del universo, más que constituir condiciones físicas, separadas, son *eventos*, es decir, evidencias dinámicas que se reorganizan constantemente, en donde cada evento de un campo contiene y refleja todas las dimensiones de dicho campo (Weil, 1983). Esta investigación es, entonces, un proceso continuo que intenta abordar el patrimonio cultural- arquitectónico y arqueológico- en el marco de la educación ambiental, como parte de la identidad del Paisaje Cultural Cafetero. Esta investigación es producto de una de las investigaciones que se vienen adelantando en la región, en especial de los aportes realizados desde el grupo de gestión de cultura y educación ambiental de la Universidad Tecnológica de Pereira, La Universidad Católica Popular de Risaralda, Universidad de Quindío, el Instituto Colombiano de Antropología E Historia (ICANH), la Red ALMA MATER, en el proyecto de paisaje cultural cafetero – plan de manejo paisaje cultural cafetero-, y en el proyecto de Atlas Arqueológico de Risaralda. Estos son el punto de partida para dar protección y salvaguardar, a los bienes de valor excepcional como lo es el patrimonio cultural y natural, como Patrimonio de la Humanidad, desde el respeto y valoración del mismo.

El tener reconocimiento ante la UNESCO como patrimonio de la humanidad, significa un potencial de alta envergadura entorno al turismo sostenible, al rescate tradicional, al diálogo de saberes, procesos de aula viva, vigías del patrimonio, conservación de la biodiversidad, conservación del patrimonio cultural del territorio y el ambiente, al trabajo integral de actores comunitarios, interinstitucional e intersectorial.

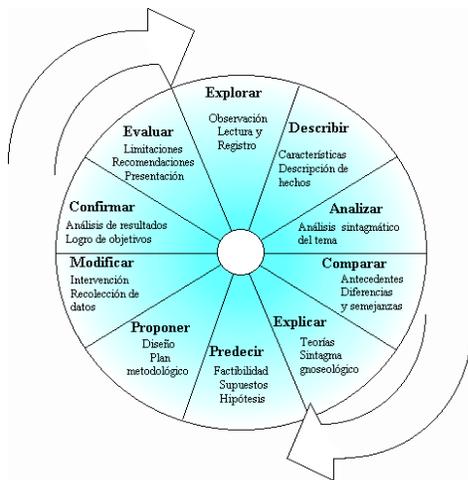
b- El principio de continuidad en el proceso metodológico: En la actividad investigativa los procesos se desarrollaron de manera simultánea y de manera secuencial. Para efectos prácticos se hizo énfasis en la recolección de información primaria puesto que se pretendió hacer de forma participativa con los actores directamente involucrados con el tema en cada uno de los municipios del departamento de Risaralda, a través de encuestas, entrevistas, experiencias de vida y la observación, propiciando a la vez sucesos de análisis del contexto y participación en eventos como la socialización del paisaje cultural cafetero en la Universidad Tecnológica de Pereira, y a las asesorías de ONDAS Colciencias a los proyectos de investigación de las instituciones educativas en la línea de desarrollo ambiental de los municipios, como el colegio Juan Hurtado del municipio de Belén de Umbría; el instituto Agropecuario Veracruz, el instituto MARILLAC de Santa Rosa de Cabal; la institución educativa Boyacá, el colegio Ormasa, el INEM de Pereira; el colegio instituto santuario de municipio de Santuario.; La socialización de Paisaje Cultural Cafetero, Vigías del Patrimonio y Programa ONDAS COLCIENCIAS en las secretarías de planeación municipales, consejos municipales e instituciones educativas.

- *Los objetivos como logros sucesivos en el proceso continuo:* Una de las claves de la investigación holística está en que, en lugar de centrarse en el método, se centra en los objetivos como logros sucesivos del proceso continuo. En la investigación de acuerdo a los tres objetivos planteados, los cuales estuvieron integrados dentro de las fases de la metodología los siguientes objetivos como lo plantea la investigación holística: explorar, describir, comparar, analizar, explicar, predecir, proponer, modificar, confirmar y evaluar (Hurtado, 2000).

- *Los holotipos de investigación como fases del proceso:* En investigación holística hay diez holotipos de investigación, los cuales se derivan, cada uno, de los diez objetivos básicos: investigación exploratoria, descriptiva, analítica, comparativa, explicativa, predictiva, proyectiva, interactiva, confirmatoria y evaluativa. Estos holotipos están ligados en una secuencia continua y, al igual que los objetivos, cada holotipo de mayor

profundidad contiene los holotipos anteriores; son fases de un proceso permanente, en el cual la realización de cada holotipo abre paso al siguiente. Así, los holotipos se organizan en lo que se denomina el Ciclo Holístico de la Investigación (ver infograma).

- *El ciclo holístico como continuidad:* El *ciclo holístico* es un modelo que integra, organiza y concatena los holotipos de investigación como momentos de un proceso continuo y progresivo, en el cual lo que un investigador deja a un cierto nivel, otros investigadores lo retoman para hacer de cada conclusión un punto de partida.



Fuente: Investigación Holística, Hurtado Jacqueline

c. Principio de evolución: la investigación como devenir: El proceso de investigación transcurre en el devenir de la humanidad, por lo que es expresión de su propio proceso evolutivo; por eso, los niveles de conocimiento que la humanidad alcanza en los distintos momentos de la historia son manifestación del propio desarrollo interior que ésta ha ido logrando a lo largo de su evolución. Expresión que se pudo evidenciar en el los procesos investigativos que se han venido desarrollado desde el grupo de gestión de cultura y educación ambiental –laboratorio de ecología histórica- de la Universidad Tecnológica de Pereira, donde el estudio de la arqueología y la arquitectura han mostrado practicas ancestrales, el tiempo de los primeros pobladores en la región, entre otros.

d. Principio holográfico: el evento contiene al todo: Según el principio de cada evento de un campo contiene y refleja la totalidad del campo, en investigación holística cada aspecto y momento de la investigación contiene y refleja la investigación completa y es

coherente y armónico con el todo. El estudio del patrimonio cultural, permitió el análisis de lo legal, lo social, lo educativo, lo territorial, el ambiente desde una manera integral, permitiendo la identificación de la problemática ambiental, las oportunidades, amenazas, debilidades y fortalezas frente al tema.

e. Principio del conocimiento fenomenológico: el investigador como "ser en situación" la investigación fue realizada, de acuerdo a los antecedentes participativos en el Proyecto Paisaje Cultural Cafetero Colombiano y en el proyecto Atlas Arqueológico de Colombia. Donde esta investigación fue abordada con los recursos, motivaciones, interpretaciones, modelos teóricos y enfoques propios de la gestión cultural ambiental, a la luz de las políticas de cultura, ambiente, territorio, educación.

f. Principio de integralidad: la holopraxis como vivencia holística: La holopraxis de la investigación es una vivencia holística en la cual se integran las dimensiones del ser humano (intelectiva, volitiva-social, biofisiológica, ética y trascendente) y cuyos objetivos también abarcan todas esas dimensiones (conocimiento, búsqueda del bien, preservación de la vida).¹⁷ Este trabajo en los lineamientos estratégicos busca de manera holística integrar aspectos que permitan la gestión cultural ambiental, de tal forma que se propicie investigación, aprendizaje, formación, participación, concertación para los actores.

4.2. Diseño Metodológico

Tipo de investigación:

La metodología propuesta para el presente trabajo consideró unos momentos particulares; *el diagnóstico; la contrastación y análisis; y la formulación*. El ámbito en el cual se realizó esta metodología, puede evidenciarse en procesos de planificación, recuperación, conservación del patrimonio natural y cultural, asociado a temas como biodiversidad, cultura ambiental, participación y comunicación comunitaria, desarrollo territorial entre muchos otros. De esta manera en cada uno de los momentos se consideraron las siguientes fases: Exploración, Análisis del tema, Evaluación, y Propositiva. (Anexo 1y 2)

¹⁷Hurtado Barrera, Jacqueline. <http://www.monografias.com/trabajos25/investigacion-olistica/investigacion-holistica.shtml>. Consultado el 09/02/10.

Se retomaron metodologías cualitativas, utilizando y teniendo en cuenta ciertas herramientas de la metodología cuantitativa como: la observación participante, historias de vida y las entrevistas no estructuradas a los diferentes actores municipales.

De igual forma se tuvo en cuenta la investigación con enfoque descriptivo, bajo la utilización de herramientas como las encuestas a los diferentes actores y revisión documental de los municipios, Planes de Desarrollo Municipales, POTs, Agendas Ambientales Municipales, Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda y Plan Trienal de la CARDER.

4.3 Diseño Metodología

Para alcanzar los objetivos planteados se propuso la siguiente metodología, donde se consideraron algunos holotipos que plantea Jacqueline Hurtado sobre la Investigación holística dentro de cada momento de la investigación.

➤ *Fase de exploración:*

- Conversación Informal: a través del diálogo de saberes, intercambio de información, asistencia a eventos, socializaciones, foros municipales, convocatorias y de aprendizaje mutuo; se permitió un acercamiento con el grupo social (Directores de Núcleo – Rectores de Colegios- Bibliotecarios, Docentes, Directores casas de la cultura, estudiantes y ciudadanos del común) donde se generó un ambiente favorable para la aplicación de las entrevistas y encuestas, intercambio de ideas e historias de vida.
- Revisión Documental: Para darle una lectura más aproximada al territorio se reconocieron los antecedentes y proyecciones de cada municipio, a través de la revisión de las Agendas Ambientales municipales, Planes de Desarrollo y POTs, Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda, Plan Trienal de la CARDER.

➤ *Análisis del tema:*

- Comparar: Consistió en verificar que el tema de Patrimonio Cultural Arquitectónico y Arqueológico, estuviera referido en los acuerdos y supuestos según convenios internacionales, las Leyes y Políticas que hacen referencia al tema, y como se estaban manejando los mismos de acuerdo a lo considerado en cada uno de los documentos revisados; y si

los procesos que se han desarrollado, han sido o se están proyectando cumpliendo los parámetros y mecanismos establecidos por el Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda (PDEAR), la Ley de Cultura, Ley 397 de 1997, Ley de Educación, Ley orgánica territorio 388 de 1997, Política de Educación.

- Aplicación de la matriz DOFA: la aplicación de esta matriz permitió, la caracterización de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de cada municipio con respecto al manejo del patrimonio cultural arqueológico y arquitectónico a partir de los insumos obtenidos en la fase anterior, donde se pudo visibilizar la problemática ambiental frente al tema en el departamento de Risaralda.
- Evaluación: se indagó sobre la aplicabilidad de las líneas de acción propuestas dentro de área programática 14 (patrimonio cultural arquitectónico y arqueológico) del Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda (PDEAR), en cada uno de los municipios:
 - a) Fortalecimiento y coordinación interinstitucional e intersectorial.
 - b) Participación y organización.
 - c) Divulgación y comunicación.
 - d) Formación y capacitación.

➤ *Proponer*

- Diseño: se formularon lineamientos estratégicos para la Gestión Cultural Ambiental en torno a las líneas acción: Fortalecimiento y coordinación interinstitucional e intersectorial; Participación y organización; Divulgación y comunicación; Formación y capacitación, del Plan Decenal de Educación Ambiental (PDEAR, 2005- 2014), como producto del trabajo investigativo-participativo en los municipios con diferentes actores, el análisis y evaluación de la información secundaria y recopilada de fuente directa en las diferentes fases de la metodología propuesta.

5. RESULTADOS

5.1. Resultados para Primer Objetivo Específico: *“Reconocer el estado del Patrimonio Cultural-particularmente el arqueológico y arquitectónico- en el marco de la educación ambiental de Risaralda”*.

Se llevó a cabo la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial (POTs), Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (PBOT) y Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de los 14 municipios de Risaralda, arrojando como resultado que el 42,9 % de estos contemplan el tema de patrimonio arqueológico, y el 100 % tienen incorporado el tema de patrimonio arquitectónico, Gráfico 1.

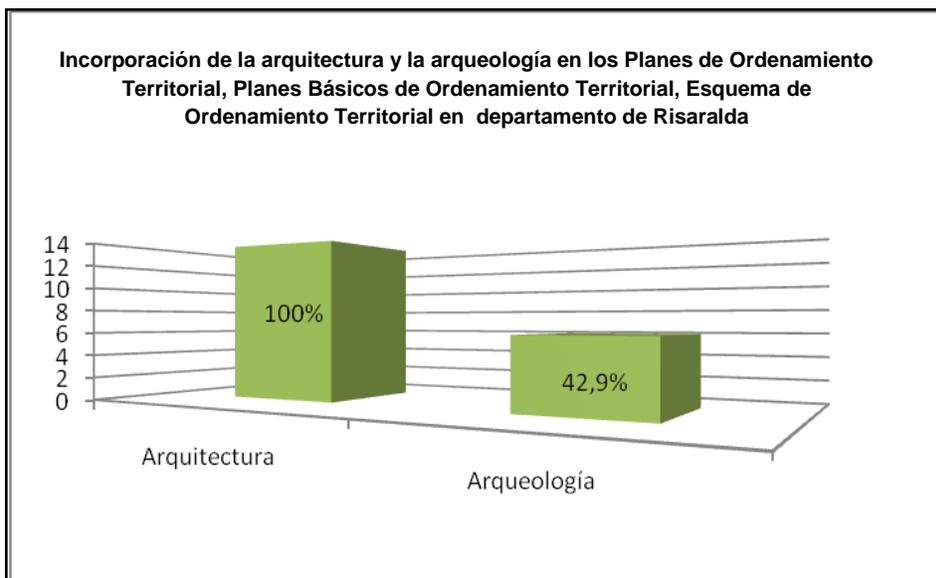


Gráfico 1: Porcentaje de municipios en que está incorporado el patrimonio cultural Arquitectónico y Arqueológico, a nivel de POTs, PBOT, EOT.

Lo que significa que en los 14 municipios del departamento de Risaralda se hace referencia al tema de patrimonio cultural arquitectónico, mientras el tema de patrimonio arqueológico se considera sólo en seis de los municipios: Balboa- Santuario- Pereira- La Virginia- Mistrató y Santa Rosa de Cabal, donde se consideran como potencial para el turismo, la conservación del legado histórico y de identidad del territorio. Tabla 3

En los Planes de Desarrollo Municipales, el patrimonio cultural arquitectónico se menciona sólo en nueve de los municipios (Pereira- La Celia – Mistrató- Apia – Dosquebradas – Guática – Marsella – Pueblo Rico y Santa Rosa de Cabal), lo que significa un 64,3%.

Además se hace claridad en los municipios como Pereira, La Celia, Apia, Marsella, Balboa y Belén de Umbría, sobre la presencia del concejo municipal de cultura (CMC)¹⁸; la Junta Municipal de Patrimonio Cultural (JMPC); ó la Comisión de Patrimonio Cultural- COMITÉ INTERINSTITUCIONAL¹⁹.

En la parte de patrimonio cultural arqueológico, se hace referencia en los municipios de Dosquebradas- La Celia- Pereira y Santa Rosa de Cabal, es decir el 35,7% de los planes que incorporaron la temática, Tabla 3.

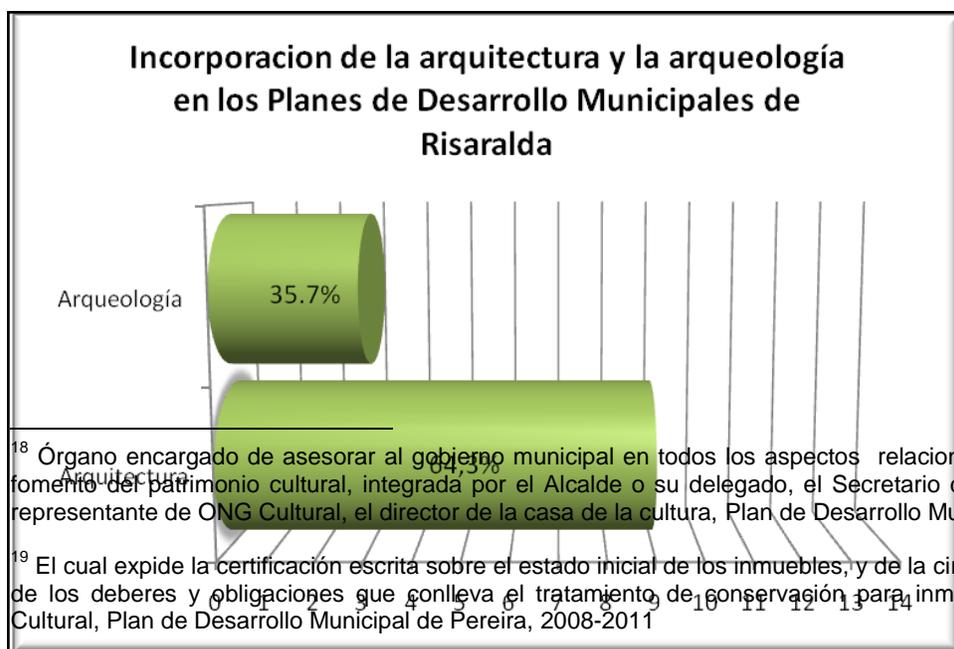


Gráfico 2: Porcentaje de municipios en que está incorporado el patrimonio cultural Arquitectónico y Arqueológico, a nivel de Planes de Desarrollo Municipales.

El Plan de Desarrollo Departamental establece como meta fortalecer institucionalmente en formación, gestión y patrimonio cultural por lo menos a 10 municipios del departamento en el cuatrienio (11.3 patrimonio y diversidad cultural).

Sin embargo solo en siete de los Planes de Desarrollo Municipales se considera la incorporación de la dimensión ambiental o el Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda (PDEAR 2005- 2014), dentro los mismos no hay algún tipo de vinculación con respecto al patrimonio cultural arquitectónico y arqueológico.

En los Planes de Desarrollo Municipales de Pereira, Dosquebradas, Guática, Marsella, Santa Rosa de Cabal, Santuario y Balboa, se considera de vital importancia la vinculación de la dimensión ambiental en diferentes factores como la educación y el turismo, donde se plantea hacer énfasis en la aplicación del Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda (PDEAR 2005 – 2014).

En la revisión de las Agendas Ambientales solo para el municipio de Pereira se relaciona el patrimonio cultural arquitectónico y arqueológico, las demás agendas ambientales no hacen referencia al tema.

Municipios como Pereira, Marsella, Apia, Santuario, Santa Rosa de Cabal, La Celia, Balboa, Quinchía y Belén de Umbría, hacen parte del programa Vigías del Patrimonio Cultural Cafetero²⁰, proyecto liderado por el Ministerio de Cultura, la Federación de Cafeteros de Colombia, las Gobernaciones, y las CARs. Además es de mencionar que en el departamento de Risaralda hace presencia el programa ONDAS COLCIENCIAS, *iniciativa que pretende conquistar el interés y la pasión de los niño (as), jóvenes y docentes de las instituciones Educativas de Risaralda hacia la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, espacio que permite empoderar a maestros, estudiantes, población local*

²⁰Programa Vigías del Patrimonio cultural Cafetero, 2010: Estrategia que fomenta la participación ciudadana, encaminada hacia la apropiación social del patrimonio cultural. Bajo el esquema de voluntariado, las comunidades del país se organizan para trabajar alrededor de un propósito común: identificar, reflexionar, valorar, conservar y difundir nuestro extenso y diverso legado cultural.

desde la investigación-participativa la lectura de su territorio; municipios como Santuario- Dosquebradas- Balboa- Quinchía y Belén de Umbría participan en el año lectivo con proyectos investigativos escolares en el área de desarrollo ambiental desde el tema de patrimonio cultural en sus municipios según las áreas programáticas del PDEAR 2005-2014.

Tabla 3. : Visualización de los procesos en que participan los actores municipales, en torno al Educación Ambiental y Patrimonio Cultural con relación a las líneas de acción del área programática 14 del PDEAR 2005-2014.

| Programa Municipio | Programa Vigías del patrimonio | Programa ONDAS- Proyectos de investigación de la línea desarrollo ambiental, sobre patrimonio cultural | Concejo municipal de cultura-Junta Municipal de Patrimonio Cultural- Comisión de Patrimonio Cultural | Observatorio ciudadano geopolítico comunal | COMEDA (Comité de Educación Ambiental) |
|-----------------------|--------------------------------|--|--|--|--|
| Pereira | SI | SI | SI | SI | SI |
| La Virginia | NO | NO | NO | | SI |
| Marsella | SI | NO | SI | | SI |
| Apia | SI | NO | SI | | SI |
| Santuario | SI | SI | NO | | SI |
| Santa Rosa de Cabal | SI | NO | NO | | SI |

| | | | | | |
|------------------------------------|----|----|----|---|----|
| Dosquebradas | NO | SI | NO | | SI |
| La Celia | SI | NO | SI | | |
| Balboa | SI | SI | SI | | SI |
| Quinchía | SI | SI | NO | | |
| Mistrató | NO | NO | NO | | |
| Pueblo Rico | NO | NO | NO | | |
| Guática | NO | NO | NO | | |
| Belén de Umbría | SI | SI | SI | | SI |
| TOTAL MUNICIPIOS VINCULADOS | 9 | 6 | 6 | 1 | 9 |

Elaboración propia

Para la realización de la encuesta y entrevista en esta fase del proceso metodológico, se considero pertinente aprovechar escenarios, donde confluyeron actores involucrados directamente en diferentes procesos que se vienen desarrollando en el departamento; es decir, en primera instancia se realizo a un grupo de 10 actores directamente involucrados con la gestión cultural, presentes durante el Foro de educación en el marco del Bicentenario , en el municipio de Santa Rosa de Cabal; A 12 personas en la reunión de Paisaje Cultural Cafetero Colombiano, en la ciudad de Pereira; así como a 13 docentes en la reunión “estrategia de capacitación para docentes”, de la Escuela de Turismo Sostenible de la Facultad de Ciencias Ambientales, en el marco de la alianza agroindustrial de Risaralda, es de aclarar que estos espacios no están previstos pero fueron aprovechados para que conocer otras percepciones al respecto.

De igual forma se presento la necesidad de conocer el conocimiento sobre el concepto situación ambiental y problemática ambiental, que manejan los estudiantes de diferentes semestres del programa Administración Ambiental, de la Universidad Tecnológica de Pereira, donde 20 personas participaron.

Además en las visitas de campo en los municipios del departamento, se llevo a cabo el ejercicio de la encuesta y la entrevista, donde participaron algunos de los directores de núcleo, bibliotecarios, directores de casa de la cultura, directores de museos, docentes encargados de los PRAES, rectores, estudiantes de semilleros de investigación de

colegios y universidad, ciudadanos del común, donde se obtuvo la participación de 20 actores²¹.

5.2. Resultados para Segundo Objetivo Específico: “Analizar la problemática ambiental y oportunidades en relación al patrimonio y educación ambiental, a la luz de las políticas sectoriales de cultura, educación, territorio y ambiente”.

Desde hace más de 5 años, distintos investigadores de varias Universidades públicas y privadas²², vienen participando en el proyecto *Paisaje Cultural Cafetero como Patrimonio de la Humanidad*, aportando insumos para su nominación ante la UNESCO, junto con entidades como el *Ministerio de Cultura*, la *Federación Nacional de Cafeteros*, Alma Mater, las Gobernaciones y las CARs, para el año 2008 la UTP participó como co-editora de la publicación del libro *Paisaje Cultural Cafetero de Risaralda* (Osorio y Acevedo 2008) en el que se compilaron los avances en distintas temáticas ambientales

²¹ El desarrollo de estas encuestas a nivel grupal no se tenía previsto en la metodología, sin embargo la realización del Foro y reunión y socialización de Paisaje Cultural Cafetero Colombiano, en la Universidad Tecnológica de Pereira visita realizada por actores institucionales, sectoriales, docentes, estudiantes del departamento de Risaralda, permitió la puesta en marcha de la toma de opiniones a manera de sondeo, situación que posteriormente retomar como insumo el análisis de la problemática ambiental.

²² Las universidades públicas más activas en este proceso han sido: la Universidad del Quindío, la Universidad de Caldas, la Universidad Nacional sede Manizales, la Universidad del Valle y la Universidad Tecnológica de Pereira. Dentro de las universidades privadas se han destacado la Universidad Católica Popular de Risaralda y la Universidad La Gran Colombia (Armenia).

y culturales desarrolladas hasta entonces por el equipo de Risaralda, mostrando distintas facetas de los logros investigativos y la prospectiva del plan de manejo.

Proyectos interinstitucionales como el *Inventario, Caracterización y Gestión del Patrimonio Arqueológico: Aportes a la Formulación e Implementación del Plan de Manejo Arqueológico en Áreas del Paisaje Cultural Cafetero, Departamento de Risaralda, son evidencia del trabajo interinstitucional*. Este macro-proyecto se enmarca en una perspectiva regional que reconoce la existencia e importancia de la participación de diversos actores en los procesos de reconocimiento, valoración, protección, uso y difusión del patrimonio cultural, dinamizando procesos de gestión patrimonial con impacto regional, donde se han logrado avances significativos, y son producto de distintas fases que la Universidad Tecnológica de Pereira viene liderando y/o acompañando.

Los procesos investigativos son continuos en el ámbito universitario y los Investigadores de la *Universidad Tecnológica de Pereira* vienen aportando desde la arqueología y la ecología histórica, desarrollando un proceso permanente de investigación y acción. Entre los antecedentes se puede mencionar también la publicación de un artículo sobre las ocupaciones prehispánicas en el actual Departamento de Risaralda y sus impactos milenarios sobre el paisaje (López et al. 2008) y la compilación de libros con artículos relacionados (López et al. 2004, 2007, 2009).

En cuanto a las Alianzas Estratégicas y Fortalecimiento Interinstitucional en esa misma dirección, en el año 2009 se firmó un Convenio entre el *Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH* y la Universidad Tecnológica de Pereira con el fin de aportar a la construcción del *Atlas Arqueológico de Risaralda* desde la cartografía social- cultural²³. Este convenio investigativo igualmente se viene adelantando con las Universidades de Caldas y de Quindío. Parte de los resultados de este proyecto es el diagnóstico del patrimonio cultural en las casas de la cultura de los municipios de Risaralda, que presenta a continuación.

²³ Es básicamente un proceso de recolección, procesamiento, análisis y síntesis de información para describir recursos culturales, redes, enlaces y patrones de utilización en determinado grupo o comunidad. La Cartografía Cultural es una aplicación temática de la Cartografía Social. SE DEFINE COMO HERRAMIENTA Y TAMBIÉN COMO METODOLOGÍA.

Tabla 4: Patrimonio Cultural en Casas de la Cultura o Museos del Área Paisaje Cultural Cafetero Colombiano (PCC)

| Municipios | Inventarios y Registro | Estado de Conservación | Difusión y uso |
|----------------------------|--|-------------------------------|-----------------------|
| Apia | En proceso | Bueno | Regular |
| Balboa | En proceso | Deficiente, alto riesgo | Deficiente |
| Belén de Umbría | Registrado | Muy bueno | Bueno |
| Guática | No registrado | Sin información | Sin Información |
| La Celia | No registrado | Regular | Deficiente |
| Marsella | Culminado pero falta oficializar ante el ICANH | Muy bueno | Bueno |
| Pereira | Registrado | Bueno | Bueno |
| Quinchía | Culminado pero falta oficializar ante el ICANH | Muy bueno | Bueno |
| Santa Rosa de Cabal | No registrado | Sin información | Sin Información |
| Santuario | En proceso | Bueno | Regular |

Como producto de este proceso se obtuvo también la elaboración de un afiche didáctico para fortalecer en el futuro “PATRIMONIO ARQUEOLOGICO, RISARALDA, PRESENTE Y FUTURO DE NUESTRO PASADO”, cuya característica fuera dar referencia de lo que se tiene y se puede proyectar desde el reconocimiento de sitios arqueológicos investigados y veredas con información arqueológica, con la participación de la comunidad. Se buscó destacar diferentes aspectos desde la mirada y valoración a los objetos arqueológicos, incluyendo además sitios y paisajes, así como las comunidades directamente vinculadas a este proceso. En este sentido el afiche se plantea como una estrategia para destacar la identidad local enfatizando que los paisajes actuales hacen parte de un desarrollo histórico milenario.

Afiche Patrimonio Arqueológico, Risaralda, Presente Y Futuro De Nuestro Pasado
 Fuente: Proyecto Atlas Arqueológico de Risaralda (ver anexo).



En el marco del *Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero*, -ejercicio en construcción y parte fundamental para entregar en el expediente a la UNESCO- se requiere conocer *datos actualizados sobre ¿que se tiene en cuanto a patrimonio cultural arqueológico, y ,cómo se han identificado estos bienes como valores culturales en el territorio patrimonial? en qué estado se encuentran? qué usos se les viene dando?, así como, cuáles son las directrices y acciones para su protección, conservación, valoración y valorización? En particular surge la pregunta sobre las medidas de tipo estratégicas, de mitigación/compensación y las medidas de contingencia, como orientación metodológica a los planificadores y funcionarios, en el marco del Plan de Manejo del*

PCC²⁴. Además es de anotar que el Convenio firmado entre la UTP y el ICANH aporta en esta dirección, en particular con la elaboración del *Atlas Arqueológico de Risaralda*, pero se considera necesario para una adecuada gestión sostenible, no sólo enfatizar en los aspectos técnicos del patrimonio arqueológico (inventarios, registro, especialización), sino en los componentes de las estrategias educativas, con el fin de empoderar a maestros y niños en la “dimensión viva” del patrimonio, así como en la necesidad de protección, profundizando sobre los distintos “usos sociales del patrimonio”²⁵.

Así como también el proyecto en alianza de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) y Corporación Autónoma Regional (CARDER), para el *Fortalecimiento de Actores del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental de Risaralda para la Implementación del Plan Decenal de Educación Ambiental Departamental*, en los municipios de Apia, Pereira, Santa Rosa de Cabal, Santuario, La Virginia, Belén de Umbría, Balboa, Dosquebradas, Quinchía, Guática y Marsella para este último; donde participaron actores como: directores de núcleo, rectores, docentes, estudiantes, líderes comunitarios, organizaciones de base, funcionarios e instituciones públicas y privadas, entre otros actores locales.

De igual forma la gobernación de Risaralda ha estado apoyando el programa de *ONDAS COLCIENCIAS*, Proyecto Paisaje Cultural Cafetero – Vigías del Patrimonio Cultural Cafetero.

Estos procesos se han estado incorporando en los municipios de acuerdo a lo que se proyecta en el Plan de Desarrollo Departamental para Risaralda 2008 – 2011, donde una de sus metas es fortalecer institucionalmente en formación, gestión y patrimonio cultural por lo menos a 10 municipios del departamento en el cuatrienio, y lo que contiene el Plan Decenal de Educación Ambiental (PDEAR 2005-2014) en sus objetivos: “orientar la formación y fortalecimiento de una cultura ambiental en la población Risaraldense, mediante la incorporación de la educación ambiental en los procesos de integración territorial, institucional, comunitaria y económica bajo los principios del desarrollo sostenible en concordancia con las políticas nacionales , internacionales, planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo vigentes”.

²⁴ Proyecto *Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero*

²⁵ López et al, 2009. Proyecto: Inventario, Caracterización y Gestión del Patrimonio Arqueológico: Aportes a la Formulación e Implementación del Plan de Manejo Arqueológico en Áreas del Paisaje Cultural Cafetero, Departamento De Risaralda.

A pesar del trabajo adelantado en estos procesos es notorio el vacío y la debilidad que se presenta para la incorporación de la dimensión ambiental a nivel educativo en el tema de patrimonio cultural- arqueológico y arquitectónico- en los municipios de Risaralda.

Es de anotar que no todas las instituciones educativas, actores sociales o institucionales locales y comunitarias están vinculadas en los procesos de educación ambiental en los municipios; según el diagnóstico realizado se evidencia, cómo dentro de los mismos planes de desarrollo municipales no se está incorporando la dimensión ambiental, según el Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda (PDEAR 2005-2014) para el desarrollo del territorio, en especial en el tema de Patrimonio Cultural- Arquitectónico y Arqueológico-, tema que de igual forma no se ve reflejado en las Agendas Ambientales, siendo el municipio de Pereira el único que lo relaciona.

A partir de la revisión en los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial, Esquema de Ordenamiento Territorial de los municipios de Risaralda, se encontró que en todos los municipios se considera el tema de Patrimonio Cultural Arquitectónico; Y sólo 6 de los municipios se mencionara el Patrimonio Cultural Arqueológico, gráfico 1. De alguna manera nos permite ver que cumple con lo establecido por la Ley 388 de 1997, Ley de Ordenamiento Territorial, “artículo 3º, que es función pública del urbanismo: 3. Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural.

Sin embargo en ningún aparte de los documentos se hace alusión a la protección, conservación o rescate de los mismos, desde la educación ambiental local, se evidencian procesos diferentes donde no se procura gestión cultural ambiental y concertación con la gente, lo que conlleva a que no se involucren y se apropien de su contexto local, generando procesos efímeros, repercutiendo en que no se fortalezcan, vinculen y apropien de los procesos existentes y nuevos en las comunidades locales, para beneficio de su territorio y comunidad. Puesto que estos fenómenos son impulsados por la poca correlación que existe entre lo planteado en los POT's, EOT's y PBOT's que deben llevar las administraciones municipales y sus modelos de ejecución. Ver cuadro 1 y 2.

Y como ya se ha venido mencionando en algunas instituciones educativas, de algunos municipios se han adelantados procesos entorno a la educación ambiental, pero de

acuerdo las encuestas y entrevistas se evidencio que las mismas administraciones no conocen los alcances de estos proyectos y/o desconocen la existencia de cualquier tipo de actividad académica y de formación en sus territorios; demostrando interés de algunas comunidades en trabajar en el desarrollo de investigación ambiental, sin embargo, estas comunidades son reducidas en comparación al conglomerado comunitario departamental que tienden, por sus actividades económicas y culturales a realizar estudios o complementación con programas de desarrollo en otros temas de manera desarticulada. Es por ello que no se debe olvidar que “desde los Planes de Ordenamiento, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial, Esquemas de Ordenamiento Territorial, el Estado deberá organizar acciones concretas las cuales transformarán el medio físico, en busca de unas metas de desarrollo posible con sentido de continuidad, en consecuencia con la Ley 388 de Desarrollo Territorial y la Ley 1185 de 2008. Se busca así tener unas directrices para el manejo integral de aquellos aspectos que caracterizan y definen el territorio, con el patrimonio cultural (y natural) como un elemento en cuya dimensión tangible, se modelaría una concepción de realidad más participativa” (Cano, *et al.* 2004).

No obstante se requiere dar continuidad y generar otras iniciativas que promuevan la comunicación, la concertación y el desarrollo de una visión de la educación ambiental del Departamento de Risaralda, a partir del Plan Decenal de Educación Ambiental en función del – turismo cultural y sostenible- de Risaralda (PDEAR 2005-2014), desde el empoderamiento de procesos investigativos como los que promueve el programa ONDAS COLCIENCIAS desde la línea de desarrollo ambiental en el departamento; como fundamento político de una generación y resultado y legado social de un momento histórico, que debe ser validado a la luz de los actuales procesos de desarrollo, político, cultural, socioeconómico y natural de la Región. Puesto que la arqueología ha comenzado, a ganar espacios en el contexto, *“brindando aportes fundamentales hacia la reflexión, el rescate y la apuesta en valor del capital social-cultural en perspectiva histórica, dando a conocer procesos y bienes de creación e interés colectivo que podrían y deberían ser orientados hacia aspectos benéficos del desarrollo regional y local. Es por ello que la arqueología cumple un papel fundamental al aportar a las discusiones sobre identidad, territorialidades y singularidades histórico-culturales, lo que brinda insumos fundamentales en la perspectiva de proyectos de fortalecimiento de un turismo cultural y de un turismo sostenible”*. (López y Cano, 2009)

5.2.1 Revisión de Planes de Ordenamiento Territorial, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial, Esquema de Ordenamiento Territorial, Plan de

Cuadro 2: Revisión información secundaria a nivel territorial- patrimonio cultural arqueológico

| DOCUMENTOS | MUNICIPIOS DONDE SE CONSIDERA EL PATRIMONIO CULTURAL -ARQUEOLÓGICO | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--------|-----------------|--------------|---------|----------|-------------|----------|----------|---------|-------------|----------|-----------|---------------------|
| | Apia | Balboa | Belén de Umbría | Dosquebradas | Guática | La Celia | La Virginia | Marsella | Mistrató | Pereira | Pueblo Rico | Quinchía | Santuario | Santa Rosa de Cabal |
| PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL | Dentro del Plan de Desarrollo Departamental se establece como meta fortalecer institucionalmente en formación , gestión y patrimonio cultural por lo menos a 10 municipios del departamento en el cuatrienio (11.3 patrimonio y diversidad cultural) | | | | | | | | | | | | | |
| POTs, PBOT, EOT | | | | | | | | | | | | | | |
| PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES | | | | | | | | | | | | | | |
| AGENDAS AMBIENTALES | | | | | | | | | | | | | | |

Leyenda:

| | |
|--|--|
| MENCIONA TEMA DE PATRIMIO ARQUITECTONICO | |
| MENCIONA TEMA DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO | |
| MENCIONA TEMA DE PATRIMONIO AQUITECTÓNICO Y ARQUEOLÓGICO | |
| NO MENCIONA EL TEMA AQUITECTÓNICO Y/O ARQUEOLÓGICO | |
| SE MENCIONA LA VINCULACIÓN DEL PDEAR | |
| NO HAY VICULACIÓN CON EL PDEAR | |

5.2.2. La Gestión Ambiental Cultural desde los Actores.

A partir de la dinámica que se generó en el proceso de la encuesta y entrevista, se propicio la oportunidad para hacer un paralelo entre las respuestas de los diferentes actores institucionales, sectoriales y comunidad, frente a los planteamientos del Plan decenal de Educación y políticas sectoriales de Cultura, Territorio, Ambiente y

Educación; permitiendo generar un contraste de la información secundaria revisada como se puede observar en el cuadro 1 y 2, y la primaria, con respecto a la gestión cultural ambiental – patrimonio cultural arqueológico y arquitectónico- en el departamento de Risaralda. Las encuestas fueron realizadas a manera de sondeo de opinión, a actores de diferentes municipios del departamento de Risaralda, con algún grado de vinculación en los procesos, en torno al tema cultural y educación ambiental por lo cual, la mayoría de las preguntas fueron formuladas hacia esta temática.

De acuerdo a la pregunta 1 y 2 del cuestionario, es posible visualizar como los municipios carecen de la aplicación y conocimiento del Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda (2005 - 2014), de igual forma se desconoce y en algunos casos no se maneja el concepto de cultura- patrimonio y gestión, como lo plantea **la Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997**, en el Artículo 4°, “ *el patrimonio cultural de la nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que tienen una especie de interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular*”. Y partiendo de que los encargados de liderar este tipo de procesos a nivel de municipio y departamento son los actores (SINA), no son visibles sus acciones según algunos actores de municipios como Santuario, La Virginia y Belén de Umbría (para este municipio son algunos de los docentes en conjunto con otros actores quienes están reactivando el comité municipal de educación ambiental), lo que significa, que la existencia de la figura de los COMEDA está en los municipios pero no son activos, además no son reconocidos en 45% por su gestión según los datos obtenidos en la entrevista: pregunta 3, a pesar de que como actores identifican quienes son los encargados de liderar, coordinar y dinamizar los procesos de educación ambiental en el territorio, (CARDER, empresas privadas, secretarías de educación, Universidades, ONGs, El COMEDA, EMPOCABAL-entidades del sector privado- Grupos Ecológicos- Universidad Tecnológica de Pereira-Programa ONDAS) reflejado en la encuesta sobre gestión ambiental cultural en el marco de la educación ambiental, de esta investigación.

Sin embargo en municipios como Pereira, Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas, Apia, Balboa según los actores, se vienen adelantando algunas acciones de manera intermitente entorno a la educación ambiental, como lo es acompañamiento, asesorías, talleres. Reflejándose la apropiación de los docentes de las instituciones educativas,

con el trabajo que vienen desarrollando algunos en ONDAS COLCIENCIAS, con el proyecto ambiental desde el aula de clase; sin embargo se evidencia que en algunas instituciones estos docentes no tienen el apoyo que se requiere por parte de la institución a nivel interno (manifiesto de estudiantes y docentes), de alguna manera se vuelve dispendioso el éxito de estos procesos en el tema, puesto que no toda la comunidad académica está involucrada y comprometida; lo que permite visualizar que no hay empoderamiento ni reconocimiento a la importancia que representan estos procesos, aparte de ser un tema reconocido a nivel legal, desde lo local –internacional. En este caso valdría la pena preguntarse porque los docentes y actores encargados de promover la educación ambiental, desde la incorporación de la dimensión ambiental en el currículo, no están haciendo eco en las diferentes instancias institucionales, sectoriales y comunales.

En la Política de educación ambiental en uno de sus objetivos plantea: *“proporcionar instrumentos que permitan abrir espacios para la reflexión crítica, a propósito de la necesidad de avanzar hacia modelos de desarrollo, que incorporen un concepto de sostenibilidad, no solamente natural sino también social y que por supuesto, ubiquen como fortaleza nuestra diversidad cultural, para alcanzar uno de los grandes propósitos de la Educación Ambiental en el país, como es la cualificación de las interacciones: sociedad naturaleza- cultura y la transformación adecuada de nuestras realidades ambientales”*; procesos que se evidencian fortaleciendo desde el programa ONDAS COLCIENCIAS desde la línea de desarrollo ambiental, el programa de Vigías del Patrimonio, Proyecto Paisaje Cultural Cafetero Colombiano, Escuela de Turismo sostenible, tabla 3. Es de anotar que no todos los actores son partícipes del desarrollo de estos procesos, el 70% de los actores desconoce la existencia o el contenido del Plan Decenal de Educación Ambiental 2005-2014, a pesar de estar vinculados en procesos de educación ambiental a nivel local y departamental, como se puede ver en la pregunta 1y 2 del cuestionario. Lo indica que hay carencia de apropiación de los espacios de participación, falta de socialización de los documentos base, desinformación y poco empoderamiento de los procesos por parte de quienes son responsables de proporcionar mecanismos como lo plantea la política de educación ambiental, y de los actores que están trabajando o desarrollando procesos de educación ambiental, desde la participación en alguno o varios de los programas que se vienen dando en el departamento, tabla 3.

En relación a la **Política Educativa Nacional**, la **Ley 115 de 1994**, artículo 5º contempla como un fin de la educación *“la adquisición de una conciencia para la*

conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación". Hecho que no se ve reflejado de acuerdo a la observación que se hizo a los procesos adelantado en algunas instituciones, reflejado en el numero de docentes involucrados en los procesos de investigación en el aula (PRAE), por institución; pues se evidencia la apropiación de solo uno o dos docentes involucrados o responsables del proceso, porque es el encargado de las áreas naturales en la institución o porque le apasiona el tema. Situación que va en contravía de lo que plantea la Ley 115 de 1994, y el no cumplimiento de la **Ley 30 de 1994 de Educación Superior en su Artículo 6º**, "consagra como uno de sus objetivos de la educación superior y de sus instituciones la promoción para preservación de un medio ambiente sano y el fomento a la educación y la cultura ecológica", pues no se ha generado el manejo de la incorporación de la dimensión ambiental desde la transversalidad en el currículo, sin importar la disciplina o saber que se maneje.

Además considerando la existencia del **Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda (2005 - 2014)**, "Educación para el Desarrollo Sostenible de Risaralda, un proceso en construcción permanente", el cual deberá ser implementado por los actores del Sistema Nacional Ambiental. Este plan está integrado por catorce (14) áreas programáticas²⁶ a saber, es de mencionar que en el área 14, los actores entrevistados y encuestados prácticamente desconocen el significado de patrimonio cultural, que lo compone, quienes hacen parte de él, no reconocen su patrimonio cultural-arquitectónico y en especial el arqueológico-, nunca han escuchado mencionar el tema; solo en municipios como Marsella con la casa de la cultura- cementerio, museo de arqueología se vienen adelantando procesos de sensibilización de la importancia que representa; en Belén de Umbría, en el colegio Juan Hurtado se ha estado trabajando desde el PRAE la parte cultural de municipio, desde el reconocimiento del entorno, a partir de la escritura, la recolección de piezas arqueológicas, y se pretende dar mas importancia al museo Bolívar sitio visitado por su colección de piezas que representan el pasado, presente y futuro; y en especial el municipio de Pereira donde se han venido realizando una serie de procesos entorno al rescate, preservación y protección de los

²⁶ Agroecología y Producción más Limpia; Gestión del riesgo; Conservación de la biodiversidad y las áreas naturales protegidas; Recurso hídrico y saneamiento básico; Desarrollo forestal; Etnoeducación y cultura; Fortalecimiento de la acción del SINA para educación ambiental; Educación formal y no formal; Ordenamiento territorial; Turismo sostenible; Minería sostenible; Calidad del aire; Recuperación del espacio público; **Patrimonio cultural arquitectónico y arqueológico**

hallazgo por ejemplo en la Catedral Nuestra Señora de la Pobreza, El Salado de Consotá, Universidad Tecnológica de Pereira, entre otros, a la luz de lo que plantea la ley 397 de 1997, Ley General de cultura y promoviendo los objetivos, que fueron planteados a nivel internacional en la Conferencia de Belgrado 1975 como los son: Conciencia: “ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos”, “Se requiere sensibilizar a las personas frente a la problemática ambiental, y que ellas comprendan algunos conocimientos particulares que tienen que ver con las relaciones sociedad-naturaleza”; Actitudes: “ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente, que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento”. Aptitudes: “ayudar a las personas y grupos sociales a desarrollar las actitudes necesarias para resolver problemas ambientales”; Capacidad de evaluación: ayudar a las personas y grupos sociales, a evaluar los medios y los programas de Educación Ambiental, en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educativos”; Participación: ayudar a las personas y grupos sociales a que desarrollen su sentido de la responsabilidad, y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los programas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto”. Hecho que se visibiliza en la conformación y existencia activa de semilleros de investigación en Educación ambiental, Agroecología y Soberanía Alimentaria y Gestión Cultural Ambiental, los cuales pertenecen al grupo de Gestión de cultura y Educación Ambiental de la Universidad Tecnológica de Pereira, reconocido por COLCIENCIAS en la categoría B. Puesto que estos vienen acompañando procesos investigativos entorno a la educación ambiental, al patrimonio cultural, desde el programa ONDAS COLCIENCIAS, proyectos de investigación como Aportes al Plan de Manejo Paisaje Cultural Cafetero. 2009; Atlas Arqueológico de Risaralda (ICANH); 2009; Dialogo entre Saberes Ciencia e Ideología en torno a lo Ambiental. 2009, Cambios Ambientales en Perspectiva Histórica, Ecología Histórica y Cultura Ambiental, parte II. 2006.

Es de rescatar que 6 instituciones de los municipios del departamento de Risaralda (Belén de Umbría, Dosquebradas, Balboa, Pereira, Santuario y Quinchía) presentaron y fueron aprobados proyectos de investigación ambiental sobre patrimonio cultural para el año 2010, en la convocatoria ONDAS COLCIENCIAS. Tabla 3. A pesar de lo significativo que es esta participación de los 6 proyectos a nivel departamental, es lamentable ver como solo 6 instituciones, en 6 municipios del departamento estén

apropiándose del reconocimiento de su territorio a partir del patrimonio cultural-arquitectónico y arqueológico- y natural.

En cuanto a la gestión cultural ambiental no se está direccionando hacia lo que establece la Ley general de Cultura, la Ley 1185 de 2008, el Plan Decenal de Educación Ambiental puesto que en los Planes de Ordenamiento Territorial no se hace énfasis en cuanto a estos estamentos donde debe estar incorporado un componente estructural y transversal de educación ambiental y de patrimonio cultural y natural, para el rescate, protección, preservación del patrimonio cultural- arquitectónico y arqueológico- del territorio, como legado de nuestros antepasados, y de las futuras generaciones.

5.2.3. Encuesta aplicada a propósito de indagar sobre la vinculación en los procesos de gestión cultural ambiental en los municipios:

| Pregunta: 1 | | Número de respuestas | % de respuestas |
|---|--------|--|---------------------------------|
| Está vinculado o desarrolla procesos de educación ambiental en el municipio o departamento. | SI | 70 | 70% |
| | NO | 30 | 30% |
| | ¿Cuál? | COMEDA- ONDAS- PRAE-Observatorio geopolítico comunal- Foro ambiental Municipal- Campañas permanentes de prevención, promoción y capacitaciones | Total 100 personas encuestadas. |

| Pregunta: 2 | | Número de respuestas | % de respuestas |
|---|--------------------------------|--|---------------------------------|
| Conoce el Plan Decenal de Educación de Risaralda 2005-2014 (PDEAR). | SI | 25 | 25% |
| | NO | 75 | 75% |
| | Por medio de quien lo conoció: | Auto investigación- COMEDA-ONDAS- secretaria de educación. | Total 100 personas encuestadas. |

| Pregunta: 3 | | Número de respuestas | % de respuestas |
|---|----------|--|---------------------------------|
| Conoce las instituciones y actores encargados de fomentar los procesos de educación ambiental en el municipio y el departamento. | SI | 80 | 80% |
| | NO | 20 | 20% |
| | ¿Cuáles? | EI COMEDA-LA CARDER- EMPOCABAL- ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO- Grupos Ecológicos- Secretaria de Educación –Universidad Tecnológica de Pereira- Programa ONDAS. | Total 100 personas encuestadas. |

| Pregunta: 4 | | Número de respuestas | % de respuestas |
|---|--------|---|---------------------------------|
| | SI | 65 | 65% |
| | NO | 35 | 35% |
| Hay formación y se fortalece la cultura ambiental en el municipio. | ¿Cómo? | A través del COMEDA, la CARDER, Empocabal y ONG ambientalistas. | Total 100 personas encuestadas. |

| Pregunta: 5 | | Número de respuestas | % de respuestas |
|---|----|-----------------------------|------------------------|
| La administración municipal apoya constantemente los | SI | 45 | 45% |
| | NO | 55 | 55% |

| | | | |
|--|--------|---|---------------------------------|
| procesos de educación ambiental liderado por otros actores. | ¿Cómo? | Apoya con recursos, direccionando actividades y además con una funcionaria para acompañar los PRAES en las Instituciones educativas- Proyectos, foros . talleres. | Total 100 personas encuestadas. |
|--|--------|---|---------------------------------|

| Pregunta: 6 | | Número de respuestas | % de respuestas |
|--|-----------|--|---------------------------------|
| En los procesos de educación ambiental en el municipio se ha generado investigación, divulgación y comunicación, formación y capacitación sobre el patrimonio cultural arquitectónico y arqueológico del municipio. | SI | 30 | 30% |
| | NO | 70 | 70% |
| | ¿En Cuál? | Proyecto jardín botánico- cultura arquitectónica de la plaza y casa de la cultura de Marsella. Catedral Nuestra Señora de la Pobreza, el Salado de Consota, Palacio Municipal en Pereira. Las Marcadas, los termales en Santa Rosa de Cabal. En Belén de Umbría Museo Bolívar, Colegio Juan Hurtado. | Total 100 personas encuestadas. |

Es notorio que existe todo un ambiente político e institucional favorable el cual debe estar acompañado de lineamientos, estrategias instrumentos, y herramientas adecuadas que permitan desarrollar, promover, empoderar y proyectar los programas de Educación Ambiental en el territorio. Pero en la práctica aún falta mucho por hacerse, es de aclarar que la Educación Ambiental no debe ser vista solo desde el aspecto natural; es necesaria una visión holística construida desde la participación comunitaria, institucional y sectorial; dado que la situación de deterioro ambiental no es solamente de interés para las personas adultas, sino también para las nuevas generaciones, es por ello que surge la necesidad de diseñar e implementar

lineamientos estratégicos de gestión cultural ambiental en el marco de la Educación Ambiental formal y no formal.

5.2.4. Entrevista realizada a actores municipales a propósito de indagar sobre la gestión cultural ambiental:

Técnica en la que consideraron las siguientes preguntas:

1. ¿Qué problemas ambientales identifica usted en el municipio con relación a la educación ambiental?

Con respecto a esta pregunta el 48% de los actores, reflejan la falta de claridad con respecto al concepto de problemas ambientales, se desconoce la importancia de reconocer otros factores como lo político, económico, social, natural y tecnológico, puesto que se percibe desde la visión ecologista. Caso contrario del 52% se refieren, por ejemplo a la falta de cultura ambiental; no hay transversalidad en los procesos educativos; empoderamiento de los procesos de incorporación de la dimensión ambiental por una sola persona; manejo inadecuado de los residuos sólidos; manejo y uso inadecuado de agroquímicos; falta de continuidad de los procesos; existencia del COMEDA pero no funciona; no hay acompañamiento de los entes institucionales y sectoriales para el fortalecimiento y continuidad de los procesos; carencia de educación ambiental en valores y principios humanos; uso inadecuado del agua; poco acompañamiento para la implementación de los proyectos ambientales escolares; desconocimiento del entorno natural y social; entre otros.

2. ¿Los actores encargados de liderar los procesos de educación ambiental en el municipio están permanentemente propiciando procesos de educación ambiental, y cuáles?

Director de núcleo; Rectores; Director de casa de la cultura; Director museo; COMEDA; Docentes.

De acuerdo a los datos obtenidos los actores reconocen entre 1 y 3 de los actores encargados de liderar los procesos de educación ambiental, pero manifiestan que los procesos son intermitentes, puesto que el acompañamiento, la capacitación, información es muy poca. Sin embargo se resalta el trabajo que vienen adelantando los docentes encargados y comprometidos con los PRAES- proyectos de aula, donde se han empezado a fomentar semilleros de investigación en el tema ambiental, desde la

vinculación al programa ONDAS COLCIENCIAS en especial en la línea de desarrollo ambiental.

3. ¿En el municipio se han adelantado procesos de educación ambiental en el tema de patrimonio arquitectónico y arqueológico?
Si-- No--- ¿Cuáles?

En cuanto a esta pregunta los actores reconocen que no se ha adelantado algún tipo de proceso de educación ambiental entorno al patrimonio cultural arquitectónico y arqueológico. Algunos no conocen la importancia que representa el patrimonio cultural ni los procesos investigativos que se viene generando entorno a la temática. Y que si existe algo al respecto no ha sido divulgado, informado o comunicado.

4. ¿Reconoce el potencial del patrimonio cultural arquitectónico y arqueológico del municipio?
Si-- No---
¿Cuál? ¿Dónde?

Solo algunos de los actores reconocen el patrimonio cultural de su municipio, como por ejemplo: algunas Piezas y el museo de cultura en el municipio de Santuario; la arquitectura del área urbana y el museo arqueológico de la casa de la cultura, el cementerio del municipio de Marsella; en el municipio de Belén de Umbría el museo Bolívar, en Pereira el Salado de Consotá, la Catedral Nuestra Señora de la Pobreza, entre otros.

Como resultado del trabajo investigativo con las entrevistas, encuestas e historias de vida en los municipios, se destaca la participación del municipio de Belén de Umbría en los procesos de investigación - trabajo en educación ambiental, ya que un buen número de los docentes tanto de la zona rural como urbana participan en trabajo investigativo con los PRAES – ONDAS – Vigías del Patrimonio Cultural desde el aula de clase, donde se promueve de manera transversal la dimensión ambiental; es de resaltar el trabajo investigativo realizado por estudiantes de decimo grado del colegio Juan Hurtado donde se construyo una cartilla “*Historia, Tradición y Cultura de Belén de Umbría Risaralda*”,2009 (ver anexo); además de un número importante de estudiantes del Municipio y funcionarios de instituciones públicas y representantes de la sociedad civil. De igual manera se destaca el compromiso y liderazgo de los actores en los municipios de Santuario, Santa Rosa de Cabal, Balboa y Apia en los procesos de educación ambiental puesto que han venido trabajando en los programas y/o proyectos anteriormente descritos como se puede observar en las figuras 1,2,3,6,7y8.

En las figuras 4, 5, 8, 9 y 10 se evidencian algunas muestras del patrimonio arquitectónico y arqueológico de Risaralda.



Figura 1: Municipio de Belén de Umbría. Estudiantes del proyecto Historia, Tradición y Cultura de Belén de Umbría, una Apuesta Ambiental para el PCC, comparten piezas de hallazgos arqueológicos.



Figura 2: Municipio de Santuario. Docentes y estudiantes del proyecto Patrimonio Natural en el Municipio de Santuario.



Figura 3: Municipio de Santuario, talleres formativos del PCC en el que interviene la comunidad, líderes, maestros y estudiantes para conocer sobre el PCC.



Figura 4: Municipio de Santuario cra 6-10, la arquitectura y su gente.



Figura 5: Municipio de Santuario, Casa colonial ubicada en la Plaza Principal donde se encuentra un concurrido café y otras actividades comerciales-la arquitectura y su gente-.



Figura 6. En el municipio de Quinchía, la institución educativa Nuestra Señora de la Ceiba el tema arqueológico hace parte del proyecto educativo ambiental.



Figura 7: Municipio de Quinchía. Docentes y estudiantes de la Institución educativa Nuestra Señora de la Ceiba comparten las experiencias y hacen aportes de piezas arqueológicas halladas en el territorio.



Figura 8: Municipio de Quinchía. Docentes y estudiantes reconociendo su patrimonio arqueológico, recolectado en la casa de la cultura.



Figura 9: Municipio de Marsella, casa de la cultura, centro de promoción del patrimonio cultural. Muestra del patrimonio arquitectónico de la región.



Figura 10: Casa en Marsella, Risaralda, con balcón corrido en la esquina, propio de la arquitectura de la zona cafetera.

5.2.4.1. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones para el patrimonio cultural a nivel departamental, se presenta un **análisis DOFA**, que resume las principales *debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas* que presenta el patrimonio cultural arquitectónico y arqueológico en el departamento y que permitirían el desarrollo del patrimonio cultural a partir del manejo oportuno y gestión eficaz de cada una.

Tabla 5: matriz DOFA

| OPORTUNIDADES | AMENAZAS | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--|--|--|
| Incentivar la investigación del patrimonio arquitectónico y arqueológico | Manejo inadecuado del patrimonio arquitectónico y arqueológico | Existencia de zonas con patrimonio arquitectónico y arqueológico | Falta de aplicación del área programática 14 del PDEAR |

| | | | |
|--|---|---|--|
| Formación en vigías del patrimonio a niños y jóvenes | Conflictos de apropiación del patrimonio arqueológico | Aparición permanente de patrimonio arquitectónico y arqueológico en los municipios | Falta de voluntad político administrativa para la conservación y rescate del patrimonio arquitectónico y arqueológico de cada municipio. |
| Reconstrucción y conocimiento de la historia | Perdida del patrimonio arquitectónico y arqueológico | Ubicación estratégica en el territorio Colombiano | Poca divulgación y empoderamiento educativo sobre el tema de patrimonio arquitectónico y arqueológico |
| Fomentar la Actividad investigativa en docentes y estudiantes | Poco personal idóneo en educación ambiental | Hallazgos particulares en cada municipio como parte de su propia identidad | Falta de coordinación en las acciones que adelantan las diferentes instituciones, grupos u organizaciones, con competencias y responsabilidades tanto en lo ambiental como en la educación ambiental |
| Propiciar el Turismo edu-arquitectónico y edu- arqueológico | Perdida del legado histórico | Existencia del PDEAR | Concentración y visualización de los trabajos educativos – ambientales en aspectos puramente ecológicos (naturaleza). |
| Fortalecer las iniciativas de investigación y conservación del patrimonio arquitectónico y arqueológico | Los docentes aún no vinculados en los procesos de investigación en la escuela, no se interesan en hacer parte del programa ONDAS en especial en las líneas de ambiente y patrimonio cultural. | Formación de Vigías del patrimonio | Ausencia de un ejercicio interdisciplinario permanente de los docentes y de los dinamizadores ambientales), |
| Los niños relacionan la importancia de reconocer la historia de su territorio desde investigación - experiencia en la escuela. | Ausencia del tema de patrimonio arqueológico en algunos planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo municipales, y en la mayoría de las agendas ambientales | Grupo de investigación en Gestión Cultural y Educación Ambiental, en la Universidad Tecnológica de Pereira. | Dificultades en algunos docentes para comprender como las propuestas de investigación deben establecerse en el manejo de la transversalidad desde cada una de sus disciplinas. |

| | | | |
|--|---|---|---|
| Los procesos de investigación con los estudiantes de las escuelas han generado interés para continuar indagando sobre el ambiente que los rodea, lo que significa reconocer el pasado, el presente y el futuro | Perdida de saberes ancestrales | Laboratorio de Ecología histórica, Facultad de Ciencias Ambientales , en la Universidad Tecnológica de Pereira. | La no planificación del territorio desde un enfoque integral, donde se tengan en cuenta los criterios sugeridos la Ley 388 de ordenamiento Territorial. |
| Desarrollo de proyectos investigativos escolares en el tema de patrimonio cultural | Ausencia del tema de patrimonio arquitectónico en algunos planes de desarrollo municipales y en la mayoría de agendas ambientales | Administradores Ambientales- gestores culturales ambientales. | |
| Aprovechar la diversidad de patrimonio cultural arquitectónico y arqueológico de la zona | Descontextualización de las acciones e investigaciones en materia de educación ambiental | Existencia de Museos | |
| Aprovechar la Oferta arqueológica de los municipios | Falta de formación - capacitación interdisciplinaria permanente para los docentes y de los dinamizadores-gestores ambientales | | |
| Potenciar dinamizadores y gestores ambientales culturales | | | |
| Impulsar el Crecimiento del nivel de Competitividad a través del turismo edu-arquitectonico y edu- arqueológico | | | |

5.2.5. Problemática Ambiental y Cultura. La problemática se manifiesta cuando gran parte de la población no logra satisfacer sus necesidades esenciales, en ese sentido no solo los factores ecosistémicos convergen alrededor de la problemática ambiental, sino también factores sociales, haciendo que el abordaje sea desde una visión integral y compleja. Para esta etapa del trabajo se contrastó la percepción que tiene la comunidad sobre los problemas ambientales que se dan en el departamento, con los percibidos por la tesista. De acuerdo a lo identificado es notorio que la difusión del Plan decenal de educación ambiental 2005-2014 a sectores estratégicos como el educativo no ha sido suficiente, así como a las instituciones y a todos los actores SINA; Además se evidencia poca apropiación a pesar de conocerla, por parte del sector educativo y en general de la sociedad Risaraldense, haciéndose evidente en la desarticulación del Plan con los proyectos ambientales escolares y ciudadanos, así como con las acciones que se desarrollan en los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental, COMEDA. Siendo además muy evidente la no vinculación del tema de patrimonio cultural- arquitectónico y arqueológico- y la educación ambiental en los Planes de Desarrollo, POTs, PBOTs y EOTs, como ejes transversales en los mismo; a pesar de la existencia de una estructura legal y normativa que muestra y fundamenta la importancia que representan estos temas para los territorios.

Es primordial mencionar que tanto los COMEDA y el CIDEA de Risaralda en los últimos años han transitado por diversas etapas, algunas de ellas con resultados importantes como la formulación del Plan Decenal de Educación Ambiental, el reconocimiento de proyectos ambientales escolares significativos, la calificación de dinamizadores en educación ambiental (diplomado en educación ambiental) o la participación en el proyecto liderado por el Ministerio de Educación Nacional "*Incorporación de la dimensión ambiental en zonas rurales y pequeño urbanas del país*" entre otros, en la que éstos escenarios de participación presentan dificultades en cuanto a su formalización y representatividad en las instituciones, pero principalmente frente a su visión, operacionalización y voluntades locales. Como consecuencia en parte, a la falta de una lectura juiciosa del contexto político (instrumentos, actores, mecanismos, estrategias e herramientas para la gestión del territorio) y su articulación a la Política Nacional y Regional de Educación Ambiental, generándose un activismo e improvisación de la planificación que entorpece el desarrollo de procesos de formación y capacitación, investigación- comunicación, concertación, coordinación y colaboración interinstitucional e intersectorial que permitan apoyar de forma eficaz y eficiente las redes sociales de educación y gestión ambiental locales generadas desde proyectos de

investigación de las instituciones educativas en la línea desarrollo ambiental. De igual forma la debilidad de la gestión municipal y participación y compromiso social local, esta significando falencia en la toma de decisiones, actuaciones y proyección de acciones que posibiliten el mejoramiento de situaciones ambientales y problemas ambientales específicos, como lo son:

- Manejo inadecuado del patrimonio cultural arquitectónico y arqueológico
- Conflictos de apropiación del patrimonio cultural arqueológico
- Pérdida del patrimonio arquitectónico y arqueológico
- Poco personal idóneo en educación ambiental
- Pérdida del legado Patrimonio Cultural histórico
- Docentes aún no vinculados en los procesos de investigación en la escuela, no se interesan en hacer parte del programa ONDAS en especial en las líneas de ambiente y patrimonio cultural.
- Pérdida de saberes ancestrales
- Ausencia del tema de patrimonio arqueológico en algunos planes de ordenamiento territorial, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial, Esquema de Ordenamiento Territorial, Planes de Desarrollo Municipales, y en la mayoría de las agendas ambientales.
- Ausencia del tema de patrimonio arquitectónico en algunos planes de desarrollo municipales y en la mayoría de agendas ambientales
- Descontextualización de las acciones e investigaciones en materia de educación ambiental
- Falta de formación -capacitación interdisciplinaria permanente para los docentes y dinamizadores-gestores ambientales
- Falta de aplicación del área programática 14 del PDEAR 2005-2014
- Falta de voluntad político administrativa para la conservación y rescate del patrimonio cultural arquitectónico y arqueológico de cada municipio.
- Poca divulgación y empoderamiento educativo sobre el tema de patrimonio arquitectónico y arqueológico
- Falta de coordinación en las acciones que adelantan las diferentes instituciones, grupos u organizaciones, con competencias y responsabilidades a nivel sectorial e interinstitucional en la educación ambiental
- Concentración y visualización de los trabajos educativos – ambientales en aspectos puramente ecológicos (naturaleza)
- Ausencia de un ejercicio interdisciplinario permanente de los docentes y de los dinamizadores ambientales
- Dificultades en algunos docentes para comprender como las propuestas de investigación deben establecerse en el manejo de la transversalidad desde cada una de sus disciplinas.

Es necesario resaltar la necesidad de la gestión eficiente en el territorio, puesto que con esta se adquiere una connotación estratégica para los procesos educativo-ambientales, *ya que implica la identificación y comprensión de potencialidades y problemas ambientales comunes en los municipios, el reconocimiento (caracterización) de actores fundamentales para el desarrollo de las comunidades, la generación de escenarios propicios y pertinentes para la resolución de conflictos (COMEDA, CIEAR, Mesas Ambientales) y la proyección de acciones que promuevan la evolución de las realidades ambientales locales y sus dinámicas socioculturales (Plan de Gestión Ambiental Regional, Planes de Desarrollo, Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda, entre otros instrumentos de planificación).*²⁷ La situación problemática en el departamento es, entonces, el reflejo de la desarticulación entre las instituciones, sectores y la comunidad, como consecuencia de la deficiente planificación del territorio no sólo en términos físicos sino, también, económicos, sociales, culturales, tecnológicos y ambientales; es decir es evidente la falencia presente en el tema de planificación territorial puesto que los atributos urbanos (espacio público, usos del suelo, vivienda, patrimonio cultural, movilidad, suelo y ordenamiento territorial, agua potable y saneamiento, equipamientos colectivos,) no se están considerando en los procesos de expansión urbana. Desde esta perspectiva, es pertinente evidenciar, a través de las experiencias y el sentir cultural de los habitantes de los municipios las diferentes percepciones y manifestaciones de la problemática ambiental y las causas de la misma. Sin embargo se reconocen y se visibilizan oportunidades en la relación al patrimonio y educación ambiental, a la luz de las políticas sectoriales de cultura, educación, territorio y ambiente que permitirían darle camino, aplicabilidad y continuidad a los procesos de educación ambiental desde la gestión cultural ambiental y participación comunitaria en los municipios, que de una u otra manera representan y hacen parte del Patrimonio Cultural, del Paisaje cultural Cafetero Colombiano como legado de nuestros antepasados, *Patrimonio de la Humanidad*.

Es por tal razón que cobra importancia mencionar las oportunidades que representa incentivar la investigación y la planificación del patrimonio cultural -arquitectónico y arqueológico- de los municipios puesto que son de manera estratégica potencial a nivel local, regional y nacional, Tabla 5 y figura 7, para el turismo edu-arquitectónico y edu-arqueológico. Claro está considerando los procesos que se vienen adelantando en formación y capacitación en vigías del patrimonio, y el trabajo con el programa ONDAS

²⁷ Hernandez,2009

COLCIENCIAS- línea de desarrollo ambiental- con y para niños y jóvenes, como oportunidades centrales estratégicas, los cuales son quienes permitirán la reconstrucción y reconocimiento de la historia a través de la reactivación de la actividad investigativa por parte de docentes y estudiantes. Son los niños quienes relacionan la importancia de reconocer la historia de su territorio desde investigación - experiencia en la escuela- comunidad, con el acompañamiento y colaboración de sus abuelos, padres y personas del común.

De igual forma el propiciar el desarrollo de proyectos investigativos ambientales escolares de aula (ley 115 de 1994, Ley de Educación), en el tema de patrimonio cultural, permitirán aprovechar la diversidad del patrimonio arquitectónico y arqueológico como referente de identidad comunitaria de la zona con respecto a los demás como hace referencia la Ley 99 de 1993, Ley de Medio Ambiente en el artículo 22 sobre “fomento y difusión de la experiencia ambiental de las culturas tradicionales”. Es decir esto como oportunidad representa la oferta arqueológica de los municipios, lo que requiere potenciar dinamizadores y gestores culturales ambientales locales, que mas adelante propicie el impulso del crecimiento competitivo a través del turismo natural y cultural edu-arquitectonico y edu- arqueológico, considerando la ubicación estratégica en el territorio Colombiano, siempre y cuando la participación comunitaria, el trabajo interinstitucional y sectorial se fortalezca en la gestión, comunicación, la organización, concertación y empoderamiento-sentido de pertenencia. Además el acompañar y fortalecer los procesos de investigación con los estudiantes de las escuelas generará interés para continuar indagando sobre el ambiente que los rodea, lo que significa reconocer el pasado, el presente y el futuro.

5.2.6. Oportunidades Identificadas en el Departamento en la Gestión Cultural Ambiental

Tabla 5. Oportunidades identificadas en los municipios del departamento de Risaralda.

| OPORTUNIDADES |
|--|
| Incentivar la investigación del patrimonio arquitectónico y arqueológico. |

| |
|---|
| Formación en vigías del patrimonio a niños y jóvenes. |
| Reconstrucción y conocimiento de la historia. |
| Fomentar la actividad investigativa en docentes y estudiantes. |
| Propiciar el Turismo natural y cultural edu-arquitectónico y edu- arqueológico. |
| Fortalecer las iniciativas de investigación y conservación del patrimonio arquitectónico y arqueológico. |
| Los niños relacionan la importancia de reconocer la historia de su territorio desde investigación - experiencia en la escuela. |
| Los procesos de investigación con los estudiantes de las escuelas han generado interés para continuar indagando sobre el ambiente que los rodea, lo que significa reconocer el pasado, el presente y el futuro. |
| Desarrollo de proyectos ambientales en el tema de patrimonio cultural. |
| Aprovechar la diversidad de patrimonio cultural arquitectónico y arqueológico del departamento. |
| Aprovechar la oferta arqueológica de los municipios. |
| Impulsar el crecimiento competitivo a través del turismo natural y cultural edu-arquitectonico y edu- arqueológico |
| Potenciar dinamizadores y gestores ambientales culturales. |
| La existencia del programa ONDAS COLCIENCIAS en el departamento de Risaralda. |

Fuente: elaboración propia.

5.3. Resultados para Tercer Objetivo Específico: “Diseñar lineamientos estratégicos desde la gestión cultural ambiental que potencien el patrimonio cultural como aporte al Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda y al Plan de Manejo Paisaje Cultural Cafetero Colombiano”.

Reconociendo que la gestión ambiental es un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre el

desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural y, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio, se requiere de elementos indispensables como la buena información, instrumentos de gestión ambiental, participación de la población y capacidad institucional o autoridades involucradas.

Es evidente, que la Gestión y Educación Ambiental se consolidan en procesos que toman años desarrollarse y apropiándose en el territorio; debido a la complejidad que implica o requiere el movilizar concepciones, modificar relaciones y transformar realidades. Es por ello que surge la necesidad de abordar desde el trabajo de grado, una propuesta no sólo en base a lineamientos estratégicos para el fortalecimiento y coordinación interinstitucional e intersectorial; participación y organización; divulgación y comunicación; formación y capacitación encaminados a la acción, sino también hacia la investigación y reflexión; de manera que los actores involucrados y sus procesos, posibiliten la cualificación de sistemas formativos y de planificación que faciliten la consolidación de una cultura ética en relación al manejo del ambiente y el territorio.

En la última década, alrededor del tema de patrimonio cultural se han dado desarrollos importantes sobrepasando la visión monumentalista y estática que primaba en el pasado. Entre varios estudios, se destaca el del investigador Néstor García Canclini (1999), donde demuestra la amplitud de aplicaciones y nuevos usos sociales que se vienen desarrollando en torno a una cultura; en ese sentido el patrimonio incluye lo actual, lo contemporáneo y lo moderno. *García Canclini, 2009; plantea que, “No se logrará una política efectiva de preservación y desarrollo del patrimonio si éste no es valorado adecuadamente por el público de los museos y sitios arqueológicos, los habitantes de los centros históricos, los receptores de programas educativos y de difusión”.* Teniendo en cuenta esta premisa es necesario resaltar que el patrimonio no solo se refiere a **lo Arcaico**: es lo que pertenece al pasado y es reconocido como tal por quienes hoy lo reviven, **lo residual**: se formó en el pasado, pero todavía se halla en actividad dentro de los procesos culturales, sino también a lo emergente: designa los nuevos significados y valores, nuevas prácticas y relaciones sociales.

Esta aproximación teórica arriba mencionada, se refleja en la Ley general de cultura de 1997 y su más reciente modificación la Ley 1185 de 2008, "por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley general de cultura- , en el Artículo 4°. Integración del patrimonio cultural de la Nación, *“El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales*

como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, Lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico". Las investigaciones sociológicas y antropológicas sobre las maneras en que se transmite el saber de cada sociedad a través de las escuelas y los museos, demuestran que diversos grupos se apropian en formas diferentes y desiguales de la herencia cultural. No basta con que estos estén abiertos a todos, que sean gratuitos y promuevan en todas las capas su acción difusora, pues se evidencia como disminuye la capacidad de apropiarse del capital cultural transmitido por esas instituciones, a medida que descendemos en la escala económica y educacional. Es decir la diversa capacidad de relacionarse con el patrimonio se origina en parte, a la desigual participación de los grupos sociales en su formación, *"El Patrimonio como diferenciador de clases", además es de reconocerse que como espacio de disputa económica, política y simbólica, el patrimonio está atravesado por la acción de tres tipos de agentes: el sector privado, el Estado y los movimientos sociales* (García Canclini 1999).

Consecuentemente es necesario mencionar que a los municipios les corresponde de igual forma la formulación del Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) para los bienes del Grupo Urbano y los Monumentos en espacio público localizados en su territorio, como se menciona en el capítulo II. Puesto que *"el desconocimiento de la ley o su omisión, el desarrollo de proyectos de infraestructura y explotación de recursos naturales que no contemplan las medidas legales de identificación, prevención y manejo de impactos sobre las evidencias arqueológicas, las prácticas de gaaquería y el tráfico ilícito de piezas arqueológicas, son los principales factores que ponen en riesgo el patrimonio arqueológico de la nación", ICANH*. Lo que implica que las entidades territoriales deben incorporar dentro de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial lineamientos, estrategias y recursos en pro de la conservación, recuperación, protección, sostenibilidad y divulgación del patrimonio arqueológico.

De acuerdo a los planteamientos anteriores, es así como el proyecto busca revertir el aspecto problemático ambiental, a partir de la formulación de Lineamientos estratégicos

que permitan el desarrollo de las líneas de acción del área programática 14²⁸, para ello entonces se propone abordar:

- 1) Lineamientos pedagógicos-metodológicos y didácticos para la gestión cultural ambiental.
- 2) Lineamientos sobre una comunicación educativa efectiva para el desarrollo desde la cultura ambiental a nivel interinstitucional, intersectorial y comunal.
- 3) Lineamientos desde la gestión para el desarrollo de una cultura ambiental participativa, encaminados a la acción y proyección de la educación ambiental en los municipios.

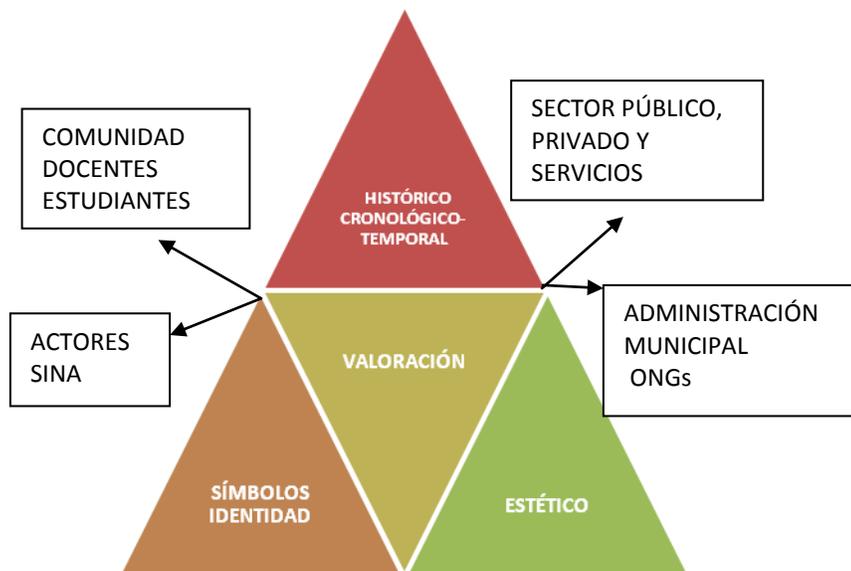
De tal manera que espacios como los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental puedan entenderse y desenvolverse como agentes de cambio, que promueven el diálogo de saberes²⁹ y la concertación entre sectores educativos, comercio, privado, público, sociedad civil y administraciones municipales; a partir del empoderamiento y sentido de pertenencia de sus propios contextos socio-culturales y naturales. Puesto que El patrimonio cultural se destaca por poseer una valoración en términos históricos, simbólicos y estéticos, en ese sentido al investigar sobre el patrimonio cultural se busca conocer la dimensión cronológica o temporal en la que los seres humanos ocuparon o han ocupado un territorio y por consiguiente interactuado con el ambiente inmediato. Además es necesario reconocer que en las evidencias materiales particularmente en la arqueología y arquitectura es posible ver plasmados unos códigos en las formas y patrones de los objetos, desde un hacha, en una piedra, una vasija de barro o una casa en bahareque. Estas son las representaciones que conllevan un valor simbólico; objetos que a su vez vinculan valores estéticos en el sentido de la armonía de la belleza, la forma y representación. Estos elementos

²⁸ Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda PDEAR, 2005-2014. Líneas: Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional e Intersectorial; Participación y Organización; Divulgación y Comunicación; Formación y Capacitación

²⁹ De la Torre, 2007. Cada cultura tiene un saber propio que se constituye en su mayor valor cultural La historia es la encargada de llenar de sabiduría a cada pueblo. El hecho de que un grupo humano perdure en la historia, significa que dicho pueblo tiene tal acumulado de saberes que ha podido no sólo sobrevivir, sino que ha construido pensamiento propio con el que ha sabido enfrentarse a la historia y que, por eso mismo, termina siendo un patrimonio para la humanidad. Cuando queremos averiguar por las raíces de la cultura de un pueblo, los especialistas nos hacen recorrer un camino que parte del exterior, hasta llegar al interior o a la misma conciencia del grupo. El diálogo de experiencias convertidas en saberes lleva al enamoramiento y al compromiso.

históricos, simbólicos y estéticos son representación de la identidad de las antiguas y nuevas generaciones que permanecen en el tiempo y han permitido el desarrollo como comunidad. Es por ello que se requiere a participación del público y de los usuarios, porque aunque no sustituye la problemática específica de la valoración histórica y estética de los bienes culturales, ni el papel del estado o de los historiadores, arqueólogos y antropólogos especializados en la investigación y conservación del patrimonio. Pero sí ofrece una referencia -una fuente de sentido con la cual debieran redefinirse todas estas tareas para avanzar en la democratización de la cultura. Ver gráfico

Figura 11: Percepción de la valoración del patrimonio



Elaboración propia.

5.3.1. Lineamientos pedagógicos-metodológicos y didácticos para la gestión cultural ambiental. Se fundamenta en brindar herramientas conceptuales que posibiliten a los diferentes actores educativos formales y no formales, generar aprendizajes significativos.

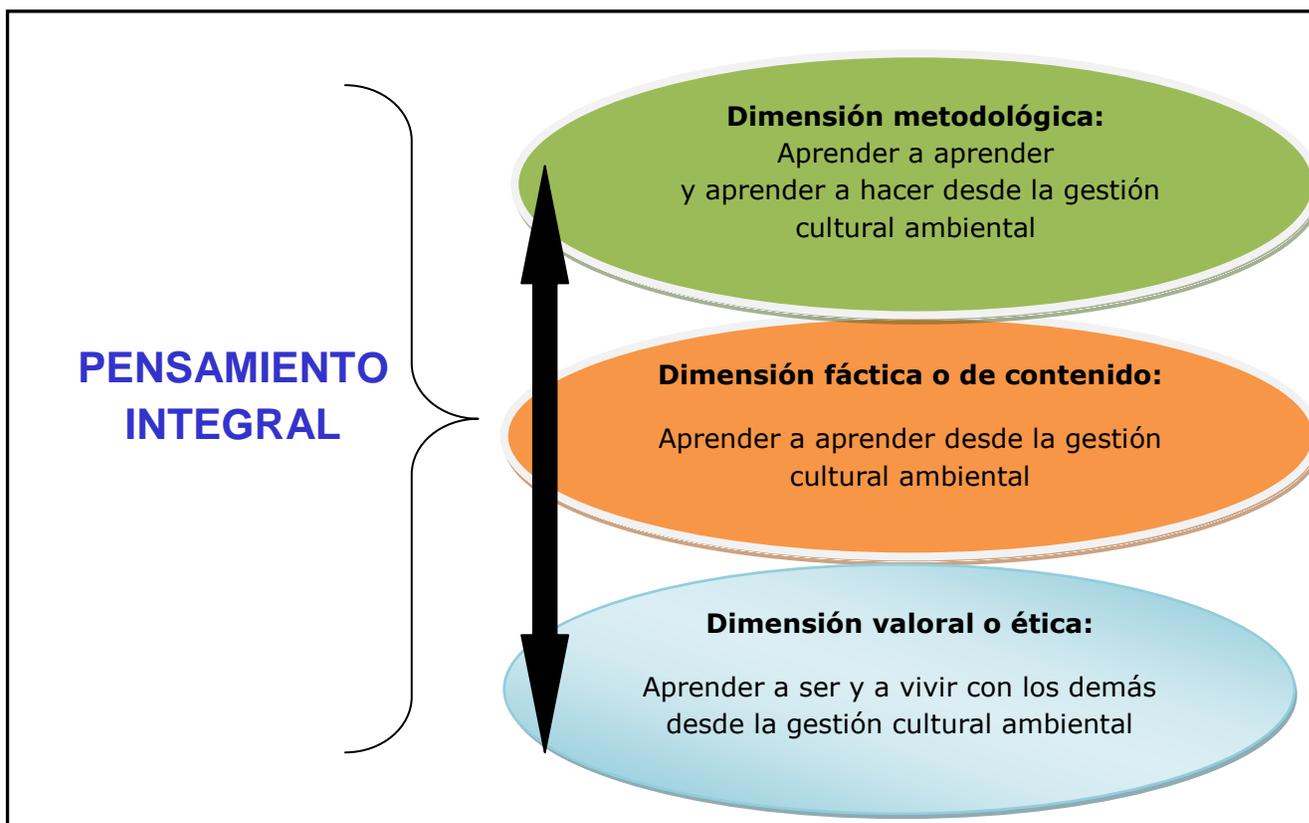
5.3.1.1 Desde la fundamentación conceptual:

A. PEDAGOGÍA: Entendida como la ciencia que tiene como objeto de estudio a la educación, como fenómeno psicosocial, cultural y específicamente humano, brindándole un conjunto de bases y parámetros para analizar y estructurar la formación y los procesos de enseñanza-aprendizaje que intervienen en ella.

En este contexto la pedagogía activa es esencial para los procesos investigativos en el aula, para el reconocimiento y apropiación del patrimonio cultural del territorio desde la educación ambiental, vinculándola desde la participación investigativa como se viene trabajando en algunas instituciones en Risaralda con el programa ONDAS COLCIENCIAS- línea de desarrollo ambiental.

Donde es necesario un aprendizaje significativo visto desde una formación con la dimensión metodológica, dimensión de contenido, y una dimensión valor o ética, ver gráfico.

Figura 12. Adaptación del esquema metodológico de integración conceptual, instrumental y valorativo.



B. METODOLOGIA: Entendida como metodología cualitativa la cual ha ido ganando espacio, con el reconocimiento de la importancia que tiene para la ciencia los acontecimientos, las acciones, las normas, los valores, entre otros.

El énfasis es puesto en la necesidad de interpretar qué está pasando – para entender la sociedad como un todo – y el significado que tiene para sus participantes, es decir permite la realizar acciones de investigación formativa- proyectos ambientales investigativos-, en especial para el caso de patrimonio cultural- arquitectónico y arqueológico- y natural del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano en el marco de la educación ambiental.

EL TRABAJO POR PROYECTOS. Los núcleos problemáticos podrán dar lugar a proyectos de investigación formativa que conduzcan a la generación de experiencias significativas que redunden en la formación integral de los estudiantes de las instituciones educativas, privadas y públicas, estos procesos se pueden trabajar en los proyectos de aula, desde los proyectos ambientales escolares (PRAES) y de plantel como lo relaciona la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación. Que para este caso se considerara el proyecto de aula específicamente.

Proyecto de Aula: Es una estrategia generadora de acuerdos y compromisos entre los actores educativos de aula y tienen una estrecha relación con las unidades de aprendizaje, en torno a un tema problematizador. Donde se deben organizar actividades en el aula considerando necesidades, intereses de contexto que alcanzan un propósito común. Los proyectos deben ser desarrollados de manera integradora (en torno al problema) y significativa (dinámica e interés). “Es un plan de acción generado por el docente y sus alumnos (as) con un objetivo o finalidad real. Integra diversos contenidos de distintas áreas programáticas y promueve la construcción de aprendizajes significativos.”

Beneficios para la formación de los estudiantes:

1. Permite que los estudiantes sean investigadores y partícipes de su desarrollo cultural y social.
2. Desarrollan determinados conocimientos, destrezas y actitudes frente al patrimonio cultural.
3. Desarrolla democracia, cooperación y participación.
4. Desarrolla el lenguaje oral y escrito.
5. Los estudiantes son protagonistas del desarrollo del proyecto.
6. Permite el empoderamiento y continuidad de los procesos investigativos ambientales.
7. Desarrolla el sentido de pertenencia en torno al ambiente donde vive y con el que se relaciona.
8. Desarrollo de un ciudadano crítico y reflexivo sobre el entorno que lo rodea.
9. Permite tener conocimiento de su realidad.
10. Creación de la participación estudiantil en los espacio de concertación.
11. Desarrollo del aprendizaje fuera y dentro de las aulas de clase.
12. Reconocimiento de sus deberes y derechos como ser humano con y para el medio ambiente

Proceso didáctico de elaboración de un proyecto de aula

I. Surgimiento del proyecto.

➤ Elección del tema del proyecto:

Nace del manejo de los instrumentos para identificación y priorización de problemas

Anotamos sugerencias

Priorizamos el tema.

➤ Diálogo a cerca del tema problematizador

Generar espacio de diálogo

Diagnóstico de conocimientos previos

Determinar actividades de proyecto mediante mapas mental.

II. Planificación del proyecto.

➤ Elaboración del proyecto identificado

Propósito del proyecto ¿Qué es lo que queremos lograr?

Actividades del proyecto ¿Cómo lo vamos a lograr?

Recursos necesarios ¿Con qué materiales?

Responsables ¿Quiénes asumirán las responsabilidades?

Lugar ¿Dónde se realizará la actividad?³⁰

³⁰ Manual para la Elaboración de Proyectos de aula –Tercera parte_ PEU Santillana Pag. 31

C. DIDÁCTICA³¹: Tiene como objeto de estudio los procesos y elementos existentes en la enseñanza y el aprendizaje. Es por tanto, la parte de la pedagogía que se ocupa de los sistemas y métodos prácticos de enseñanza destinados a plasmar en la realidad las pautas de las teorías pedagógicas. Donde es importante tener en cuenta la incorporación de métodos, que faciliten el reconocimiento, aprendizaje, la investigación y el empoderamiento del patrimonio cultural – arquitectónico y arqueológico a nivel local y regional, como lo son:

Tabla N° 6. *Métodos y acciones para el aprendizaje- investigación desde la educación ambiental para el rescate, protección y conservación del patrimonio cultural- arquitectónico y arqueológico- y natural del departamento de Risaralda.*

| METODO | ACCION |
|---------------------------|---|
| Método pasivo | Disertación del docente sobre un tema: patrimonio cultura; Turismo sostenible; Vigías del patrimonio, entre otras. |
| Método activo. | Los alumnos hacen un experimento como parte de un estudio sobre el terreno. Búsqueda de elementos a arqueológicos, identificación del patrimonio cultural y natural del municipio. |
| Método descriptivo | Los alumnos aprenden definiciones de términos pertinentes y describen lo que han observado en una excursión por el campo. Como patrimonio, cultura, ambiente, participación, comunicación, desarrollo, valores, turismo, vigías del patrimonio, historia, arqueología, arquitectura, entre otros. |
| Método analítico. | Los alumnos completan el informe descriptivo tratando de contestar a una serie de “porqués” sobre el patrimonio cultura; Turismo sostenible; Vigías del patrimonio, entre otras por ejemplo: ¿desde cuando existe el hombre en la tierra?, ¿Cómo vivían los primeros pobladores?, ¿Cuál es la historia de mi municipio y, como y quienes fundaron mi municipio?¿por qué en algunas culturas existen dioses de la lluvia?, o ¿por qué les gusta a los niños jugar con el agua? ¿Quiénes vivían antes en esta zona? |

³¹ Montoya J. Carlos Ignacio. METODOLOGÍA...ALGUNAS REFLEXIONES, documento escrito para estudiantes de Educación ambiental VIII semestre de administración del Medio Ambiente. Universidad Tecnológica de Pereira.2009.

| | |
|---|---|
| Método informativo | . Los alumnos miran una película; escuchan una cinta magnetofónica o leen un texto y luego escriben una composición describiendo algunos aspectos del patrimonio cultura; Turismo sostenible; Vigías del patrimonio, entre otras. |
| Método experimental. | Los alumnos cogen al registrar una serie de observaciones en excavaciones, en minas, laboratorios durante salida de campo. |
| Método de comunicación unidireccional. | El docente asigna un texto sobre el patrimonio cultura; Turismo sostenible; Vigías del patrimonio, entre otras. y luego proyecta una película fija antes de resumir los puntos más importantes en el tablero. |
| Método de comunicación bidireccional | La película se proyecta con unas interrupciones frecuentes para poder hacer preguntas y debatirlas. La clase se divide entonces en cinco grupos; cada uno de los cuales lee y examina un concepto diferente de la película fija que surgió durante la fase de preguntas y discusiones. |
| Método de visión general. | El maestro distribuye un libro de texto general titulado: “el hombre y su medio ambiente, y su paisaje cultural cafetero colombiano”, como base para organizar y ordenar el trabajo de clase; siguiendo un capítulo cada semana. |
| Método de estudio a fondo de un tema. | Se elige dos marcos de estudios cercanos y dos distantes o extranjeros. La clase se divide en cuatro grupos. Cada grupo pasa el año estudiando; investigando y documentándose sobre todos los conceptos de interacción ambiental que aparece en el curso de su investigación. Una cuarta parte del tiempo de la clase se dedica a “compartir y comparar” los resultados obtenidos por los cuatro grupos |

5.3.1.1.1 Para ello se proponen las siguientes estrategias

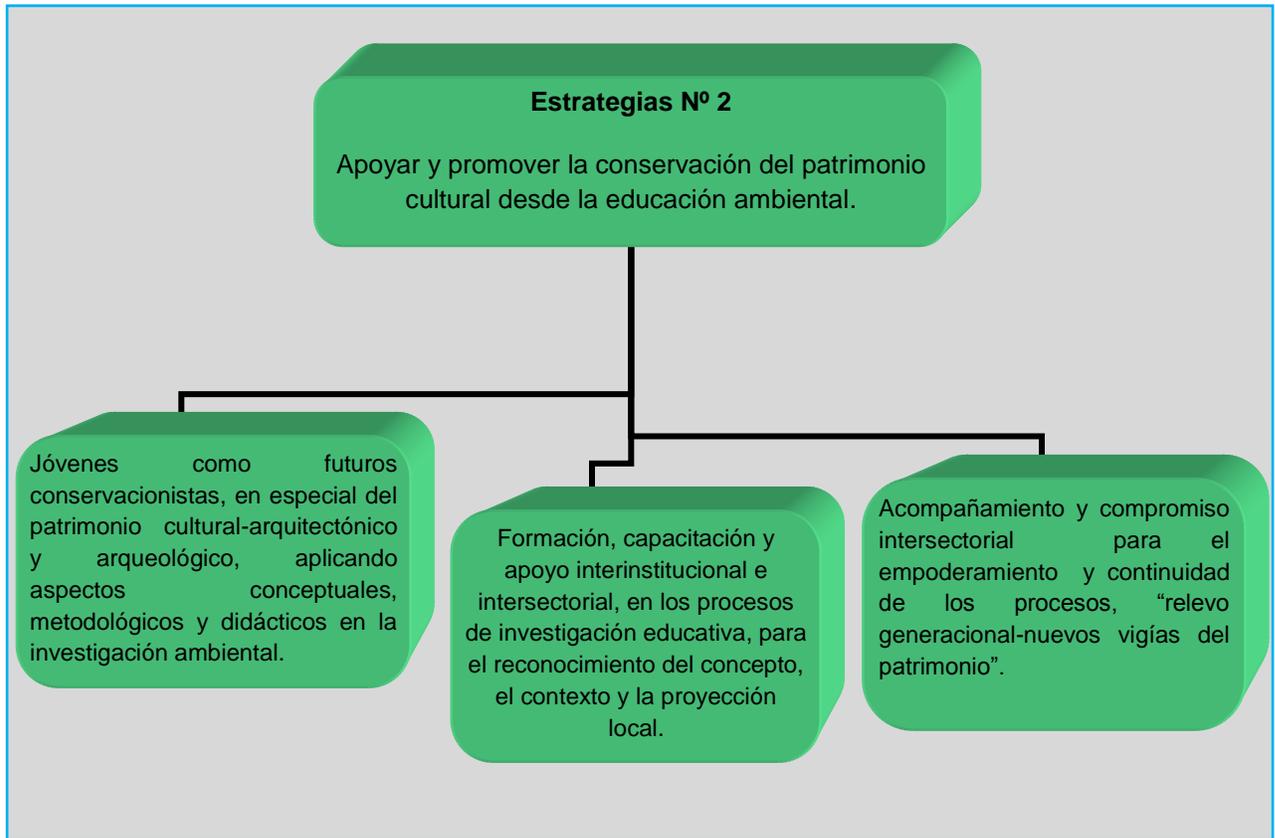
Estrategias N° 1

Educación Ambiental, Gestión, Cultura y Participación Ciudadana para el territorio

Acompañar y fortalecer la operación y ejecución de planes, programas y proyectos integrando los aspectos metodológicos, pedagógicos y didácticos desde la investigación ambiental- ONDAS COLCIENCIAS.

Reactivar, asesorar y/o generar una mesa ambiental en los municipios, que retome las experiencias significativas y el aprendizaje autónomo desde la investigación ambiental en el aula de clase, como elemento primordial para la formación.

Convenios y alianzas interinstitucionales y sectoriales, que posibiliten la cualificación conceptual y metodología de los actores municipales.



Elaboración propia

5.3.2. Lineamientos sobre una comunicación educativa efectiva para el desarrollo desde la cultura ambiental a nivel interinstitucional, intersectorial y comunal. Se fundamenta en brindar mecanismos de participación, divulgación y socialización que posibiliten a los diferentes actores informarse, empoderarse y generar aprendizajes significativos locales desde la investigación ambiental.

5.3.2.1 Desde la Comunicación:

Fundamentación

5.3.2.1.1 COMUNICACIÓN: La comunicación es el proceso mediante el cual se transmite información de una persona (s) a otra(s). Se requieren ocho pasos para realizar el Proceso de Comunicación efectivamente, sin importar si éste se realiza

utilizando el habla, señales manuales, imágenes ilustradas o cualquier otro medio de comunicación o tipo de lenguaje. Estos pasos son:

1. Desarrollo de una idea.- Este primer paso es el que le da sentido a la comunicación, puesto que primero se debe reflexionar y desarrollar la idea que se desea transmitir con determinada intención.

2. Codificación.- El segundo paso consiste en codificar o cifrar el mensaje, es decir, ponerlo en un código común para emisor y receptor: palabras (de un idioma común), gráficas u otros símbolos conocidos por ambos interlocutores. En este momento se elige también el tipo de lenguaje que se utilizará: oral, escrito, gráfico, mímico, etc. y el formato específico: oficio, circular, memorándum, póster, folleto, llamada telefónica, dibujo, video, etc.

3. Transmisión.- Una vez desarrollado y elaborado el mensaje, se transmite en el lenguaje, formato y código seleccionado, enviándolo a través de un Canal o vehículo de transmisión, eligiendo el canal más adecuado, que no tenga barreras y previniendo o controlando las interferencias.

4. Recepción.- El paso anterior permite a otra persona recibir el mensaje a través de un Canal de recepción; los canales naturales de recepción son los órganos de los sentidos: vista, oído, olfato, tacto y gusto. Entre más órganos sensoriales intervengan en la recepción, mejor se recibirá el mensaje, pero esto no es una garantía; el receptor debe estar dispuesto a recibir el mensaje, para que éste llegue más fácilmente. Si el receptor no funciona bien, o pone una barrera mental, el mensaje se pierde.

5. Descifrado o Decodificación.- En este paso del proceso el receptor descifra el mensaje, lo decodifica e interpreta, logrando crear o más bien reconstruir una idea del mensaje. Si esa idea es equivalente a lo que transmitió el emisor se puede lograr la comprensión del mismo.

6. Aceptación.- Una vez que el mensaje ha sido recibido, descifrado e interpretado, entonces viene la oportunidad de aceptarlo o rechazarlo, lo cual constituye el sexto paso. La aceptación es una decisión personal que admite grados y depende de la forma en que fue percibido el mensaje, la apreciación que se hace de su exactitud, la opinión previa o prejuicio que se tenga sobre el mismo, la autoridad del emisor y las propias creencias y valores del receptor y sus implicaciones. Si el mensaje es aceptado, entonces se logra el efecto deseado y el verdadero establecimiento de la comunicación.

7. Uso.- Este es el paso decisivo de acción, la reacción que se logra en el receptor y el uso que él le da a la información contenida en el mensaje recibido.

8. Retroalimentación.- La retroalimentación es el paso final que cierra el circuito con la respuesta del receptor, que en este momento toma el papel de emisor, estableciendo así una interacción bilateral: la **Comunicación en Dos Direcciones**. Si la retroalimentación no se diera, entonces la comunicación no se estableció plenamente y sólo se quedó a nivel unilateral como información. Retroalimentación es el término que se utiliza precisamente para llamar a la información recurrente o información de regreso, y es muy necesaria porque es la que indica al emisor si el mensaje fue recibido, si fue bien interpretado, si se aceptó y utilizó. Cuando la comunicación es completa, ambos interlocutores estarán más satisfechos, se evitará la frustración y se podrá acordar mejor la relación personal o laboral que se tenga, mejorando consecuentemente los resultados de la relación.

La comunicación requiere un clima de confianza, y es muy importante no defraudar a los demás para que una buena comunicación se pueda dar, ya sea en el terreno personal o profesional.

Para nuestro contexto es necesario resaltar la importancia que representa la **Comunicación efectiva**: “Explorar las condiciones que hacen posible que la comunicación sea provechosa y eficaz”. Pues a través de la palabra pensamos, nos comunicamos, reflexionamos, nos expresamos, opinamos, nos peleamos e incluso nos distanciamos de lo que verdaderamente nos interesa. Además según sea la calidad de comunicación que mantengamos con una persona, dentro de un grupo o en una empresa así será la calidad de la relación que obtendremos. El éxito sólido y un respeto duradero va estar basado en saber comunicar de manera efectiva -aún intuitivamente- sus ideas, propósitos y emociones.

Sólo conociendo –y practicando- los principios de una comunicación efectiva podemos coordinar, enseñar, aceptar, dirigir, pero sobre todo lograr un clima propicio que nuestras acciones nos conduzcan a lo que realmente buscamos. Lo que hablamos y escuchamos, determinan el mundo de acciones que es posible para nosotros. Por ello el desarrollo de nuestras mejores comunicaciones nos pueden llevar a una vida mayor efectividad y bienestar.

Como parte del desarrollo de este lineamiento se incluyen entonces estrategias que permitan una buena comunicación efectiva desde la vinculación de la investigación ambiental, puesto que la comunidad nos es conocida, pero no siempre sabemos todo lo necesario sobre ella. Indagar su historia, sus peculiaridades, el origen de sus nombres, de su gente, de su cultura, ayuda a entender mejor los procesos que en ella tienen lugar y puede ser un buen punto de partida para la educación ambiental y comunicación ambiental.

5.3.2.2 Estrategias

A. PERIÓDICO MURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL:

Es una herramienta importante para propiciar la cooperación, la comunicación, el liderazgo y el trabajo en conjunto, donde participa toda la comunidad de la institución, es decir, profesoras, estudiantes y padres de familia, aportando noticias del colegio y de su entorno, las cuales pueden ser sacadas de revistas o periódicos, investigación desde el aula, del plantel, entre otros. La participación activa es necesaria para poder hacer del periódico mural un espacio de todos y tener su permanencia.

Tiene como objetivos: Desarrollar la creatividad y las habilidades sociales de los estudiantes. Se realiza con la colaboración de profesores, alumnos y padres.

Como se hace y quienes participan: El Proyecto debe ser propuesto a los estudiantes como una actividad lúdica, un modo de expresar a los demás sus sentimientos, ideas y gustos, así como un medio para dar noticia de los acontecimientos de su entorno que más les interesan patrimonio cultural y natural. Un modo de colaborar entre ellos, en una tarea común, que puede quedar reflejada de forma material en algo que puede ser útil a los demás, como es un Periódico mural.

Una vez decidido el tipo de periódico que se va a realizar se procede a la elección del Título del Periódico y la portada, por parte de los alumnos y las secciones de que va a constar como: noticias del colegio y de su entorno, historia, patrimonio arqueológico-arquitectónico, deportes, investigación, juegos, películas, moda, cuentos y dibujos de los estudiantes, docentes y padres de familia.

además como procesos participativo integral, en el aula escolar se organiza un taller o "Rincón del Periódico" en donde el alumno con la colaboración de sus padres, aporta materiales gráficos y noticias de su entorno, encontrando a su vez todo lo necesario

para la creación del periódico, como revistas, periódicos, imágenes gráficas, folios, papel continuo, cartulinas, tijeras, pegamento, lápices, elementos reciclables, rotuladores y pinturas, debidamente clasificados y una mesa grande donde realizar las actividades, que unas veces se desarrollarán individualmente y otras en pequeño grupo. La participación activa de los estudiantes potencia la adquisición de habilidades sociales.

Los estudiantes en una primera fase, aportan los documentos gráficos y las noticias, que con la ayuda de sus padres han ido recopilando, sobre los temas de las distintas secciones, dejándolos en la zona de documentación del taller. En el horario escolar hay que dar un tiempo libre para que los alumnos, de forma individual o en pequeño grupo, vayan distribuyendo y organizando los materiales en las secciones correspondientes.

El periódico mural, colocado en la clase o en un lugar apropiado de los espacios comunes del colegio, accesible fácilmente para todos, es el ideal atendiendo a las facilidades logísticas del plantel. Los estudiantes recortan y pegan los materiales gráficos elegidos de común acuerdo entre todos, así como las noticias, los cuentos y dibujos elaborados por ellos, dándoles forma adecuada, tomando como modelo los periódicos y revistas de la vida cotidiana, que previamente deben haber sido comentados por el profesor y los estudiantes a lo largo de todo el periodo de recogida de información. Finalmente se realiza una Exposición con los periódicos originales y se distribuyen fotocopias de los mismos, entre familiares, compañeros, comunidad, público en general; este tipo de procesos pueden estar vinculados a vigías del patrimonio y al programa ONDAS COLCIENCIAS -desde la línea de investigación de desarrollo ambiental, puesto que proporciona acompañamiento y financia proyectos durante varias fases dependiendo su impacto cada año-.

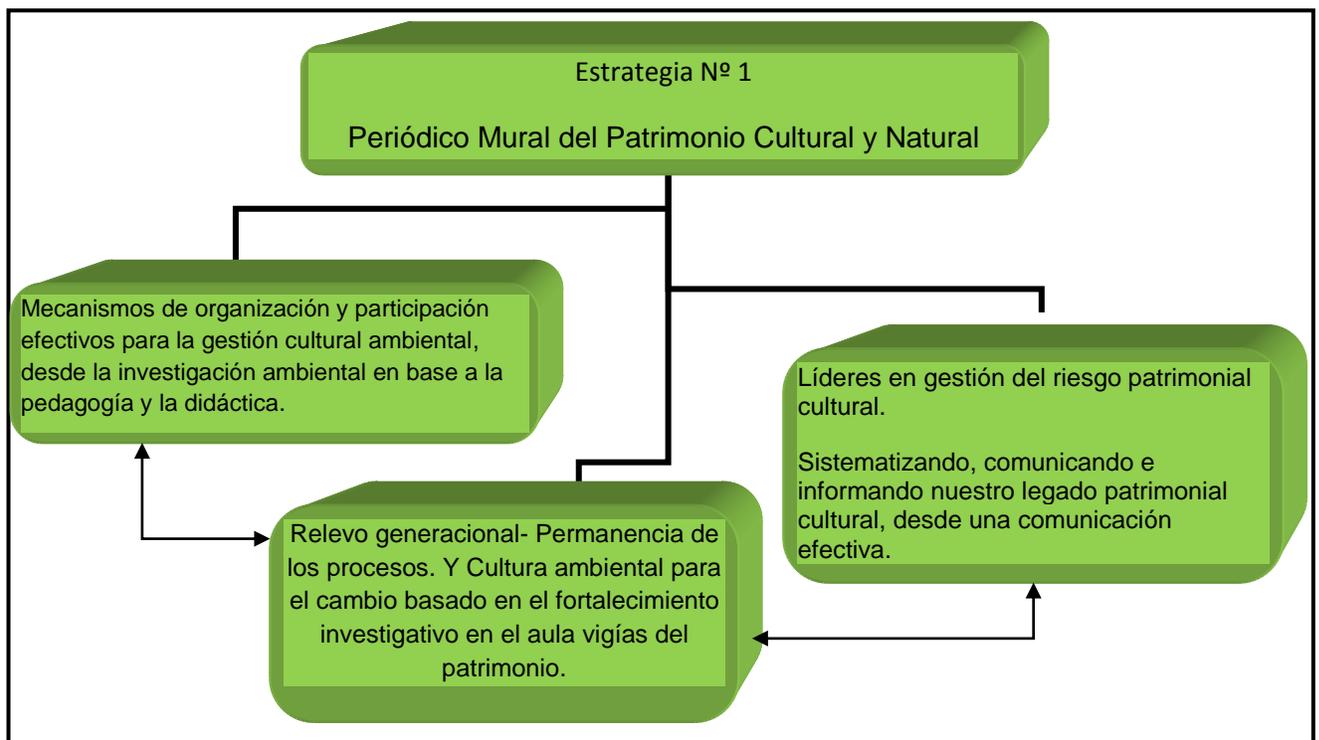
RECOMENDACIONES

La información que se publica en él, debe ser cambiada periódicamente así como sistematizarla y tener reportes fotográficos. Puede ser renovada a diario, semanalmente, quincenal o mensualmente. Al igual que la cartelera debemos ubicarlo en un lugar por el que transite bastante gente para que la información llegue a un buen número de personas.

En el periódico mural hay que publicar, noticias, entrevistas, reportajes, noticias de la vida del aula, temas relacionados con las matemáticas, reconocimientos a los niños del aula o escuela, dibujos originales, entrevistas a personas de la escuela o comunidad o

crónicas no muy largas. Para el caso de las crónicas, los reportajes y las entrevistas muy largas, lo más recomendable es publicarlos por partes. Es importante publicar fotos para darle mayor agilidad al diseño. Todos los artículos que se pongan en el periódico mural deben ir debidamente firmados por quienes los hacen.

Estrategia comunicativa



Fuente: elaboración propia

B. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, TICS PARA EL PATRIMONIO

Red de escuelas con intensificación en tecnologías de la información y la comunicación- Programa de Radio.

Programa vinculado y acompañado por la administración municipal.

Reporteros Culturales al Día: proyectado la comunicación y difusión efectiva, donde se propenda por la gestión del patrimonio cultural y natural local.

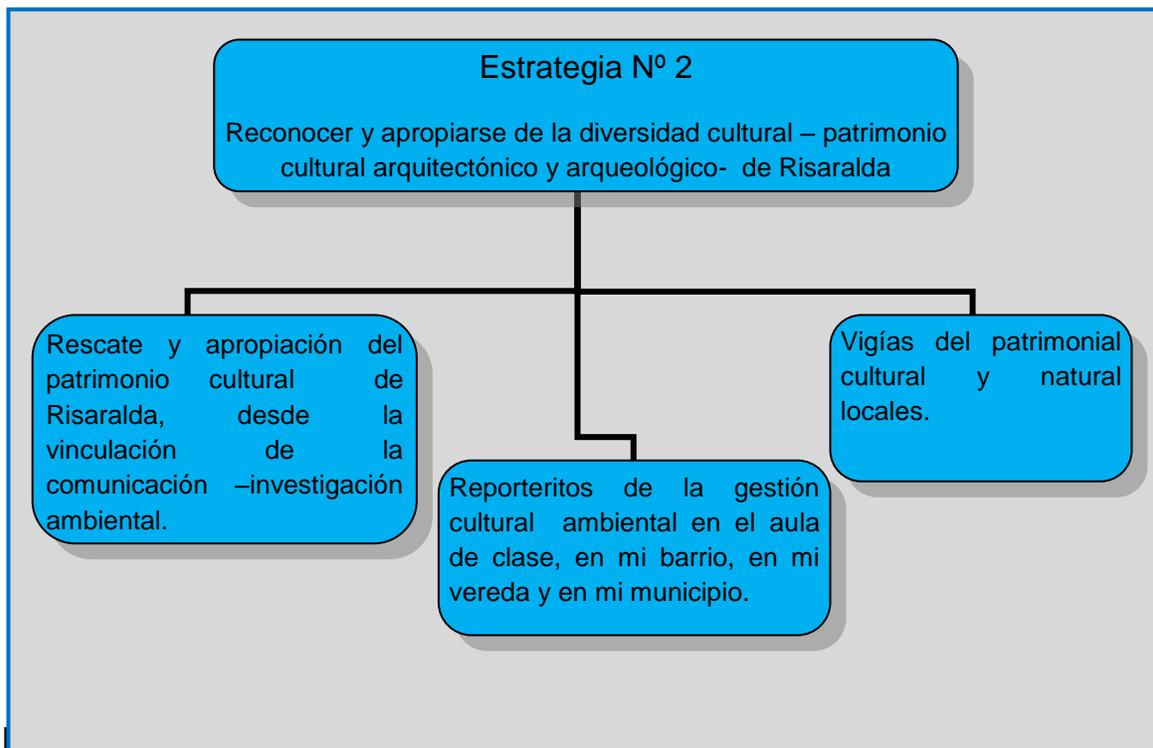
Como: desde la vinculación y formación en el campo radial; la propagación de “Ondas y rondas” participativas a nivel de instituciones haciendo interlocución con los demás actores, para dar a conocer que sucede entre instituciones, a nivel local y regional a nivel investigativo, de protección y rescate del patrimonio; donde haya difusión de contenidos sobre la preservación, protección, conservación el patrimonio cultural – arquitectónico y arqueológico- y natural.

Esto significa que los contenidos académicos -respaldados por expertos temáticos en cada uno de los temas- alcanzan con un lenguaje claro y seductor a un público diverso, rural y urbano, puesto que se convierte en un espacio de diálogos entre saberes para todo el departamento de Risaralda.

En general se busca empoderar a las instituciones, sectores privados, públicos y comerciales y la comunidad de la existencia de la gran riqueza patrimonial a nivel cultural- arqueológico y arquitectónico- y natural, para que conozcan sus derechos y deberes en torno a este tema. Basado en un lenguaje sencillo, donde se propicien acciones de protección–vigías del patrimonio cultural.

Además desde la conformación de redes radiales “hablando y comunicando el patrimonio cultural”, se busca difundir la información. Y generar escenarios para el encuentro, socialización y retroalimentación entre líderes, y presentación de propuestas locales de educación ambiental.

Gráfico: estrategia comunicativa



5.3.3 Lineamiento de gestión para el desarrollo de una cultura ambiental participativa. Con el fin de aportar elementos para la participación, divulgación, organización, interacción y socialización, que posibiliten una mirada al espacio local como escenario imprescindible para abordar la temática ambiental, y generar una cultura ambiental que parta del reconocimiento a las tradiciones culturales y a la identidad de los territorios y utilice a la comunicación popular para incorporar a las comunidades la dimensión ambiental, propiciando la activa participación de sus miembros en el diseño de una sociedad sustentable como actores en los procesos de gestión cultural ambiental.

5.3.3.1 Desde la Gestión

5.3.3.1.1 Estrategias

A. CONFORMACIÓN DE EQUIPO DINAMIZADOR

Para que: para reactivar y asesorar los procesos de participación comunitaria existentes en los municipios, posibilitando espacios de encuentro institucional, sectorial y

comunitario para estimular el diálogo entre saberes y la concertación de compromisos institucionales en torno al mejoramiento de la calidad de vida del hábitat municipal, desde la investigación y rescate del patrimonio cultural y natural.

Perfil del dinamizador ambiental- vigias del patrimonio cultural y natural

Es un líder con gran sensibilidad y responsabilidad social frente al desarrollo sostenible de su localidad y su región. Es una persona cuyo interés por la comunidad y por la solución de sus problemas sociales lo han constituido en un sujeto respetado y reconocido por la localidad en la que habita. Se destaca por su vocación de servicio, por su saber y conocimiento espontáneo, que le permiten dar respuestas y proponer formulas de encuentro para conciliar los intereses de distintos actores sociales.

Deber ser del dinamizador ambiental

No resuelve los problemas sociales y ambientales, es un agente dinamizador, contribuye a que la comunidad y los diferentes sectores sociales, incrementen su capacidad de gestión para resolver los problemas en el marco de la sostenibilidad ambiental.

Funciones del promotor ambiental comunitario

- Exponer y difundir la Plan Decenal de Educación Ambiental 2005-2014.
- Desarrollar procesos de educación ambiental y capacitación comunitaria.
- Articulación de organizaciones sociales a los procesos ambientales locales y regionales.
- Estimular el fortalecimiento de la capacidad organizativa de la comunidad.
- Ser intermediario de la comunidad ante la institucionalidad
- Participar en los procesos de planeación de la gestión ambiental (PGAR, PGIR, PAT, SIGAM)

B. TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

La vinculación, integración y participación activa de los diferentes actores en los procesos de gestión cultural ambiental, como los docentes, estudiantes, comunidad, entidades públicas y privadas, el SINA, las ONGs, la administración municipal permitirá el trabajo interinstitucional a nivel local y regional. Propiciando así escenarios de sentido de pertenencia en torno al patrimonio cultural- arquitectónico y arqueológico- y natural, revalorando a nivel familiar y comunidad el potencial del paisaje cultural cafetero- la identidad como pueblo y la riqueza del patrimonio nacional.

A continuación se plantean los diferentes actores, sus acciones y el contexto en el cual es posible desarrollar los procesos de gestión cultural ambiental.

Tabla 7: *Gestión cultural ambiental para el territorio*

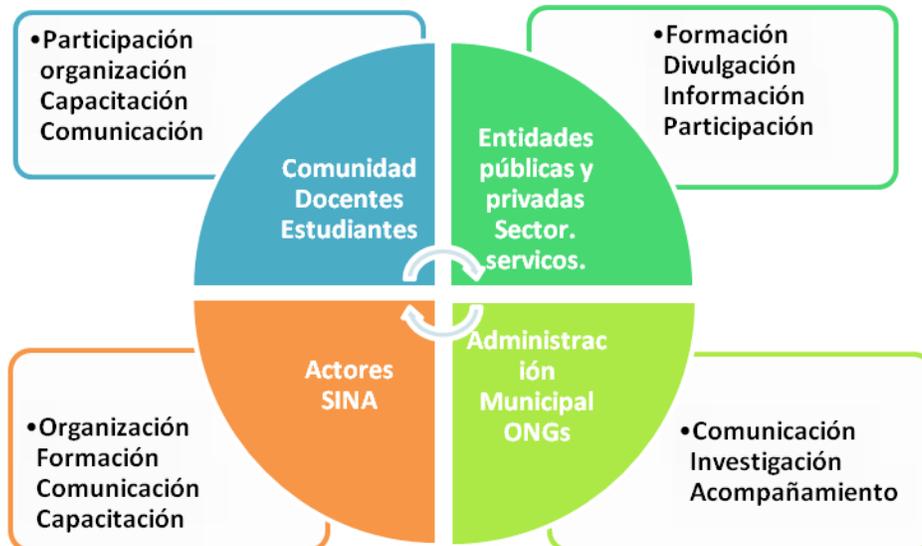
| ACTORES | ACCIONES | CONTEXTO |
|--|--|---|
| DOCENTES | Acompañamiento- Investigación | Plantel- barrial- vereda |
| ESTUDIANTES | Investigación- Formación- Empoderamiento de los procesos | Plantel- barrial- vereda - familiar |
| COMUNIDAD | Participación- Organización- socialización | Municipal-barrial- vereda - familiar |
| ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS | Acompañamiento- fortalecimiento- capacitación | Municipal- Instituciones Educativas- comunal- vereda |
| SINA | Acompañamiento- fortalecimiento- capacitación- divulgación | Municipal- Instituciones Educativas- comunal- vereda barrial-familiar |
| ONGs | Investigación-divulgación | Municipal- Instituciones Educativas- comunal- vereda barrial-familiar |
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | Acompañamiento- fortalecimiento- capacitación | Municipal- Instituciones Educativas- comunal- vereda barrial-familiar |

Fuente: Elaboración propia

Es necesario reconocer continuamente los diferentes procesos que se adelantan en el municipio, desde todos los escenarios, a nivel político, social, ambiental, educativo, tecnológico, económico, de tal forma que se puedan fortalecer los ya existentes y los

nuevos; lo que conlleva a promover la retroalimentación de la información oportuna, ya que es necesaria para no duplicar esfuerzos, tiempo, y recursos. Para ello se planteó el siguiente esquema de gestión:

GRÁFICO: Esquema de gestión cultural integral municipal.



5.4 FUENTES DE FINANCIACIÓN

A partir del análisis y la evaluación de las fuentes de financiación, que en la actualidad constituyen el soporte financiero para los temas ambientales, se detectaron algunas de las fuentes viables para el impulso y ejecución de los lineamientos estratégicos de gestión cultural ambiental en el marco de la Educación Ambiental y en el proyecto Paisaje Cultural Cafetero de Colombia.

A continuación, se hace una breve descripción de dichas fuentes, según su origen (internacional, nacional, regional y local).

5.4.1 Fuentes de origen internacional

La investigación de las fuentes de financiación se realizó a partir de la versión actualizada del Manual de consulta para las entidades territoriales “Fuentes de financiación y sus condiciones”, elaborado por el consultor Felipe Merlano De la Ossa

en 1996, y el “Manual financiero para las entidades del Sistema Nacional Ambiental” de la Unidad de Política Ambiental del Departamento Nacional de Planeación, DNP, publicado en 1998.³²

Internacional:

Cooperación Técnica Internacional: Multilateral - Bilateral
Créditos Externos: Multilateral - Bilateral

Las fuentes de financiación de crédito externo que son inherentes a la Política tienen dos orígenes diferentes: bilaterales como los que se han establecidos con Estados Unidos de América, Holanda y España, entre otros, y multilaterales con organismos internacionales de fomento, de éstos son viables para la financiación de algunas de las estrategias propuestas: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Mundial (BM).

Las fuentes de Cooperación Técnica Internacional que pueden hacer viables algunas de las estrategias planteadas en el documento tienen dos orígenes: multilateral y bilateral. La cooperación de origen multilateral puede ser de recursos financieros a través de organismos como el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (Global Environmental Found -GEF-) o de la Unión Europea (UE), que además brinda capacitación técnica. La contribución bilateral engloba procesos de transferencia de tecnología e intercambio de técnicos para la investigación y capacitación en temas ambientales, desde países industrializados (Norte-Sur) o países en el mismo estado de industrialización (Sur- Sur).

5.4.2. Fuentes de origen nacional

Presupuesto General de la Nación: Ministerio de Educación Nacional- Ministerio del Medio Ambiente y sus entidades adscritas.

Fondo de Compensación Ambiental

Las fuentes de financiación nacional corresponden a los aportes que el Presupuesto General de la Nación (PGN) hace al Ministerio de Educación Nacional (MEN), al Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y a sus entidades adscritas, a través del BPIN.

La otra fuente de financiación nacional que aplica a estos lineamientos estratégico Política es el Fondo de Compensación Ambiental. Los recursos de este fondo se

³² MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE y MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. **POLITICA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL SINA. 2002**

destinan a la financiación del presupuesto de funcionamiento (55%), inversión (45%) y servicio de la deuda (5%) de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (CAR) con bajo presupuesto; su objetivo primordial es cubrir actividades de conservación, seguimiento y monitoreo en el área ambiental.

5.4.3 Fuentes de Origen Regional

Los recursos provenientes de fuentes regionales son los de mayor importancia para la financiación de los diversos programas, proyectos y actividades que dinamizan las estrategias de la Política de Educación Ambiental, ya que ellas constituyen el 86% de los recursos destinados a la temática ambiental.

Sumado a esto, ellos contribuyen al fortalecimiento de los procesos de descentralización y autonomía regional, en lo referente a la Educación Ambiental y a la construcción de una cultura ética, para el manejo sostenible del ambiente en el país.

Las fuentes regionales más viables para financiar los proyectos de apoyo al desarrollo de los lineamientos estratégicos de gestión cultural ambiental corresponden a los recursos administrados por las Entidades Autónomas Regionales (RAPES) y a los asignados por el Sistema General de Transferencias para el mejoramiento de la calidad de la educación.

5.4.4 Fuentes de origen local

REGIONAL: Sistema General de Transferencias – Prioridad de Educación – Área de Calidad

Recursos Administrados por las Entidades Autónomas Regionales

En cuanto a los recursos de origen local, viables para el desarrollo de las acciones de los presentes lineamientos estratégicos de gestión cultural ambiental, se encuentran aquellos que el Fondo para la Acción Ambiental y/o otras fuentes de donación designan a la sociedad civil organizada (organizaciones no gubernamentales –ONG- y grupos de base –juntas de acción comunal, asociaciones campesinas, etc.-), a través de la administración de Ecofondo.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Es notoria la necesidad de acompañamiento en los municipios, en cuanto a los procesos de educación ambiental, en especial el rescate, protección e investigación del patrimonio cultural; sobre todo en aquellos municipios que representan un alto potencial para el desarrollo de turismo sostenible. Puesto que aún se evidencia, el paradigma de considerar la educación ambiental solo desde el enfoque naturalista–ecologista. Hecho visible en la mayoría de las instituciones educativas, donde hay carencia en la incorporación de la dimensión ambiental en los currículos vista desde la transversalidad. Asumiendo que el estudio del medio ambiente no abarca solamente el análisis de los sistemas vivos; además desde el orden ecosistémico es necesario entender al hombre y sus relaciones con el resto del sistema natural.

A pesar de la existencia de normas, planes y proyectos en educación ambiental, la ejecución y difusión de los mismos no han hecho demasiado eco en los actores sectoriales, institucionales y comunitarios. Es necesario que el individuo y el colectivo tengan absoluta claridad en lo referente a la educación ambiental, escenario que se debe consolidar desde la participación, organización y comunicación efectiva en los procesos de educación ambiental, lo que hace indispensable que las instituciones educativa impartir contenidos, formas de enseñanza, planes de estudio proyectándose hacia la solución de la situación ambiental local.

6.2 Recomendaciones

El SINA requiere apropiarse y promover el tema del patrimonio cultural y natural de los municipios desde la vinculación y formación de los diferentes actores locales, los cuales permitirán el rescate, la conservación y preservación del mismo.

En la medida que las comunidades locales sean involucradas en los procesos propuestos en los planes, proyectos y programas se consolidará una red de protección y control del patrimonio cultural, desde el fortalecimiento y continuidad en formación y comunicación de lo que representa el patrimonio cultural –arquitectónico y arqueológico- de los municipios, como símbolo de identidad.

Se requiere de la vinculación, concertación los actores sectoriales, institucionales y comunitarios, comunicación y conocimiento continuo, basado en la retroalimentación y la concertación de conocimientos y saberes.

7. Bibliografía

Acchinelli Moira. Incorporación de la Educación para el Desarrollo Sustentable a la Ley de Educación Nacional. Universidad de Lund. Suecia.

Acevedo T. Álvaro. Osorio V. Jorge. Paisaje Cultural Cafetero Risaralda Colombia. Pereira, 2008.

Agenda Ambiental Municipal Municipio de Apia.

Agenda Ambiental Municipal Municipio de Balboa.

Agenda Ambiental Municipal Municipio de Belén de Umbría.

Agenda Ambiental Municipal Municipio de Dosquebradas.

Agenda Ambiental Municipal Municipio de Guática.

Agenda Ambiental Municipal Municipio de La Celia.

Agenda Ambiental Municipal Municipio de La Virginia.

Agenda Ambiental Municipal Municipio de Marsella.

Agenda Ambiental Municipal Municipio de Mistrató.

Agenda Ambiental Municipal Municipio de Pereira.

Agenda Ambiental Municipal Municipio de Pueblo Rico.

Agenda Ambiental Municipal Municipio de Santa Rosa de Cabal.

Agenda Ambiental Municipal Municipio de Santuario.

Agenda Ambiental Municipal Municipio de Quinchía.

Bermúdez G. Olga. Cultura y Ambiente. La Educación Ambiental Contexto y Perspectivas. IDEAS 2.IDEA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA .2003

BOLÍVAR R, Edgar. El Patrimonio Cultural: Activaciones Locales, Discursos Globales. En: Boletín de Antropología, Volumen 13 # 30. 1999. Universidad de Antioquia

CANO, M. C. OSORIO, J. E. Revisión y ajuste al plan de ordenamiento de Pereira. Dimensión cultural: Patrimonio Arqueológico y Arquitectónico. 2004

Cano, M.C. López C.C. Complejidad de la Arqueología y el Turismo Cultural: territorios, sostenibilidad y patrimonio. Arqueología y Turismo en el Eje Cafetero colombiano: avances y retos de la gestión ambiental cultural. Universidad del Rosario 2009.

CARDER sf. Agendas Ambientales Pereira, Balboa, La Celia, Mistrató, Apia, Dosquebradas, Guática, Marsella, Pueblo Rico, La Virginia, Quinchía, Belén de Umbría, Santuario y Santa Rosa de Cabal.

Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER). Plan de Acción 2007-2011

Constitución Política de Colombia. Artículo 8º, 67. Santafé de Bogotá. 1991.

Comisión Internacional Sobre Educación para el Siglo XXI. La Educación Encierra un Tesoro. Madrid.1996.

Cubillos Quintero León Felipe. La Gestión Cultural Ambiental Frente al Desafío de Las Problemáticas Ambientales Reales. Facultad de Ciencias Ambientales, Universidad Tecnológica de Pereira. 2009 en diálogos de saberes. Publicado por López y Hernández. Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira

Decreto 763, sobre Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material, 2009

Díaz Giraldo, Carolina.. Metodología Interdisciplinaria desde el estudio de la problemática ambiental del tramo urbano de la cuenca del Río Consota. Hacia un fortalecimiento de la Gestión Ambiental Local. Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales. Manizales, 2007

Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura. Programa de Participación Vigías del Patrimonio Cultural, 2007

Forero L. Eduardo, López C. Carlos, et al. Complejidad de la Arqueología y el Turismo Cultural: territorios, sostenibilidad y patrimonio. Universidad del Rosario.2009.

Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Lineamientos constitucionales y legales para la protección del patrimonio arqueológico de colombiano. Bicentenario 1810-2010. 2010

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Estrategia de educación ambiental para el conocimiento, uso y conservación de la biodiversidad en Colombia, 2005

Gañan A Jonny. Saldarriaga R. Carolina. Aportes de la gestión ambiental Cultural al Ordenamiento Sostenible del Territorio: Caso del departamento de risaralda, colombia, 2007

García Canclini Néstor. Usos sociales del patrimonio. 1999

GUTIÉRREZ J., BENAYAS J., CALVO S., Revista Iberoamericana de Educación N. ° 40 pg. 25-69. 2006

Hurtado Barrera Jacqueline. Investigación Holística: Una propuesta integrativa de la investigación y de la metodología. 2000

Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). Curso “Vivamos el patrimonio”, Bogotá, 2009

Instituto Departamental de Cultura, Gobernación de Risaralda, 2007

LEY 99 de 1993. Ley del Medio Ambiente. Capítulo 3 De los Derechos Colectivos y del Ambiente, artículos 22 y 76, 1993.

LEY 70 DE 1993, Ley de Etnoeducación, artículo 3º, 34, 39. 1993

Ley 30 de 1994, Ley de educación superior, artículo 6º, 1994

Ley 115 de 1994, ley de educación Nacional, artículo 5º, 1994

Ley 388 de 1997, Ley de ordenamiento territorial, artículo 1º, 3º. 1997

Ley 397, Ley General de Cultura, Artículo 4º, 1997.

Ley 1185 ley del Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material, artículo 1º y 3º, 2008.

López, et al. Grupo de Investigación Gestión en Cultura y Educación Ambiental. Inventario, Caracterización Y Gestión Del Patrimonio Arqueológico: Aportes A La Formulación E Implementación Del Plan De Manejo Arqueológico En Áreas Del Paisaje Cultural Cafetero, Departamento De Risaralda. Facultad de Ciencias Ambientales Universidad Tecnológica de Pereira, DICIEMBRE 2009

López Castaño Carlos E. Implementación del Plan de Manejo Arqueológico en Áreas del Paisaje Cultural Cafetero, Departamentos de Risaralda Y Quindío, 2009 sin publicar. Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira

López et al. Ocupaciones prehispánicas en el actual Departamento de Risaralda y sus impactos milenarios sobre el paisaje. 2008

López, C., M.C. Cano y L. M. Mora. Colección Arqueológica del Laboratorio de Ecología Histórica y Patrimonio Cultural de la Facultad de Ciencias Ambientales, Universidad Tecnológica de Pereira. *Códice. Boletín Científico y Cultural*. Museo Universitario, Universidad de Antioquia, Medellín. 2006

López, C., M. Cano y D. Rodríguez (Compiladores). *Cambios Ambientales en Perspectiva Histórica. Ecología Histórica y Cultura Ambiental. Vol. 2*. Universidad Tecnológica de Pereira-Sociedad Colombiana de Arqueología, Pereira. 2006.

López, C., A. Franco, M.C. Cano y L.M. Mora. *Arqueología de la Cuenca del Río Consota, Pereira (Risaralda). Estudio del Componente Arqueológico Sitios Cañaveral, Matecaña y S. Mónica* LAESCO Ltda. Universidad Tecnológica de Pereira Ms. 2006

López, C., D. Rodríguez, M. Cano y L.M. Mora. *Arqueología Preventiva en Áreas de Expansión Urbana de Pereira*. – Alcaldía de Pereira (Secretaría de Planeación)- Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira. Ms. 2006-2007

López, Carlos y Martha Cecilia Cano (Compiladores). *Cambios Ambientales en Perspectiva Histórica. Ecorregión Eje Cafetero. Vol. 1*. Universidad Tecnológica de Pereira – Proyecto UTP-GTZ, Pereira. 2004

LÓPEZ, Carlos. *Patrimonio Cultural Y Medio Ambiente*. I Seminario de Patrimonio Cultural “Pasado, Presente y Futuro”. Instituto de Cultura de Pereira. Septiembre 12 de 2002. Pereira, Risaralda, Colombia

Maya Augusto Ángel. EL Reto de la Vida: Ecosistema y Cultura. Una introducción al estudio del medio ambiente. Cuarta Parte: La Cultura como sistema de adaptación, Textos & Contextos. Año 1 N. 14. Desde el Eje Cafetero de Colombia, 1999.

Manual para la Elaboración de Proyectos de aula –Tercera parte_ PEU Santillana Pag. 31

Minicultura y Fedecafé. Plan de Manejo Paisaje Cultural Cafetero. Pg. 62. Bogotá, 2009

Plan decenal de cultura 2001-2010

Plan decenal de educación ambiental 2005-2014

Plan decenal de educación ambiental 2006-2016

Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010.

Plan de Desarrollo Departamental de Risaralda. 2008-2011

Plan de Desarrollo de Apia Risaralda, 2008 – 2011

Plan de Desarrollo Balboa Risaralda, 2008 – 2011

Plan de Desarrollo Belén de Umbría Risaralda, 2008 – 2011

Plan de Desarrollo Dosquebradas Risaralda, 2008 – 2011

Plan de Desarrollo Guática Risaralda, 2008 – 2011

Plan de Desarrollo La Celia Plan de Desarrollo, 2008 – 2011

Plan de Desarrollo La Virginia Risaralda, 2008 – 2011

Plan de Desarrollo Marsella Risaralda, 2008 – 2011

Plan de Desarrollo Mistrató Risaralda, 2008 – 2011

Plan de Desarrollo Pereira Risaralda, 2008 – 2011

Plan de Desarrollo Pueblo Rico Risaralda, 2008 – 2011

Plan de Desarrollo Santa Rosa de Cabal Risaralda, 2008 – 2011

Plan de Desarrollo Santuario Risaralda, 2008 – 2011

Plan de Desarrollo Quinchía Risaralda, 2008 – 2011

Política Nacional de Educación Ambiental – SINA, pg. 27. Bogotá, 2003

Rincón Cardona Fabio. Manual para la Gestión Integral del Patrimonio Cultural y Natural. 2007

UNESCO. Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014), París. 2004

ULLOA, Astrid. CAMPOS, Claudia. RUBIO, Heidi. *Manejo de la caza: una construcción a partir de lo local: métodos y herramientas.*2001

Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, UTP. Fortalecimiento de Actores del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental de Risaralda para la Implementación del Plan Decenal de Educación Ambiental Departamental. Fortalecimiento de la Educación Ambiental en Risaralda y la Gestión Ambiental Municipal, Pereira, Julio de 2009

Consultas en internet

<http://www.monografias.com/trabajos25/investigacion-holistica/investigacion-holistica.shtml>.

Consultado el 09/02/10

<http://www.sica.int/prevda>. Unidad de gestión nacional, el Salvador, UGN. Programa Regional de Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental, PREVDA. Módulo educativo 3.

Consultado el 15/04/ 2010.

<http://www.rds.org.co>. Red de desarrollo sostenible de Colombia. Gestión ambiental.

Consultado el 23 /04/2010.

De la Torre G. Gonzalo. Rector de la Fundación Universitaria Claretiana – FUCLA. Quibdó, 2.007

Consultado el 27 /04/2010

<http://club.telepolis.com/torrefdz/antropusi42.htm>

Consultado el 30 /04/2010.

<http://menweb.mineducacion.gov.co/normas/concordadas/Decreto115.htm>

Consultado el 10 /05/2010.

<http://www.monografias.com/trabajos49/nuevos-enfoques-pedagogicos/nuevos-enfoques-pedagogicos2.shtml>

Consultado el 11 /05/2010.

http://www.revistafuturos.info/futuros_12/cultura_amb.htm

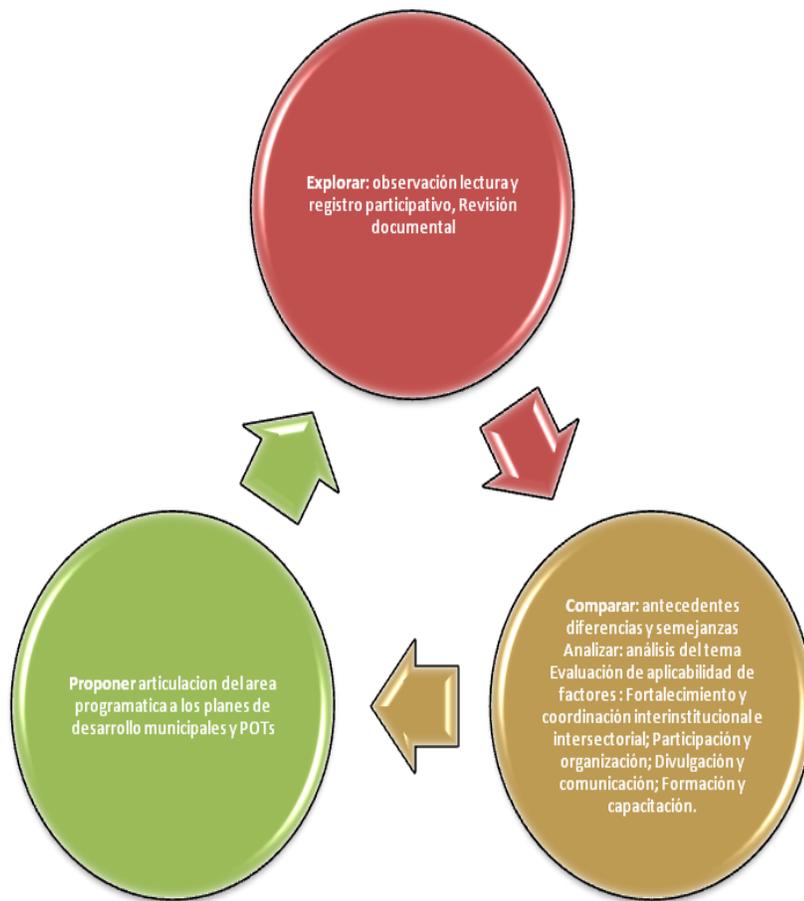
Consultado el 11 /05/2010.

ANEXOS

Diseño metodológico

| <u>MOMENTO</u> | <u>FASE</u> |
|--|---|
| Diagnóstico | Exploración: Observación, lectura, registro participativo con los actores involucrados (casas de la cultura- directores de núcleo- Bibliotecas- Colegios) y revisión de documentos |
| Contrastación y análisis de información | Análisis del tema: Comparar lo planteado en los diferentes planes municipales, POTs, identificación de diferencias y semejanzas. Y la información recopilada de los diferentes actores. Evaluación: Grado de aplicabilidad de los factores propuestos según PDEAR, fortalecimiento y coordinación interinstitucional e intersectorial; la participación y organización (Instituciones comunidad); divulgación y comunicación; formación y capacitación |
| Formulación. | Proponer: Diseño de estrategias |

Fuente: elaboración propia



Fuente: Elaboración propia.

METODOLOGIA

| | FASE | ACTIVIDADES | HERRAMIENTAS | PRODUCTOS | INSTRUMENTOS DE VERIFICACION | RECURSOS | |
|------------|---|---|--|---|---|---|--|
| Objetivo 1 | Reconocer el estado del Patrimonio Cultural – particularmente el arqueológico y arquitectónico- en el marco de la educación ambiental de Risaralda. | <u>Explorar:</u> observación lectura y registro participativo, Revisión documental | Visitas a las dependencias y actores encargados del tema en cuestión en cada municipio (secretarías de educación, directores de núcleo, casas de la cultura, Bibliotecas, Museos.) | Entrevistas Encuestas | se realizaron las entrevistas y encuestas a cada uno de los actores | Número de entrevistas y encuestas aplicadas | Papelería - económicos (desplazamiento a los municipios) |
| | | Revisión los planes de desarrollo municipales, POTs y Agendas Ambientales | Diario de campo - recolección de información | Se revisaron los Planes de Desarrollo Municipales vigentes, POTs y agendas Ambientales y se identificaron los posibles puntos para realizar la formulación de las estrategias educación ambiental | Número de documentos revisados | Computador papelería | |

| | | | | | | | |
|------------|---|--|---|--------------------------------|--|---|------------|
| Objetivo 2 | Analizar las problemáticas y oportunidades en la relación patrimonio y educación ambiental, a la luz de las políticas sectoriales de cultura, educación, territorio y ambiente. | <u>Comparar:</u> antecedentes diferencias y semejanzas | Comparar los puntos expuestos en Planes de Desarrollo Municipales vigentes, POTs y agendas Ambientales con lo exigido por la autoridad ambiental CARDER en el PDEAR (área programática 14) | Matriz comparativa | Identificación de las semejanzas y diferencias de acuerdo a lo exigido por la Ley. | Matriz comparativa con las diferencias y semejanzas | Computador |
| | | <u>Analizar:</u> análisis del tema | Aplicación Matriz DOFA a la información recopilada; Identificación de las debilidades, Oportunidades, fortalezas y amenazas encontradas en los diferentes documentos y en la aplicación de las entrevistas y encuestas a los diferentes actores sociales de los municipios. | Matriz DOFA arbol de problemas | Análisis de las debilidades, Oportunidades, fortalezas y amenazas encontradas en los municipios. | Matriz DOFA | Computador |

| | | | | | | | |
|-------------------|---|--|--|--------------------|---|----------------------------------|------------|
| | | <u>Evaluación de aplicabilidad de factores:</u> Fortalecimiento y coordinación interinstitucional e intersectorial; Participación y organización; Divulgación y comunicación; Formación y capacitación. | Identificar el estado actual del área programática sobre patrimonio cultural de acuerdo a lo planteado en los Planes de Desarrollo Municipales, POTs. | Matriz Indicadores | Identificación del estado actual de factores indicados. | Matriz con indicadores de estado | Computador |
| Objetivo 3 | Diseñar estrategias desde la gestión cultural que potencien el patrimonio cultural como aporte al Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda y al Plan de Manejo Paisaje Cultural Cafetero. | <u>Proponer</u> articulación del área programática 14 del PDEAR a los planes de desarrollo municipales y POTs | Diseño de estrategias en Fortalecimiento y coordinación interinstitucional e intersectorial; Participación y organización; Divulgación y comunicación; Formación y capacitación. | | Estrategias de gestión ambiental cultural en los planes de desarrollo municipales y POTs, programas y proyectos | | Computador |

Fuente: elaboración propia.

Encuesta sobre gestión ambiental cultural en el marco de la educación ambiental, en los municipios de La Virginia, Pereira, Pueblo Rico, Apia, Balboa, Santuario, Santa Rosa de Cabal, Marsella, Guática, Belén de Umbría, La Celia, Mistrató, Dosquebradas, Quinchía.

Fecha:

Nombre:

Cargo:

Institución:

Municipio:

| | | |
|---|-------------------|--------------------------------|
| Está vinculado a algún proceso de educación ambiental en el municipio o departamento | SI----- NO---- | Cuál? |
| Conoce el plan decenal de educación de Risaralda 2005-2014 (PDEAR) | SI----- NO---- | Por medio de quien lo conoció: |
| Conoce las instituciones y actores encargados de fomentar los procesos de educación ambiental en el municipio y el departamento | SI----- NO---- | Cuál? |
| Hay formación y se fortalece la cultura ambiental en el municipio, mediante la incorporación de la educación ambiental en los procesos de integración territorial, institucional, comunitaria y económica | SI----- NO---- | |
| En los procesos de educación ambiental en el municipio se han generado investigación, divulgación y comunicación, formación y capacitación sobre el patrimonio cultural arquitectónico y arqueológico del municipio | SI----- NO---- | Cuál? |

Formatos de Entrevistas

ENTREVISTA.

Para acercarse a la situación actual de la educación ambiental en torno al patrimonio cultural arquitectónico y arqueológico del departamento de Risaralda, se realizan algunas preguntas a los actores sociales e institucionales con el fin de contrastar los problemas ambientales identificados por estos actores, y los identificados por la tesista en información secundaria. Y a partir de este construir un mapa donde se espacialicen estos problemas.

PREGUNTAS FORMULADAS A LOS ACTORES SOCIALES

Fecha:
Entrevistado:
Correo:

Preguntas

1. ¿Qué problemas ambientales identifica usted en el municipio con relación a la educación ambiental?

2. ¿Los actores encargados de liderar los procesos de educación ambiental en el municipio están permanentemente propiciando procesos de educación ambiental, y cuáles?

Director de núcleo: si----no-----

Rectores: si----no-----

Director de casa de la cultura: si----no-----

Director museo: si----no-----

COMEDA: si----no-----

3. En el municipio se han adelantado procesos de educación ambiental en el tema de patrimonio arquitectónico y arqueológico?

Si---- No---

4. ¿Reconoce el potencial del patrimonio cultural arquitectónico y arqueológico del municipio?

Si---- No---